

# Informe de GESTIÓN

# 17-18



UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA





Autoridades UNMDP	2
Introducción	3
Secretaría Académica	9
Secretaría de Extensión	16
Secretaría de Ciencia y Tecnología	24
Secretaría de Bienestar	35
Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas	43
Subsecretaría de Gestión de la Información	52
Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios	69
Subsecretaría Legal y Técnica	76
Secretaría de Obras	82
Área de Relaciones Internacionales	90
Secretaría de Administración Financiera	94
Subsecretaría de Vinculación y Transferencia	99
Área Plan Estratégico	109

#### UNIDADES ACADÉMICAS

Autoridades Unidades Académicas	115
Facultad de Ciencias Agrarias	116
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	123
Facultad de Derecho	138
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	144
Facultad de Ciencias Exáctas y Naturales	150
Facultad de Humanidades	159
Facultad de Ingeniería	166
Facultad de Psicología	169
Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social	182
Colegio Nacional Arturo Illia	188
Escuela Superior de Medicina	196

# INDICE



# AUTORIDADES UNMDP

## RECTOR

CPN Alfredo Remo Lazzeretti

## VICERRECTOR

Dr. Daniel Antenucci

### SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. Daniel Reynoso

### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

CPN y Lic. Santiago Fernández

### SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Lic. Romina Colacci

### SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ACREDITACIÓN

Dra. Cristina Beatriz Fernández

### SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

CP. Romina Elizabeth Hernández

### SUBSECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Lic. María Consuelo Huergo

### SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Mg. Ana del Valle Sánchez

### SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Mg. Alberto Fabián Rodríguez

### SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Lic. Ana Cecilia Galvagni

### SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR Y RELACIONES INSTITUCIONALES

CPN Osvaldo De Felipe

### SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES UNIVERSITARIOS

CPN Rubén Martínez Madariaga

### SECRETARÍA DE OBRAS

Arq. Eduardo Oxarango

### SECRETARÍA DE CIENCIA y TECNOLOGÍA

Dr. Luis Aguirrezabal

### SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES UNIVERSITARIOS

Lic. Martín Gainza

### SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

Arq. Emanuel Peredo

### SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Lic. Carlos Alberto Rico

### SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Abg. Fernando Román González

### SUBSECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA

Dr. Mario Cisneros





## INTRODUCCIÓN INFORME DE GESTIÓN 2017 – 2018

No obstante haber transcurrido poco más de 4 meses del inicio de nuestra gestión al frente de la UNMdP, nos pareció importante dar cumplimiento al artículo 144 del Estatuto, por el cual el Rector debe brindar un informe de gestión, una suerte de estado de situación de nuestra casa de altos estudios, ante la Asamblea Universitaria. Este cuerpo, en su última reunión del 1ro de noviembre de 2017, puso fin al proceso electoral que tuviera lugar a mediados de septiembre, con la elección de la fórmula de Rector y Vice. Durante aquella semana, realizamos 29 elecciones simultáneas de todos los cuerpos que integran nuestra Universidad, con una participación de casi 20.000 integrantes de nuestra comunidad. Se eligieron representantes a todos los cuerpos de cogobierno, y tres alternativas presentaron sus proyectos para guiar los destinos de nuestra institución. Posteriormente a la Asamblea Universitaria las distintas Facultades a través de sus Consejos Académicos, eligieron a sus Decanos y Vices. El CNAI también eligió a sus autoridades. Fue un proceso ejemplar, con debates previos que atravesaron toda nuestra comunidad, con mucha participación, que fortaleció la calidad democrática e institucional de nuestra Universidad. A partir del pasado 1ro de diciembre, asumieron sus responsabilidades todas las autoridades electas que compartirán su gestión por los próximos cuatro años, lo que también contribuirá a una mejor coordinación y gestión.

Estos primeros meses de gobierno, estuvieron caracterizados por una intensa actividad que busco dar una nueva impronta a la gestión del Rectorado, que también se vio reflejada en las importantes decisiones que adoptó nuestro Consejo Superior. Las reuniones del pasado mes de diciembre dieron el puntapié inicial al funcionamiento del cuerpo, con la constitución de las comisiones, con la elección del Secretario del cuerpo, y con la distribución, en sesión extraordinaria, del presupuesto 2018 que asignó a nuestra universidad el Congreso de la Nación. En las reuniones realizadas en el presente año, el Consejo Superior aprobó por unanimidad la puesta en marcha el Plan Estratégico 2030, constituyó finalmente el Jurado Académico que prevé nuestro Estatuto, designo a los nuevos integrantes del directorio de nuestra Fundación y decidió acompañar la nominación de los ex combatientes de Malvinas Julio Aro y Geoffrey Cardozo al premio Nobel de la Paz.

Junto al Vicerrector, pusimos en marcha el nuevo gabinete de rectorado, definiendo la metodología de trabajo y los temas prioritarios a desarrollar por cada Secretaria, Subsecretaria y área de gestión. En este informe podrán encontrar una sucinta



descripción de las actividades realizadas en estos primeros meses de trabajo por cada una de ellas, junto a una proyección de las líneas centrales de trabajo futuro.

Nos comprometimos a trabajar por una Universidad con vocación regional, que tuviera una importante presencia en el sudeste bonaerense, a la vez que desarrolla un fuerte compromiso a través de la vinculación con el tejido social y las instituciones tanto de gobierno en todos sus niveles jurisdiccionales, como del mundo de la producción, del trabajo y del asociativismo. También por una Universidad que incremente su presencia internacional, y la internacionalización de sus cuerpos, a través de mayores intercambios.

Con el objetivo de avanzar en la concreción de estos grandes lineamientos de la gestión, que no se realizan de un día para el otro, sino a través de un trabajo sistemático que se pueda sostener en el tiempo, llevamos adelante en estos primeros meses una importante agenda. Las reuniones tuvieron por objetivo hacer una presentación formal de las nuevas autoridades de nuestra universidad y además distintos objetivos concretos relacionados con temas de la gestión o actividades conjuntas futuras:

1. Autoridades Nacionales: Ministro de Educación, Secretaria de Políticas Universitarias y todo su gabinete; Subsecretaria de Obras Publicas del Ministerio del Interior; Gabinete de asesores del Ministerio de Desarrollo Social; Vice Presidencia de la Agencia de Administración de Bienes del Estado - AABE; Presidente y Vicepresidente del CONICET; Presidencia de la CONEAU; Coordinador del Gabinete Científico Tecnológico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Director de la Administración de Laboratorios e Institutos de la Salud – ANLIS; Directorio del INIDEP, Directora del INE y autoridades regionales de la AFIP; reuniones con Diputados Nacionales; convenio con el Ministerio Publico Fiscal.
2. Autoridades Provinciales: Secretario General de la Gobernación; Ministro de Ciencia y Tecnología; Subdirector General de Cultura y Educación; Presidente de Comisión de Investigaciones Científicas – CIC; Directora Hospital Materno Infantil; Directores del Banco Provincia; Diputados provinciales de la V sección; Defensoría del Pueblo de la Provincia.
3. Autoridades Municipales: Intendentes de los Municipios de Balcarce, Gral. Alvarado, Gral. Madariaga, Gral. Pueyrredón, La Costa, Lobería, Maipú, Mar Chiquita, Necochea, Pinamar y Villa Gesell; con Secretarios de Producción, Obras y Seguridad del municipio de Gral. Pueyrredón; Concejales de distintos municipios.



4. Organizaciones Sindicales, Empresarias y Sociales: diversos sindicatos nucleados en CGT; UCIP, Directorio del Parque Industrial y Cámara de la Construcción; Instituciones Bancarias; Federación de Asociaciones Vecinales; Acofar; Mar del Plata entre Todos; Colegio de Profesionales en Turismo, Asociación de Kinesiólogos; Abuelas de Plaza de Mayo; Comisión Parque Histórico Manzana Navarro; Club de Padres CNAI.
5. Medios de comunicación, en su mayoría de la ciudad de Mar del Plata, en los cuales tuvimos una importante presencia institucional.
6. Realizamos encuentros con autoridades de las Embajadas de EEUU, China y Rusia. Mantuvimos reuniones con autoridades y profesores de las Universidades de Pernalbuco, Barcelona, Florida y Minesota. Estuvimos presentes y auspiciamos la Noche de las Ideas, organizado por la embajada de Francia en distintas ciudades del mundo en conmemoración del 50 aniversario del Mayo Francés

En relación con la participación en actividades Internacionales, nuestro Vicerrector estuvo presente en el 11no. Congreso Internacional de Educación Superior en la Habana, Cuba, donde mantuvo reuniones con representantes de Universidades latinoamericanas y europeas y participó de los talleres de internacionalización universitaria e internacionalización en casa. Se reunió con el ministro y la viceministra de Educación de Cuba, así como con rectores de universidades de ese país. En el marco del mismo congreso participó de la asamblea de la Unión Latinoamericana de Extensión (ULEU). En Argentina, participó en la primera Feria de Educación Superior Argentina (FIESA), Mendoza, donde estuvo reunido con representantes de universidades europeas, particularmente españolas, italianas, francesas, alemanas, chilenas y brasileras; y participó de un taller sobre ranquin. En FIESA se reunió también con representantes del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Además, mantuvo una reunión de trabajo con miembros de universidades UNIR, para delinear los perfiles de los talleres UNIR-CUIA. Los mismos tienen como objetivo generar vinculación entre Universidades Italianas y argentinas. En Mar del Plata, se realizará uno de los cuatro talleres el 7 y 8 de mayo próximo. En Colombia, participó del Taller Erasmus plus Riesal en la ciudad de Barranquilla, financiado por la cátedra Erasmus como miembro del Grupo Montevideo. En el mismo se abordaron distintos aspectos de la internacionalización, especialmente con el financiamiento. Además, se realizaron prácticas de elaboración de proyectos Erasmus. Participó en San Pablo, Brasil, en la reunión de delegados del grupo Montevideo, donde se definieron las plazas y Universidades con las cuales la UNMdP realizará



intercambios estudiantiles, docentes, de postgrado y gestores. Participó de la Feria de Educación Superior de Brasil (FAUBAI) en Río de Janeiro. En ese marco se tuvieron encuentros con representantes de Universidades brasileras e italianas, con las cuales se proyectaron acuerdos de cooperación. De particular interés fue la reunión mantenida con una delegación de la República de Irlanda la cual busca establecer vinculación con Universidades argentinas. En dicho encuentro estuvieron presentes el embajador de ese país en Brasil, la representante de las siete universidades irlandesas y la representante de los 14 centros de investigación de ese país. En el encuentro se exploraron las líneas de colaboración y perspectivas. En el ámbito local participó de la inauguración de una Subsele de la Catedra Internacional Unesco de Lectura y Escritura establecida en la Facultad de Humanidades

Se reunió en Buenos Aires con la Coordinadora del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) Marina Larrea, con quién revisó la participación de la UNMdP en los programas de la SPU.

En el marco nacional y en el área de Extensión, visitó la Universidad Nacional de Rosario, donde con recorrió con el equipo del área los dispositivos que desarrollan en Villa Banana y en el Campus universitario referidos a la temática de la droga. En el ámbito local visitó y mantuvo reuniones con referentes de los CEU Dorrego, Batán y Puerto. Junto a la Secretaria de Extensión visitaron la cooperativa el principito, con vistas al posible establecimiento de un nuevo CEU en la ciudad de Miramar

Participamos activamente en los distintos ámbitos de encuentro del sistema de Universidades Nacionales. Estuvimos presente en las dos reuniones del Consejo Interuniversitario Nacional – CIN. Nuestra universidad fue elegida, en oportunidad de la renovación anual de autoridades que tuvo lugar en el encuentro plenario realizado en los últimos días de marzo en San Salvador de Jujuy, para coordinar la comisión de Asuntos Económicos. El nuevo presidente es el Dr. Hugo Juri, rector de la UNC y Vicepresidente Lic. Jaime Perczyk rector de la UNHUR.

La Red de Universidades Publicas Bonaerense – RUNBO, realizó una reunión en la sede Junín de la UNNOBA, en la cual renovó su coordinación que ahora estará a cargo de la UNSur y designo como Director Ejecutivo al Dr. Raul Perdomo. Esta red nuclea a todas las universidades del interior de nuestra provincia, lo cual constituye un importante ámbito para coordinación de políticas y actividades en relación con el gobierno provincial.

Queremos agradecer a las Decanas y Decanos, Directora y Director, por haber acompañado este informe del Rector con los informes de sus respectivas unidades académicas, que nuestro estatuto prevé que sea presentado ante el Consejo Superior.



A través de la inclusión en este informe, se dará traslado al Consejo para que tome conocimiento de los mismos. Pero más allá de los requerimientos estatutarios, la actividad del rectorado es inescindible de la que llevan adelante nuestras Facultades, Escuelas y CNAI. Debemos pensar una Universidad que esté asentada, que tenga bases sólidas, en el trabajo académico, de investigación y extensión que llevan adelante sus unidades académicas. Pero también, como algo superador de la mera suma de las partes, como una institución que tiene que ser pensada y planificada como un todo, que actúa en estrecha relación con la sociedad de la cual se nutre, donde aporta el fruto de su trabajo y conocimiento. Una Universidad también que forma parte de un sistema Universitario Nacional que la regula y condiciona, en el marco de su autonomía, en el cual debe ser activa protagonista para contribuir en su diseño y configuración.

Sería injusto finalizar esta introducción sin hacer mención a dos pérdidas que conmocionaron a nuestra comunidad. En el mes de febrero pasado falleció Francisco “Pancho” Morea, quien fuera Rector de esta casa de estudios por casi una década: dos mandatos, más un periodo a cargo y de un periodo irregular al que obligó la modificación del estatuto. Hombre de fuertes valores humanistas, convencido que la educación superior no puede ser el privilegio de unos pocos, inspirado desde su juventud temprana por los valores reformistas, dejó su fuerte impronta en lo que es hoy nuestra universidad y partir de lo cual nuestra institución se proyecta. La otra, Juan José “Pepe” Fernández de Landa, quien tuviera un activo protagonismo en la vida de nuestra comunidad participando en sus entidades gremiales, en sus órganos de gobierno, en la gestión de su unidad académica y en la de la universidad. Trabajador incansable, siempre pensando en los demás, en su comunidad. Vaya para ambos un profundo agradecimiento póstumo por toda su entrega, por su compromiso y por su vocación de transformar la realidad.

Este año, el 2018, vamos a conmemorar el Centenario del que fuera el movimiento cultural educativo más importante de América Latina en el siglo XX, cuyos valores inspiraron a distintas generaciones a lo largo y a lo ancho de toda la región y sus ecos resonaron en el Mayo Francés. Es un año de celebración, porque sus postulados definieron la identidad del sistema universitario argentino, y tuvieron amplia influencia en el de otros países hermanos, pero también nos debe incentivar para reflexionar acerca de la vigencia de sus valores y proyectarlos a futuro en el marco de sociedades marcadas por una profunda desigualdad, al tiempo que transitan por transformaciones tecnológicas sin precedentes por su profundidad y velocidad. Han pasado 100 años del grito de Córdoba. Hoy la Reforma ha ganado una batalla cultural importante, por





eso es patrimonio de todos los actores de la comunidad universitaria, y constituye las raíces a partir de las cuales podremos proyectar el crecimiento firme, inclusivo, abierto, de nuestras universidades.

Por esto queremos recordar en vos alta el llamado de la juventud de Córdoba ***“Hombres de una república libre acabamos de romper la última cadena que en pleno siglo XX nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país con una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que nos quedan, son las libertades que faltan...”***

Abril de 2018

**Dr. Daniel Antenucci**  
**Vicerrector**

**Cdor. Esp. Alfredo Lazzeretti**  
**Rector**

# 17-18

Secretaría  
**ACADÉMICA**



SECRETARÍA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA



## **INFORME DE GESTIÓN 2017-2018 SECRETARIA ACADÉMICA**

Tal como se desprende en el detalle de las subsecretarías las primeras actividades de la Secretaría Académica estuvieron centradas en el cumplimiento de los plazos establecidos para la validación de los Planes de Estudio vigentes para las carreras de Grado y Postgrado de las distintas Unidades Académicas (Facultades, Escuelas Superiores y Colegio Nacional Arturo Illia).

Esto llevó a que en total se realizaran más de 120 presentaciones por distintas carreras de pregrado, grado, postgrado y sus distintos planes de estudio a fin de evitar demoras en las correspondientes entregas de títulos.

Se concurrió en numerosas oportunidades a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria a fin de verificar el estado de situación de las distintas presentaciones realizadas siendo de suma importancia el restablecimiento de vínculos a través de los cuales se pudo programar la inserción de nuestra Universidad en las modificaciones de los sistemas operativos y de control de emisión de títulos y poder participar en el programa piloto de actualización junto con otras cinco Universidades del sistema nacional y la posibilidad de establecer un posible cronograma de pasantías para el personal universitario de nuestra Secretaría en las dependencias de la DNGU.

Se establecieron los correspondientes contactos con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) a los fines de acompañar los procesos de acreditación pendientes de las carreras de grado (Arquitectura y Enfermería), las presentaciones realizadas por carreras de Posgrado y la firma del correspondiente convenio para la realización de la Autoevaluación Institucional para la presentación correspondiente en Abril de 2018.

Con respecto al Sistema de Educación a distancia, también se realizaron las correspondientes consultas a los fines de presentar a la CONEAU la correspondiente acreditación del sistema y sus carreras que también tiene fecha de presentación en abril de 2018.

Con el Colegio Nacional Arturo Illia, se ha trabajado en conjunto con sus autoridades otorgando al mismo el máximo nivel de autonomía de acuerdo a lo establecido a partir de la implementación del nuevo Estatuto de la UNMDP.



## PROYECCIONES 2018

- Realizar un relevamiento del tramo inicial de la enseñanza superior y su vinculación con el perfil del estudiante que ingresa a la institución. Evaluar la posibilidad de implementar un sistema de Ingreso universitario Común, con seminarios de adaptación a la vida universitaria. Implementar y consolidar el Plan de reducción de la deserción estudiantil en el primer año.
- Facilitar la permanencia de los estudiantes en el tramo inicial de las carreras, fortaleciendo los sistemas de asesorías y acompañamiento académico y de los equipos docentes en los espacios curriculares de primer año.
- Promover la movilidad estudiantil, facilitando la implementación de sistemas de Créditos Académicos y la homologación de Trayectos Formativos comunes dentro de nuestra Universidad y en el sistema Nacional Universitario.
- Relevar la situación de aquellos estudiantes que abandonan o demoran su egreso en el tramo superior de las carreras, fomentando el desarrollo de un programa institucional de estímulo a la graduación y la terminalidad.
- Reconocer mediante certificación, las Trayectorias Académicas a estudiantes que no hayan concluido sus estudios.
- Mejorar las condiciones para el desarrollo de la profesión académica, trabajando por la definitiva implementación de la carrera docente en toda la universidad, y fomentando la generación de dedicaciones docentes parciales y exclusivas. Comenzar el debate con respecto a la reforma de la OCS N° 690 y sus modificatorias.
- Establecer un plan de perfeccionamiento docente que estimule la continua actualización disciplinar, la formación pedagógica y el uso más intensivo de nuevas tecnologías.
- Agilizar el sistema de cobertura de horas frente a licencias y/o renunciadas en el Colegio Illia, para garantizar la continuidad pedagógica curricular. Implementar los Concursos correspondientes a la brevedad.



## **SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO**

A partir de un diagnóstico inicial realizado en los primeros días de diciembre, se comenzó a trabajar rápidamente en un reordenamiento de circuitos administrativos y de expedientes.

En conjunto con la Subsecretaría de Posgrado se trabajó en el ordenamiento de la oferta de carreras, información que además se está sistematizando para publicar una Guía de Ofertas de Carrera de Grado y Posgrado de la UNMDP.

Respecto del Departamento de Títulos se trabajó en la adecuación a las normativas puestas en vigencia por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, (DNGU) (hoy Dirección Nacional de Gestión y FISCALIZACIÓN Universitaria) en el año 2017. Cabe aclarar que las disposiciones actuales permiten la intervención de los diplomas que aún no cuentan con las Resoluciones Ministeriales correspondientes, pero que si han generado expedientes por las presentaciones realizadas para obtenerlas. En este sentido y posterior a una revisión de la oferta completa de grado y pregrado de las distintas unidades académicas, se hicieron los reclamos correspondientes.

Al mismo tiempo se trabajó en la propuesta del marco general del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).

### **Articulación con las Secretarías Académicas de las Unidades Académicas de la UNMDP**

Se han organizado reuniones en las que se trabajó sobre los siguientes puntos:

- trámites habituales y marcos normativos. Permanentemente se difunde toda la información recibida desde el Ministerio de Educación, DNGyFU o la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) hacia las Facultades.
- Trabajo coordinado con los jefes de los Departamentos Alumnos y la interacción con los distintos sistemas: SIPES (sistema de planes de estudios), Siu-Guaraní (Sistema de Gestión de Alumnos), SIU Araucano



### Proyecciones 2018

Se espera profundizar las líneas de trabajo enunciadas precedentemente, a las que se agregan las siguientes propuestas:

- Actualizar la normativa en consonancia con las disposiciones recientes, sobre todo en lo referente la emisión de títulos y analíticos de egreso como también de planes de estudios nuevos en un marco normativo apropiado,
- Participar en reuniones de capacitación en temas específicos del Ministerio de Educación y de la CONEAU y seguir vehiculizando la información emanada de esos organismos,
- Evaluar la posibilidad de generar un cronograma de Ingreso a la UNMDP que permita garantizar la inclusión de los estudiantes en todos sus aspectos, respetando las normas y tiempos establecidos recientemente por el Ministerio de Educación de la Nación.
- Incrementar el trabajo en propuestas con otras universidades que adhieran al SNRA (Sistema Nacional de Reconocimiento Académico)
- Sistematizar los mecanismos que faciliten la recepción de alumnos extranjeros en carreras de grado de la UNMDP.



## **SUBSECRETARIA DE POSGRADO Y ACREDITACION**

### **Establecimiento de una nueva Subsecretaría en el ámbito de la Secretaría Académica**

Al transformarse el área de Posgrado de la Secretaría Académica en una Subsecretaría, se están implementando nuevos circuitos para trámites y expedientes y reorganizando las funciones del personal. Se están rediseñando la página web y las redes sociales por las cuales se difunde la información concerniente al posgrado en la UNMDP. El personal de la Subsecretaría ha participado de jornadas de capacitación convocadas para la implementación de nuevos sistemas administrativos y técnicos en la UNMDP.

En consonancia con el resto de la Secretaría Académica, se trabajó en el ordenamiento de la oferta de carreras, información que además se está sistematizando para publicar una Guía de Posgrados de la UNMDP. También se colaboró en la revisión de la situación de las titulaciones de posgrado (acreditaciones, validez nacional de los títulos) y en la redacción de los marcos normativos requeridos para la acreditación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).

### **Articulación con las Secretarías de Posgrado de las Facultades de la UNMDP**

Armado de la Comisión Asesora de Posgrado, integrada por los representantes designados por las Facultades. Se organizó una reunión, junto con el resto de la Secretaría Académica, para brindar información conjuntamente a los secretarios académicos y de posgrado de las Facultades, acerca de trámites habituales y marcos normativos. Permanentemente se difunde toda la información recibida desde el Ministerio de Educación o la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) hacia las Facultades.

### **Articulación con la Comisión de Posgrado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)**

Se ha asistido a las reuniones periódicas de esta Comisión del CIN. Se implementó en la UNMDP la primera convocatoria a becas de posgrado en el marco del Programa Estratégico de Recursos Humanos para la Investigación y el Desarrollo (PERHID), que lleva adelante la mencionada Comisión del CIN. Se concluyó el proceso de admisibilidad, se lo difundió por las vías adecuadas y se elevó a ese organismo una lista de eventuales evaluadores, a propuesta de las Secretarías de Posgrado de las Facultades.



### **Participación en redes de Posgrado**

Se participó, en representación de la UNMDP, en la Reunión de la Comisión Permanente de Posgrado de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) que tuvo lugar en Santiago de Chile en el mes de marzo.

### **Proyecciones 2018**

Se espera seguir avanzando en las líneas de trabajo enunciadas precedentemente, a las que se agregan las siguientes propuestas:

- Actualizar la norma de posgrado de la UNMDP de acuerdo con las últimas resoluciones ministeriales respecto del posgrado, ofreciendo un marco normativo apropiado para la creación de carreras interinstitucionales,
- Participar en reuniones de capacitación en temas específicos del Ministerio de Educación y de la CONEAU y seguir vehiculizando la información emanada de esos organismos,
- evaluar la posibilidad de nuclear algunos cursos de posgrado intensivos en una Escuela de Posgrado de Verano,
- Incrementar la internacionalización del posgrado, trabajando en conjunto con el área de Relaciones Internacionales de la UNMDP. Sistematizar los mecanismos que faciliten la recepción de alumnos extranjeros en carreras de posgrado de la UNMDP e integrarse más fuertemente a las diversas redes de posgrado regionales e internacionales.



# 17-18

Secretaría  
**DE EXTENSIÓN**



SECRETARÍA de  
**EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA**



## **INFORME DE GESTIÓN 2017-2018**

### **SECRETARÍA DE EXTENSION**

#### **INTRODUCCIÓN**

El presente informe describe las acciones desarrolladas entre el periodo 1/12/2017 y 31/03/2018. Relataremos brevemente la planificación realizada y su producción resultante para las principales líneas de trabajo de la Secretaría: Centros de Extensión Universitaria; Programas de la Secretaría y Cátedras Abiertas y Proyectos de Extensión. Se presenta también una reorganización de las líneas complementarias: gestión de convenios, becas de extensión y comunicación.

#### **DESARROLLO**

La gestión actual tomó a su cargo la Secretaría contando con la designación de los responsables de algunos programas y docentes a cargo de Centros de Extensión hasta el 28/02/2018. Esto habilitó que las actividades de la Secretaría continuaran con una transición ordenada. Durante este período se inician reuniones con la Comisión Asesora de Extensión (CAE) donde se incluyó La Escuela Superior de Medicina y el Colegio Nacional Pre-Universitario Arturo Illia, consensuando primeros lineamientos para la agenda de trabajo del presente año.

Asimismo, se concretaron reuniones interinstitucionales a partir de Convenios gestionados y firmados por la UNMdP. En otros casos, se gestionó la firma y la planificación de tareas conjuntas con esta Secretaría. Entre ellos, se destaca:

- Con Gremios agrupados en la Central General de Trabajadores (CGT) que permitieron conocer demandas concretas y posibles articulaciones en sedes de los Centros de Extensión.
- Con la Dirección de la Fundación de Orquestas Infantiles y Juveniles de Argentina para la realización de actividades en las sedes de Centros de Extensión Universitaria y sus respectivas zonas de influencia.



- Con el Ministerio Público Fiscal, Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, en particular con la Coordinación de la asistencia a la víctima de delitos (Trata) para planificar intervenciones de Prevención.

La Secretaría se encuentra, además, relevando los convenios existentes con el fin de sistematizar la información y crear un sistema de consulta pública abierto a la comunidad.

A continuación, se describen acciones planificadas para el año en curso de los lineamientos enunciadas en la introducción.

**Para cada uno de los proyectos/temas/ejes/objetivos planificados:**

## I Centros de Extensión Universitaria

### 1. Descripción de las Actividades

El Programa de Centros de Extensión Universitaria se constituye como una de las formas a través de las cuales la Universidad hace realidad su compromiso social, poniendo al servicio de la sociedad la producción del saber, permitiendo fomentar el intercambio entre la universidad y la comunidad según distintas necesidades relevadas. Busca además implementar acciones tendientes a disminuir las asimetrías existentes, procurando garantizar igualdad de oportunidades a todos los aspirantes de diversos lugares de nuestra localidad y la región que deseen concurrir a esta institución con el eje en el derecho a la Educación Pública.

Actualmente se encuentran designadas ocho (8) sedes de CEU, seis de ellas dentro del Partido de General Pueyrredón (Puerto, Corredor Norte, Cnel. Dorrego, Unión Sur, Parque Camet y Batán) y dos en municipios aledaños (Balcarce y Mar Chiquita).

Durante este periodo los equipos de trabajo se abocaron a finalizar las actividades programadas durante el año 2017 y realizar la planificación para el año 2018.

### 2. Resultados

Dentro de las líneas de trabajo propuestas para el año 2018 se proponen 4 ejes:



1. Formación y capacitación de Equipos tanto docentes como becarios de extensión.
2. Constituir a los CEUs en centros de difusión de la oferta académica pública de la ciudad y la zona en articulación con Educación Media y las organizaciones barriales.
3. Construcción de un Informe Diagnóstico de apropiación comunitaria de los CEU's y planificación de actividades según las necesidades evaluadas.
4. Comunicación y visibilización.

En virtud de los ejes propuestos se espera:

- Profundización del vínculo con Escuelas del territorio en trabajo articulado con esta Secretaría, Secretaría Académica y Secretaría de Bienestar.
- Definir líneas temáticas prioritarias o de interés institucional de intervención en territorio en cada zona de influencia de CEU a efectos de articular acciones de cátedras y/o grupos y proyectos de extensión e investigación en relación con dichas temáticas.
- Mantener una presencia sostenida en el sistema de medios de la universidad

## **II Programas de la Secretaría y Cátedras Abiertas**

### **1. Descripción de las Actividades**

Se iniciaron reuniones periódicas de planificación y articulación entre los distintos Programas Institucionales, con Las Cátedras Abiertas, con los agrupamientos artísticos (Programa de Extensión Cultural) y con los Centros de Extensión Universitaria propiciando aumentar el impacto sobre el medio.

Conjuntamente con la "Cátedra Abierta de Derechos Humanos Silvia Filler" se organizó y llevó adelante el acto de conmemoración del 24 de Marzo "Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia". El mismo se realizó en el Complejo Universitario en la Plaza de la Memoria con numerosa concurrencia de la comunidad.

Se llevaron adelante las actividades correspondientes al Programa Universidad de Verano. Se desarrollaron 19 cursos con 250 participantes. Se propone optimizar para el siguiente ciclo la gestión en asignación de espacios y



modificaciones en la implementación de la modalidad de inscripción facilitando la misma para los usuarios.

Con respecto al Programa de Extensión Cultural, los agrupamientos artísticos continúan su tarea, realizando inscripciones y ensayos según corresponda: Cuarteto de Cuerdas de la Universidad, Coro de Cámara, Coro de la Universidad, Coro de niños. Los mismos han presentado actividades planificadas para el año en curso.

Durante este período nuestros agrupamientos artísticos participaron de eventos de cierre del año, como la presentación del Cuarteto de Cuerdas de la UNMdP en la asunción de autoridades y en otras presentaciones de interés local. De la misma forma iniciaron su actividad los Talleres de Teatro, completándose el cupo de inscripción a través de la web en sus tres ciclos.

La Videoteca gestionó la proyección de películas en distintas sedes, con planificación de las 24hs de Cine y el Ciclo de Cine Documental Político. Se prevé iniciar la gestión correspondiente para incluir próximamente un ciclo de cine infantil en articulación con los C.E.U. y el Programa de Acción Comunitaria.

El Programa de Prácticas Socio Comunitarias y el Programa de Acción Comunitaria se encontraban sin docentes responsables en este período, por lo que no desarrollaron actividades. Durante el mes de marzo se procedió a la designación de responsables. Los mismos han presentado la planificación de acciones para el corriente año. Se promovió además la creación de un nuevo Programa denominado “Salud Colectiva y soberanía y seguridad alimentaria”.

## **2. Resultados**

Todos los programas articularon inicialmente con las iniciativas propuestas mediante proyectos de extensión y las iniciativas localizadas en los Centros de Extensión (CEU).

El Programa de Prácticas Socio Comunitarias se propone durante este año avanzar en tres ejes: Inclusión curricular, formación y sensibilización, y comunicación de experiencias.

El Programa de Salud Colectiva, soberanía y seguridad alimentaria se propone realizar acciones de sensibilización y capacitación para niños, niñas y jóvenes y



contribuir al diagnóstico que realizarán los CEU con la perspectiva socio-sanitaria.

El programa de Acción Comunitaria se propone participar de las acciones de coordinación en instancias estatales y de la sociedad civil local, para llevar adelante talleres de promoción de la salud, salud colectiva, promoción de derechos, intervenciones en territorio, con dispositivos participativos, educativos, artísticos, recreativos y productivos entre otros.

### **III Proyectos de Extensión Universitaria**

#### **1. Descripción de las Actividades**

En este periodo se dio publicación la OCS 2741/17 correspondiente al orden de mérito de la Convocatoria 2017, que posibilita que 13 proyectos nuevos, 3 consolidados y 5 en consolidación puedan dar inicio a sus actividades. Esta convocatoria implica un financiamiento total de \$631.296.- del presupuesto de nuestra universidad. Asimismo entre los días 7,8 y 9 de marzo se realizó la evaluación de la Convocatoria de Proyectos de Extensión 2018, en la que se consideraron más de cincuenta (50) iniciativas.

#### **2. Resultados**

Respecto de las acciones planificadas para este período se pretende trabajar en la revisión de la propuesta de convocatoria a Proyectos de Extensión Universitaria para actualizar sus bases así como optimizar la evaluación y ejecución de los mismos, en acuerdo con la Comisión Asesora de Extensión (CAE).

Avanzar en la construcción de informes cuantitativos y cualitativos que muestren el estado y la evolución de las políticas de extensión de nuestra Universidad. Ello, redundará en el fortalecimiento de la supervisión, el acompañamiento y la sistematización.

En el mismo sentido, y según las necesidades relevadas, se propondrán espacios de capacitación para la dirección de proyectos y formación de equipos de intervención en territorio como así también para los equipos de trabajo de personal universitario de las respectivas Secretarías de las Unidades Académicas.

En materia de comunicación, se pretende avanzar en el uso del Sistema Integral de Información de Extensión (SIIE), tendiendo a la implementación conjunta con los demás sistemas con los que cuenta la UNMdP como plataforma centralizada de acceso público a las acciones de extensión de nuestra Universidad.



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Todas las planificaciones, iniciativas y acciones presentadas en este informe pretenden fortalecer y profundizar lineamientos que desde la Extensión Universitaria colaboren con las misiones integrales de la Universidad: la enseñanza, la investigación y la extensión. A partir de la reafirmación de la Educación Universitaria como bien público y social, se vuelca sobre la extensión el compromiso ineludible de articular, desde la praxis, la producción de conocimientos sobre las necesidades y demandas de la comunidad, convirtiéndose así en herramienta privilegiada de transformación social. Dicho movimiento constructivo y socializante conlleva nutrirse conjuntamente, la Universidad con las instituciones, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general, con significativas implicancias académicas. Su impacto positivo sobre la integración de funciones, los contenidos de las currículas y los métodos de enseñanza, y con la incorporación de un aprendizaje situado y problematizador, representa un giro epistemológico en la Educación Superior. Tal perspectiva de trabajo se halla integrada plenamente en las líneas directrices definidas para la Extensión Universitaria en el sistema universitario público nacional.

Como ejes transversales a los objetivos planteados se vuelve prioritario:

- La articulación de manera integral de los Programas de la Secretaría con los Centros de Extensión Universitarios relevando ejes temáticos para las convocatorias de Proyectos de Extensión. De ello, resultará un impacto mayor a nivel territorial por las acciones realizadas y fortalecerá el despliegue de los dispositivos desde la lectura de los diagnósticos y relevamientos realizados.
- La capacitación en extensión propiciando intervenciones de calidad y excelencia académica.
- Propiciaren articulación con la Secretaría Académica la implementación de las Prácticas Socio Comunitarias en las distintas unidades académicas, tendiendo a lograr la curricularización de la Extensión.



- **Propulsar desde el Programa de Extensión Cultural acciones que fortalezcan el nexo e intercambio con la comunidad.**
- **Actualizar, fortalecer y crear modos de visibilización que permitan a la comunidad universitaria y a la comunidad en general conocer las distintas iniciativas y acciones que la Universidad lleva a cabo a través de las correspondientes áreas de la Secretaría de Extensión.**



# 17-18

Secretaría  
**DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**



SECRETARÍA *de*  
CIENCIA *y* TECNOLOGÍA  
.....  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA



## **INFORME DE GESTIÓN 2017-2018**

### **SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

#### **ÍNDICE:**

- 1) Mantenición y mejora de la línea de base**
- 2) Promoción de la investigación en conjunto entre diferentes Unidades Académicas**
- 3) Mejora de la recopilación y análisis de la información sobre capacidades de investigación y de la eficiencia de evaluación de becas y proyectos.**
- 4) Promover un desarrollo armónico de la investigación en las diferentes UA de nuestra Universidad.**
- 5) Conformar una Mesa de Articulación entre la Investigación en Ciencia y Tecnología con diferentes actores sociales, políticos y del medio productivo.**
- 6) Desarrollar un proyecto formal que profundice la Divulgación de la Investigación en Ciencia y Tecnología que se desarrolla en la UNMdP**

#### **INTRODUCCIÓN**

La meta de esta gestión es jerarquizar la Investigación en Ciencia y Tecnología en la Universidad Nacional de Mar del Plata, mejorando su percepción por la sociedad toda y los decisores políticos y superando las condiciones actuales para los diferentes actores de nuestra Universidad vinculados con la misma (los docentes investigadores, estudiantes y personal universitario, incluyendo el personal dependiente de la Secretaría).

Este informe presentará brevemente las actividades que ya se realizaban al comienzo de la gestión (denominada "la línea de base"), su mejora en caso pertinente, las nuevas metas que se proponen, los incipientes avances que ya se efectuaron desde el 1 de Diciembre de 2017, así como las perspectivas.



## DESARROLLO

### 1) **Mantención y mejora de la línea de base**

Se financian becas y proyectos con fondos de la UNMP y se administran otros con fondos externos. De la Secretaría depende también a) la gestión de los institutos de Doble o Múltiple Dependencia b) el Comité de Bioética c) la revista Nexos d) el Laboratorio de Microscopía Electrónica y e) la UAFI (Unidad Administradora de Fondos de Investigación). Este considerable conjunto de actividades preexistentes es denominado "línea de base"

### **Meta**

Mantención y mejora de la "línea de base". Énfasis en mejora de la calidad de trabajo de los actores involucrados y revalorización de actividades

### **Resultados**

Se solicitó a cada responsable del área un breve informe de las actividades que involucre un proyecto de mejora de la misma y su proyección a mediano plazo. A partir de los mismos se consensuaron acciones que ya comenzaron. Todo esto está siendo realizado gracias a los recursos humanos preexistentes. Algunos emergentes se citan a continuación.

- El Personal Universitario de la Secretaria participó y participa activamente en la elaboración y gestión de su plan interno redactado y consensuado que tiene como metas la mejora de eficiencia de evaluación, la mejora calidad de trabajo (ordenamiento administrativo, profesionalización de las tareas, etc.).
- Mantención, revalorización y reorientación del Sistema de Becas. Nuestra Universidad posee un Sistema de Becas desde hace 34 años. Se culminó el concurso 2017. Se comenzaron acciones para revalorizar el Sistema (invitación a grupos de investigación a que evalúen su impacto, recolección de estadísticas). De acuerdo con la plataforma de TU se planifica reorientar el Sistema de Becas en función de necesidades de desarrollo de áreas de vacancia de las Facultades, de las conclusiones del Plan Estratégico, así



- como buscar incrementar el número de becas que se cofinancien con Instituciones públicas y privadas.
- Mantención del Sistema de Subsidios. Se culminó la evaluación de los Subsidios.
  - Profundización de la presencia de la Universidad en los Institutos de Doble o Múltiple dependencia. Se redactó un borrador de OCS (ya elevado a HCS) para mejorar la identificación de la Universidad Nacional de Mar del Plata en publicaciones, especialmente en aquellas ligadas a este tipo de Institutos. Esto permitirá mejorar la posición de nuestra Universidad en diferentes rankings comparativos de instituciones de enseñanza nacionales, regionales e internacionales.
  - Se realizarán visitas frecuentes a las Facultades (calendario de visitas en preparación). Se identificarán problemas comunes a las diferentes UA e IDD cuya resolución sea de alto impacto sobre la eficiencia de investigación y que puedan ser financiados mediante subsidios específicos (ej de la SPU).
  - Programa Temático Interdisciplinario de Bioética. Este Programa existe hace más de 20 años. Se participó en diferentes reuniones. Se busca lograr mayor reconocimiento de su tarea, aumentar su consulta (para ello se planifica publicarlo, y modificar cuestionario en proyectos) e insertarlo de manera formal en la oferta de la Mesa de Articulación con el Medio.
  - revista Nexos. Se establecieron pautas para realizar mejoras en su periodicidad, mejoras en su difusión, especialmente a través de la web, nuevas secciones de interés, mayor cobertura de campos disciplinarios en su Comité Editor, etc.
  - Laboratorio de Microscopía Electrónica. Se comenzó a evaluar la perspectiva futura del Laboratorio en conjunto con la encargada del mismo.
  - La Unidad Administradora de Fondos de Investigación (UAFI) administró por su parte U\$s1700000 de 221 proyectos financiados por diversas fuentes externas nacionales e internacionales, muchos de los cuales complementan el financiamiento propio a proyectos de investigación. Se trabajó en planificar la mejora del ámbito de trabajo (la superficie actual es escasa). Gracias al gran compromiso del personal de la UAFI se trabajó en la implementación de transferencias bancarias a investigadores para parte de la administración de los



fondos (actualmente sólo cheques), demanda de los usuarios después de larga data. Este procedimiento, que apunta a mejorar la seguridad de los usuarios y la eficiencia del sistema entrará en vigencia próximamente.

## 2) **Promoción de la investigación en conjunto entre diferentes Unidades Académicas**

El avance de la investigación básica y aplicada sobre temas que interesan a la sociedad puede incrementarse significativamente si las facultades, Centros de Investigación e institutos de Doble o Múltiple Dependencia trabajan juntos, de manera interdisciplinaria. La posibilidad de éxito en la obtención de financiamiento externo de gran envergadura sería mayor que la actual.

### **Meta**

Establecer herramientas para que las UA trabajando en conjunto respondan a demandas concretas de la sociedad, y, adicionalmente, apuntar a disminuir la heterogeneidad en la capacidad de investigación existente entre las mismas.

### **Resultados**

Las diferentes acciones que se planifican (algunas ya han comenzado) están enfocadas a alcanzar la meta planteada son las siguientes.

- Consulta sobre temas de interés a las Facultades ya realizada en Diciembre a Secretarios de CyT de diferentes Facultades. Se relanzó en Febrero. Recopilación de demandas detectadas en reuniones AL y DA con diferentes actores políticos. Identificación de temas a resolver con MINCYT, cámaras empresariales, y otras estructuras intermedias (posibilidad de financiamiento o de funcionamiento como adoptantes. etc.). Estrechamiento de vínculos con organismos descentralizados INTA, INIDEP y CONICET para la resolución de problemas regionales. En Abril se planifica tener un listado preliminar. Se aplicará una revisión al mismo una vez que se posean los resultados del Plan Estratégico Institucional.



- Apertura de llamado para financiar el establecimiento de Programas (conformados por al menos 3 Facultades, 2 grupos consolidados, y al menos uno en formación, apertura Julio y resultados en Septiembre). Se planifica financiar alrededor de \$300000 para este fin (se pueden establecer Programas aún si no son beneficiados por este primer financiamiento). Esta acción involucraría cambios menores en la normativa. La evaluación de este llamado tendrá en cuenta que los Programas apunten a estudiar los temas identificados como de importancia social, que sean de interés de las diferentes UA, que involucren el mayor número posible de UA, que se favorezca aquellas donde la investigación está menos desarrollada y que al menos uno se enfoque a investigaciones básicas. La evaluación considerará la pertinencia. La redacción de la OCS correspondiente está comenzando.

- Gestión especial para financiación de proyectos con diferentes fuentes (especialmente mediante instrumentos del MINCyT) sobre temas enmarcados en estos Programas. La posibilidad de apertura de PICTOS interfacultades para 2019 ha comenzado a ser tratada con el FONCyT.

### **3) Mejora de la recopilación y análisis de la información sobre capacidades de investigación y de la eficiencia de evaluación de becas y proyectos.**

Una eficiente recolección y análisis de las capacidades y actividades de investigación son necesarias para obtener estadísticas que permitan realizar una gestión más eficiente de la investigación. Conocer los saberes y capacidades de nuestros investigadores es además un insumo necesario para otras Secretarías (Vinculación y Transferencia, Extensión, Comunicación, etc.). Es también posible disminuir el tiempo de carga de información por los docentes investigadores, hacer más eficientes las evaluaciones y tener mejores estadísticas de investigación.. Además, la Universidad solicita actualmente diferentes formatos de curriculums para diferentes acciones. Unificar, e informatizar estas actividades está en línea con el proceso actual de despapelización que lleva adelante la UNMdP,

#### **Meta**



Generar sistemas eficientes de recolección y análisis de las capacidades y actividades de investigación, de información requerida a los investigadores y de evaluación de becas y proyectos.

## Resultados

Se realizará una primera recopilación de los saberes y capacidades de los Investigadores y becarios del ámbito de la Universidad que permita la consulta de los mismos. Esta base de datos inexistente permitirá, además de los beneficios ya citados evaluar la posibilidad de generar redes de laboratorios, disminuir solapamientos, conocer capacidades complementarias, etc.

Se buscarán nuevas fuentes de datos sobre la investigación en la Universidad, los que se ordenarán, se crearán protocolos para la formulación de estadísticas, y repositorios de datos. Se tendrá un rol protagónico a nivel regional en este aspecto (por ejemplo la UNMdP será anfitriona en la capacitación sobre nuevo soft a ser desarrollada por el área de datos del MINCyT).

Se Implementará el SIGEVA UNMP. Se apoyará a Secretaría Académica (y otras Secretarías a demanda) para que implemente el CVAr como curriculums requerido para diferentes presentaciones. Se obtendrá de datos para estadísticas de otras fuentes Las actividades para llegar a tal fin se listan a continuación.

- Se evaluará en las diferentes UA el adecuamiento de los diferentes módulos vinculados a SIGEVA y CVAr para conocer si todos los aspectos requeridos específicamente por las diferentes disciplinas están cubiertos. Se verá cómo adaptar o subsanar aquellos aspectos no cubiertos.
- Todos los llamados a becas, proyectos, etc. se realizarán utilizando SIGEVA y CVAr.
- La evaluación se basará en los mismos (formato on, off, o mixta a determinar).
- Se crearán las interfaces necesarias para adquirir estadísticas a partir de SIGEVA).
- Se desarrollarán con Secretaría Académica y otras las bases para la utilización del CVAr como CV único para diferentes trámites, incluyendo concursos, modificando la normativa de ser necesario



4) **Promover un desarrollo armónico de la investigación en las diferentes UA de nuestra Universidad.**

Las estadísticas muestran un desarrollo poco armónico de la investigación en diferentes Unidades Académicas. Esto sugiere la aplicación de políticas que mantengan la eficiencia de aquellas UA que presentan un adecuado desarrollo de las mismas (aunque en algún caso apoyando áreas de menor desarrollo relativo) y fundamentalmente el apoyo a aquellas donde el desarrollo relativo es menor.

**Meta**

Disminuir la heterogeneidad en la capacidad de investigación existente entre las mismas entre las UA, manteniendo la excelencia en aquellas que más la han desarrollado.

**Resultados**

Las diferentes acciones están enfocadas a alcanzar la meta planteada que se planifican (algunas ya han comenzado) son las siguientes.

- Reorientación del Sistema de Becas (desarrollado parcialmente en punto 1) para apoyar UA académicas o áreas con escaso desarrollo de la investigación con objeto de formar a mediano plazo RRHH que las mismas requieran. Esta acción necesita una adecuada coordinación con cada UA para que sea acompañada de políticas acordes.
- Desarrollo de Programas y proyectos interfacultades (tratado en punto 2)
- Se comenzaron ya algunas acciones directamente relacionadas con el desarrollo de áreas poco desarrolladas tales como la internacjonalización de la investigación en Turismo (organización de la visita del Dr. Colin Johnson, U. California, febrero 2018) y las presentaciones a PICT E 2018 (equipamiento mediano) en el que se promovió la presentación en este llamado de UA que no concursaban previamente en estas líneas, habiéndolo realizado la Facultad de Humanidades.





- En el caso de la ES de Medicina, se desarrollarán tres acciones principales. La primera es la creación de un Centro de Investigación para lo que se llamó a una consulta no vinculante para identificar interesados en desarrollar líneas de investigación. La segunda es generar instancias de formación de posgrado basados en recursos propios y la creación del Posgrado en Plataformas en Biología (Paris VII - UNMP-FCA). La tercera es incentivar la instalación en la Ciudad de investigadores de organismos de CyT con desarrollo intermedio de la carrera para que formen nuevos grupos de investigación.

5) **Conformar una Mesa de Articulación entre la Investigación en Ciencia y Tecnología con diferentes actores sociales, políticos y del medio productivo.**

Se requiere articular nuestra estructura de investigación con las demandas de organizaciones públicas, sociales y privadas, priorizando áreas de interés institucional. Una manera eficiente de brindar respuestas a dicha demanda sería integrar a la misma a Institutos de CyT de nuestra región de influencia..

### **Meta**

Conformar una Mesa de Articulación entre la Investigación en Ciencia y Tecnología, la vinculación y la Transferencia Tecnológica con diferentes actores sociales, políticos, del medio productivo, etc. dónde participen instituciones vinculadas (ej. CONICET, INIDEP, INTA) con objetivo de transformarse en referentes a nivel nacional en saberes reconocidos de nuestra Universidad y del Sistema Científico Tecnológico de nuestra región de influencia.

### **Resultados**

Se encuentra en desarrollo la propuesta de conformación, que será formalizada en una propuesta de OCS. La misma está siendo tratada con el CONICET y será tratada próximamente con otras instituciones. Las acciones tendrán en cuenta recomendaciones y sugerencias del CINTUS. Ya se encuentran en marcha acciones que serán articuladas por esta mesa tales como los intercambios con el Ministerio



Público Fiscal Federal, y otras llevadas adelante por el Programa de Bioética con diferentes Hospitales municipales de la región.

6) **Desarrollar un proyecto formal que profundice la Divulgación de la Investigación en Ciencia y Tecnología que se desarrolla en la UNMdP**

La UNMP realiza investigaciones en C y T en diferentes ámbitos de interés de la Sociedad pero no existe un programa formal para su divulgación por lo que sería de interés acompañar a la Secretaría de Comunicación para que lo desarrolle. Esta difusión potenciaría las actividades de otras Secretarías como Transferencia, Extensión, y probablemente Académica.

**Meta**

Hacer conocer la investigación de la UNMP y sus actores a la Sociedad.

**Resultados**

Junto con las Secretarías de CyT de las UA se está realizando un listado de investigadores y tecnólogos interesados y comprometidos en divulgar sus investigaciones y ponerlo a disposición de la Secretaría de Comunicación.

Se colaborará con la Secretaría de Comunicación para que la misma pueda desarrollar este programa de difusión de la manera que la misma arbitre de acuerdo a reunión ya realizada con dicho Secretario. Se actualizará al menos anualmente estas acciones.



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las metas propuestas por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y acciones ya comenzadas para alcanzarlos se alinean con los expresados en la plataforma de Transformación Universitaria. Globalmente, se apunta a brindar a través de la Investigación en Ciencia y Tecnología respuestas a las demandas de la Sociedad, y mejorar la valoración que la misma tiene de los productos generados por dicha investigación (incluyendo investigaciones básicas). Respuestas coordinadas de la Universidad a diferentes actores de la Sociedad se vería incrementadas y mejoradas a través de la articulación formal en una Mesa que incluya otras instituciones de CyT de la región. Gran parte de las propuestas implican planificar, ordenar, informatizar, etc. Estas acciones actualmente se realizan en muchos casos de manera no protocolizada y respondiendo a demandas inmediatas. Esto permitiría una mejora sustancial de la eficiencia de diferentes acciones (evaluaciones, carga de información, etc.) y de contar con estadísticas e información confiable para poder mejorar la gestión de la Investigación, y adicionalmente, de otras áreas de la Universidad. Asimismo, la aplicación de diferentes políticas que incentiven investigaciones conjuntas de varias Unidades Académicas, la articulación del Sistema de Becas con demandas de la Sociedad y que cubran áreas de vacancias de las mismas permitiría mejorar la investigación en las UA está menos desarrollada, manteniendo la excelencia en aquellas en que el desarrollo es relativamente mayor. Estas políticas deberían ser acompañadas por otras acordes orientadas desde las Facultades. Como se desprende de este informe, una mejora sustancial del impacto de la Investigación de la UNMdP en el corto y mediano plazo sería posible articulando acciones, estableciendo y aplicando políticas claras y adecuadas y consensuando estrategias con diferentes Secretarías y las Facultades.

# 17-18

Secretaría  
**DE BIENESTAR**



SECRETARÍA *de* BIENESTAR *de*  
*la* COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
.....  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA



## INFORME DE GESTIÓN 2017-2018 SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

### INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión tiene como objeto dar a conocer a las autoridades de la UNMdP y a la comunidad en general las gestiones realizadas por la **Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria** en el período que abarca desde 1° de diciembre de 2017 al 1° de abril de 2018; así como también la proyección de la misma en el marco del desarrollo de políticas activas de bienestar para estudiantes, docentes, graduados y personal universitario que propendan al mejoramiento constante de la calidad de vida de los mismos; generando entornos saludables de formación y laborales en consonancia con la defensa del medio ambiente y la promoción de una cultura organizacional respetuosa de la diversidad, que a su vez fomente la igualdad de géneros y la inclusión social.

Para una mejor sistematización de la información presentada se procedió a segmentar el informe por dependencias, servicios, programas, etc. que abarca la Secretaría; a saber: a) Servicio Social Universitario (SSU); b) Servicio Universitario de Salud (SUS); c) Departamento de Educación Física y Deportes; d) Jardines Maternales (Mar del Plata - Balcarce); e) Comedor Universitario; f) Programa de Discapacidad y Equiparamiento de Oportunidades; g) Programa Integral de Políticas de Género; h) Protocolo de actuación en caso de violencia de género en la UNMdP.

En tal sentido, se trabajó en base a las principales acciones realizadas por cada una de ellas en el período señalado, como así también con la planificación anual presentada por quienes están a su cargo en articulación con las líneas programáticas de la Secretaría.



## **DESARROLLO**

### **a) Servicio Social Universitario (SSU).**

#### **I.- Programas de Becas Nacionales. Becas de la UNMdP.**

Se brindaron charlas informativas sobre becas y servicios disponibles a los/as ingresantes de todas las unidades académicas.

Se llevaron a cabo encuentros de formación y capacitación con los/as coordinadores/tutores/as de las unidades académicas para la derivación de estudiantes con problemáticas socio-económicas a las Trabajadoras/es Sociales asignados/as a cada una de ellas.

Atención de problemáticas derivadas a la sede del SSU y en domicilio, conforme los lineamientos de políticas de retención, inclusión y permanencia tendientes a favorecer la continuidad de los estudios.

Total de BECAS de GRADO para estudiantes avanzados correspondientes al Ciclo Lectivo 2018: Premio Académico: 14; Ayuda Económica: 99; Media Ayuda Económica: 397; y Medía Ayuda Económica por Excepción: 9.-

#### **II.- Acciones a desarrollar:**

Optimizar y agilizar la evaluación de los/as postulantes a becas a fin que los/as beneficiarios/as puedan disponer de los recursos con la mayor prontitud posible una vez iniciado el ciclo lectivo.

Elaborar un Programa de Promoción y Divulgación de Becas Universitarias dirigido a estudiantes del último año de la enseñanza media

### **b) Servicio Universitario de Salud (SUS)**

#### **I.**

##### **Actividades con estudiantes:**

Examen Clínico de Salud –obligatorio- para estudiantes (Colegio Illia y UNMdP).  
Examen físico para inscriptos/as a deportes. Atención en Salud Mental en Crisis

##### **Actividades con el personal:**

Medicina laboral: controles por ausentismo y problemas relacionados con la salud laboral. Exámenes pre-ocupacionales

##### **Actividades con la comunidad universitaria:**

Abordaje conjunto para la atención de niños/as con problemáticas de salud específicas



en el Jardín Maternal. Atención primaria de la salud. Realización de Talleres con temáticas de salud.

**II.- Acciones a desarrollar:**

Continuación de los exámenes clínicos de salud. Realización de Talleres sobre Promoción de la Salud.

Vacunación a estudiantes de Cs de la Salud y TS y Escuela Superior de Medicina para sus prácticas y pasantías por instituciones de salud.

Continuación con el trabajo conjunto con el Centro de Investigación en Procesos Básicos Metodología y Educación de Facultad de Psicología. Articulación con la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios; la Subsecretaría Legal y Técnica; con el Servicio de Seguridad e Higiene y otros referentes institucionales para establecer los distintos “perfiles laborales” (por agrupamiento) que permita la incorporación del personal acorde a las necesidades de cada dependencia.

**c) Departamento de Educación Física y Deportes**

**I.-**

Renovación y licitación de los espacios deportivos para el desarrollo de las actividades deportivas ofrecidas por este departamento a saber:

Natación, Hockey sobre césped, Atletismo, Buceo, Remo, Navegación a vela, Básquet, Handball y Fútbol masculino / femenino, Vóley y Aikido.

Reequipamiento de material didáctico para actividades deportivas y continuación de la mejora de infraestructura y mantenimiento de los espacios verdes y de práctica deportiva.

Participación de los JUR (Juegos Universitarios Regionales).

**II.- Acciones a desarrollar:**

Proyección como posible sede y entidad organizadora de los JUR 2019. Organización de la Primera Maratón de la UNMdP.

Diseño y creación de espacios saludables mediante la instalación de postas o estaciones aeróbicas en los espacios verdes del Complejo Universitario Manuel Belgrano y áreas cercanas adyacentes, en articulación con la Secretaría de Obras.

Elaboración de un Programa de Actividades Saludables en coordinación con la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios destinado a bajar los niveles de estrés laboral.

**d) Jardines Maternales**



**I.**

**Jardín Maternal Mar del Plata - Balcarce**

Brinda un espacio educativo para los hijos/os del Personal Docente y Universitario de la UNMdP y de becarios/as e investigadores/as que están vinculados a la misma. Matrícula Mar del Plata ciclo lectivo 2018 en ambos turnos (mañana y tarde): Sala de 3 años: 30 niñas/os; Sala de 2 años: 48 niñas/os; Sala de 1 año: 26 niñas/os y Bebés: 31.

**II. Acciones a desarrollar**

Participación en el IX Foro de Equipos de Gestión de los Jardines de las Universidades Nacionales, en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

Realización junto a la Secretaría de Obras de un diagnóstico de las instalaciones de ambos establecimientos para la puesta en valor y optimización de los espacios y contralor permanente de las normas de seguridad e higiene.

**e) Comedor Universitario.**

**I.-**

Provisión de viandas para estudiantes, docentes y personal universitario en el Comedor Central y anexos (alcanzando en el año 2017 un total de 164.886 raciones cuya proyección para el 2018 aumentaría un promedio del 20% anual)

**II.- Acciones a desarrollar:**

Trabajar con la Secretaría de Administración Financiera, Secretaría de Obras y el Coordinador del Comedor Universitario para la optimización de los recursos a fin de programar económica y ediliciamente una posible ampliación de las instalaciones que permitan aumentar la capacidad de producción de viandas propias, como así también la elaboración de viandas para celiacos/as.

Trabajar en coordinación con Subsecretaría de Gestión de la Información a fin de la implementación de software para el control de stock.

**f) Programa de Discapacidad y Equiparamiento de Oportunidades.**

**I.-**

Rendición parcial "Proyecto de fortalecimiento institucional para la atención de necesidades de las personas con discapacidad".

Representación ante la Red de Discapacidad y Derechos Humanos dependiente del CIN; el Consejo Municipal de Discapacidad; la Comisión del Plan Municipal de Accesibilidad y en la Comisión de ingreso de personal con discapacidad a la UNMDP. Incorporación en el Grupo Accesibilidad y Discapacidad de AUGM (Asociación de





Universidades Grupo Montevideo).

Proyectos presentados: Circuito de Accesibilidad Académica. Reserva de Partida Presupuestaria para estudiantes con Discapacidad Auditiva.

Seguimiento de estudiantes con discapacidad que requieran de ajustes y/o apoyos para el inicio o continuidad de sus estudios de grado.

Evaluación socioeconómica de becas de grado para estudiantes con discapacidad  
Entrevistas con tutores y docentes por accesibilidad académica.

## **II.- Acciones a desarrollar:**

Potenciar las herramientas de inclusión de estudiantes con discapacidad para acompañar el proceso educativo y sostener su permanencia.

Trabajar con la Secretaría de Obras para hacer un diagnóstico sobre las condiciones edilicias de accesibilidad a la UNMdP para personas discapacitadas y proyectar posibles soluciones destinadas a eliminar barreras arquitectónicas y urbanas. Hacer extensivo dicho diagnóstico en las zonas adyacentes a la universidad para trabajar en coordinación con los Municipios de Gral. Pueyrredón y Balcarce.

Articular con el Departamento de Deporte y Actividad Física para la realización de actividades deportivas inclusivas de estudiantes con discapacidad.

## **g) Programa Integral de Políticas de Género.**

### **I.**

Desde el Programa se viene trabajando en diversos ejes con el objetivo de la creación de políticas institucionales que aporten a la incorporación de la perspectiva y equidad de género, el fortalecimiento de los derechos de las mujeres y colectivo LGBTTTTIQ; entre ellos: Proyecto para la creación de la Sala de Lactancia en el ámbito de la UNMdP. Acciones sobre salud sexual y reproductiva: capacitaciones docentes en Colegio Illia y Jardines Maternales de la UNMDP. Convocatoria a artistas con perspectiva de género. Presentación del Proyecto Lenguaje Igualitario para la UNMDP y muestra itinerante de difusión.

Seguimiento del Cupo Laboral Trans en la UNMdP.

Participación en Reuniones de la Comisión para la aplicación del Protocolo de actuación para casos de violencia de género. Co-coordinación de la Mesa de Parto Respetado.

## **II.- Acciones a desarrollar:**

Transversalización de la perspectiva de género en la Universidad: capacitaciones, jornadas de reflexión y trabajo sobre diversidad y género para la comunidad



universitaria y público en general.

Promoción y difusión de la Ley de Educación Sexual Integral. Capacitaciones para docentes y talleres vivenciales para estudiantes de todos los niveles.

Promoción y difusión de las Leyes: Ley n° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, Ley n° 25.929 de Parto Humanizado, Ley n° 26.743 de identidad de género y todas las vinculadas a garantizar el pleno respeto de los DDHH de las mujeres y colectivo LGBTTTTIQ.

Creación del espacio de género en la Biblioteca Central

#### **d) Protocolo de actuación en caso de violencia de género en la UNMdP.**

##### **I.-**

Coordinación de la Comisión de seguimiento del Protocolo de actuación para casos de violencia de género en la UNMDP.

Recepción de consultas corresponden a problemáticas contempladas en el Protocolo. Entrevistas y elaboración de informes a fin de realizar el acompañamiento pertinente a las víctimas.

Jornadas de sensibilización sobre violencia de género

##### **II.- Acciones a desarrollar:**

Trabajar con la Secretaría de Obras para disponer de un espacio propio para la recepción de entrevistas en dependencias de la UNMdP.

Conformación del equipo interdisciplinario de acompañamiento a las víctimas.

Campañas de difusión del Protocolo entre la Comunidad Universitaria.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Del trabajo realizado en este breve periodo de tiempo que da cuenta el informe de gestión se desprende a modo de conclusión:

La necesidad de fortalecer todas aquellas acciones tendientes a generar una visión integral del Bienestar de la Comunidad Universitaria, con el objetivo de promover la equidad de oportunidades entre todos/as sus integrantes, fomentar la identidad y pertenencia institucional en los/as mismos/as y desarrollar programas y actividades orientadas al bienestar físico-psíquico-social de las personas que conforman la comunidad universitaria.

En tal sentido, se recomienda la elaboración e implementación de políticas



institucionales de bienestar estudiantil que acompañen y garanticen la inclusión, permanencia y egreso a la Universidad.

Asimismo, se entiende que todas las políticas que se lleven a cabo desde la SBCU estarán atravesadas por una perspectiva de género, de derechos humanos y de sustentabilidad que potenciará el desarrollo de cada integrante de la comunidad universitaria, como así también su relación con la comunidad en general, con el firme objetivo de promover la inclusión social en todos sus ámbitos.

# 17-18

Secretaría de  
**COMUNICACIÓN Y  
RELACIONES PÚBLICAS**



SECRETARÍA *de* COMUNICACIÓN  
*y* RELACIONES PÚBLICAS  
.....  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA



## **INFORME DE GESTIÓN 2017-2018 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS**

Ha sido muy intenso y gratificante en logros el período 2017/2018.

Basados en las realizaciones y las proyecciones para el corriente ciclo, la Secretaría asume apasionantes desafíos y una ambiciosa agenda de actividades.

En el plano de las relaciones públicas se ha conseguido un significativo avance posicionamiento, relacionamiento de la Universidad con la comunidad, el tercer sector, la actividad privada, las agencias de los Estados en sus distintos niveles y esferas, con organizaciones internacionales, como así también con personalidades relevantes del mundo académico, científico, deportivo, cultural, artístico, social entre otros, en el orden local, regional, nacional e internacional.-

Tenemos la responsabilidad en la postulación que presentará el Rector ante el Comité Nobel de la Paz para la obtención del Premio a Julio Aro y Geoffrey Cardoso.

Estamos completando una agenda ambiciosa de actividades culturales y científicas en la casa del Balcón, más allá de la demanda por parte del conjunto de la comunidad universitaria que encuentran en el encanto del lugar un espacio propio para múltiples y variadas actividades.

Entre otras el año 2018 encontrará: ajedrez, café filosófico, conversatorio de la ciencia, muestras de arte y noches de música,

Sala de Cine Convenio con la Asociación de Cineastas de MDP (ONG) TEATRIZ // Casa del Balcón

Convenio de actividades en Espacio cultural el Balcón - Sede cultura del SECZA

Hemos recibido recientemente el Premio Preservación Patrimonial casa del Balcón por parte de la Defensoría del Pueblo de la Municipalidad de General Pueyrredón.

Premio 1º Festival del audiovisual educativo, científico y cultural. Managua. (ver)

Programa Memoria del Mundo UNESCO, postulación Manifiesto Liminar de la Reforma.

Posiciona a la Universidad Nacional de Mar del Plata, a través de la Secretaría de Comunicación y Relaciones Pública, como el Sistema Multimedial público de la Región.

El nuevo formato de la página de UNMDP y la instalación potente a través de las redes sociales.-

Formamos parte del Consejo Directivo de la Asociación de Televisoras Culturales

Somos Miembros Fundadores del Noticiero Cultural y Científico Iberoamericano.

Miembros del Comité Editorial del NCCI.-

Organización y entrega del Premio Universidad Nacional de Mar del Plata

Estas realizaciones y proyecciones se enmarcan en detalle en la síntesis a continuación.



## **PRENSA**

### **Comunicación y Prensa**

El Departamento de Prensa de la Universidad Nacional de Mar del Plata prosiguió, en la coordinación y comunicación de las actividades realizadas por la UNMDP tanto a través de sus medios propios (Radio, Portal Web, redes sociales, Listas de Correos Electrónicos, Televisión) como así también con los medios de difusión de la ciudad y la zona.

El Departamento de Prensa participa en la organización de Actos, Eventos y distintas actividades que hacen al Ceremonial, Protocolo y Relaciones Públicas de esta organización. Variadas, múltiples y creciendo de manera vertiginosa con la responsabilidad en la organización, coordinación y puesta en marcha de las mismas.-

No solo en el plano UNMDP, sino que articulamos actividades con el Ministerio de Educación de la Nación particularmente en los festejos enmarcados con el Centenario de la Reforma.

Seguimos trabajando en la realización del libro de la Historia de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Nos encontramos trabajando en la organización y entrega por primera vez del Premio Universidad Nacional de Mar del Plata, acto que tendrá lugar durante el mes de noviembre del año en curso.

En lo que hace a la actividad estrictamente comunicacional que depende del Departamento de Prensa, abastecemos a los medios de prensa de la ciudad y la región con noticias que emanan de nuestra Casa de Estudios.

Continuamos desde hace más de 10 años con la “Página Enlace La Capital” que aparece en la edición del matutino del día domingo de cada semana.

Continuamos con el Periódico Enlace Universitario en sus dos formatos (digital y papel). Se encuentra en prensa del mes de mayo.

Se ha modificado también la forma de enviar correos electrónicos a través de las listas Docentes, No Docentes, Institucional y Prensa). Se ha realizado una Plantilla en donde se destaca el área de donde proviene la información como así también el logo oficial del Centenario de la Reforma del 18.

## **COMUNICACION VIRTUAL**

Desde el Departamento se trabajó teniendo en cuenta la misión, la visión y los valores de la Universidad Nacional de Mar del Plata como institución para direccionar la comunicación virtual hacia los diferentes públicos, internos y externos. Principalmente desde la WEB, El público objetivo se identificó con el análisis de los mensajes y mails recibidos, y sobre todo los datos obtenidos por medio de Analytics Google y las estadísticas de Facebook.



Se planificó una agenda con las instancias de comunicación más importantes para la institución: inscripciones, ingreso, ferias, eventos, etc. Además, se realizó un relevamiento de los servicios que ofrece la Universidad fuera de lo académico: comedor, biblioteca, deportes, etc. con el objetivo de difundir esas propuestas entre el público mayoritario que es el estudiantil.

Se analizaron los canales y plataformas más utilizadas por los públicos para la comunicación; planteando estrategias de actualización y mantenimiento. Durante el período se activó un perfil en la red social Instagram. Desde el área se identificó el tipo de información más solicitada por los usuarios a través de las diferentes vías de contacto con el área: mails a la cuenta [webadmin@mdp.edu.ar](mailto:webadmin@mdp.edu.ar) y mensajes privados al perfil que la Universidad tiene en Facebook. Luego de estudiar la demanda del público se efectuaron modificaciones en la portada de la página web creando un acceso más directo a la información que tenía más demanda y no estaba visible, principalmente la relacionada con los estudiantes.

También se desarrolló un análisis sobre la forma más efectiva de comunicar para elaborar estrategias que permitan llegar con una información específica, y que al mismo tiempo se inscriba en el contexto comunicativo de la organización. En las redes sociales se trabajó con el objetivo de lograr publicaciones periódicas con información útil y que al mismo tiempo resulte atractiva.

El Departamento desarrolló instancias de capacitación para los gestores de contenido de cada una de las áreas de la Universidad. Las reuniones conjuntas sirvieron para despejar dudas comunes a todos los participantes ofreciendo la posibilidad de comunicarse con el área para disipar dudas particulares. A partir de estos encuentros se generó una vía de contacto permanente.

La página web de Canal Universidad se puso en funcionamiento el 2 de noviembre pasado. El sitio se elaboró en conjunto con el Centro de Cómputos de la Universidad Nacional de Mar del Plata. La propuesta buscó una correspondencia desde el punto de vista estético con la página de la Universidad Nacional de Mar del Plata para reforzar la idea de pertenencia del medio de comunicación a la Institución. El nuevo portal le da prioridad a la trasmisión vía streaming del Canal y a la posibilidad de acceder a los contenidos audiovisuales on demand. Cerca de esa fecha se activaron los perfiles del canal en las redes sociales.

## **CANAL UNIVERSIDAD**

Presencia internacional

5 informes en el Noticiero Científico y Cultural Iberoamericano (NCC)

3 informes en el Noticiero Cultural Iberoamericano (NCI)

Co producción con Canal 44 de Guadalajara con “Vidas y Bebidas”

Co producción con Universidad de Valencia con “Revelando a Blasco Ibañez”



Presencia nacional

16 informes para NotiU de la UNMDP

Co producción con Universidad de Entre Ríos con “La noche del mimeógrafo”

Co producción con Ministerio de Ciencia de la Pcia. de Bs. As. por “Contrapuntos”

Puesta en marcha y funcionamiento del Estudio 2 / Sede Rectorado. Allí se realiza Bloc de Notas.

Fortalecimiento de vínculos internos y externos: con RENAU, instituciones organizadoras de la Feria del Libro, ATEI, Ministerio de Ciencia y Técnica de Pcia de Bs As, Con AMI y Grupo Géneros Facultad de Humanidades, EUDEM, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, Jardín Maternal, Unidades Académicas.

Realización de ficción, divulgación científica, trabajo con archivos, producción de música original de los proyectos.

Experiencia en trabajo con adolescentes (Videoclip Muestra Educativa), niños y niñas del Jardín Maternal (Universo Pepe)

## **PROYECTOS REALIZADOS**

Los Otros Libros -segunda temporada- | Especial “Los Otros Libros” | Universo Pepe | Debate Rectores - Elección 2017 - | El Poema de la Semana | Bloc de notas | Spots promocionales: Inscripciones 2017, Muestra Educativa, Feria del libro y del libro infantil, 24 horas de cine nacional, Voces por el Canal, Separadores Antipop, Spot de contenidos del Canal | Campañas DDHH: Diversidad, Facultados –RENAU, Contrapuntos – Ministerio de Ciencia de la Pcia. Bs. As. | Spots para Mar del Plata Entre Todos (ONG) | Entrevistas en Estudio Rectorado | Bloc de notas - Resumen Semanal | Filosofapp

## **Pieza promocional-institucional**

Desarrollar una pieza audiovisual que refleje los conceptos principales de la UNMdP. Con una narración potente, cuidadas imágenes y montaje ágil, se logrará generar una herramienta adecuada para la presentación de la institución en el país y el mundo.

Mundo U | Los Otros Libros (3ra temporada) | Bloc de Notas | Reforma Universitaria | Spots promocionales, Feria Educativa (Mayo), Inscripción 2018, Feria del Libro infanto juvenil (JULIO), Feria del Libro Mar del Plata Puerto de Lectura, 24 horas de Cine Nacional (NOVIEMBRE), Guía Universitaria Audiovisual – GUAU!, Todas las disciplinas que ofrece la UNMDP | Especiales Feria del libro | Especiales Festival de Cine | Himno Nacional Argentino | Campaña DDHH | Filosofapp | Caleidoscopio/Calidoscopio (decilo como quieras) | Marplanautas | Músicos en el Estudio | Facultados | Desde el Mural | Concejo | Series Internacionales:Manos a la Obra, La Historia del Vino, La Paz Posible (Capítulo argentino).





En lo concerniente a la Emisión desde nuestra Planta de transmisión Sede Rectorado y Facultad de Derecho. Canal 28 TDA | Canal 34 HD multicanal | Streaming Canal UNMDP (vivo y on demand) | Redes sociales, Facebook, Instagram, Twitter.-

Con gran parte del sistema universitario a través de los distingos canales formamos parte de la Plataforma Mundo U (sede CABA)

Vía convenios colaborativos nuestros contenidos se emiten por el mundo a través especialmente de Canales SOCIOS de la Asociación de Televisoras Culturales y Educativas de Iberoamérica

## **RADIO**

La Radio de la UNMDP, a través del esfuerzo mancomunado de todos los actores que la integran, ha fortalecido su programación en vivo de producción propia y con voces locales, que dan cuenta de las realidades culturales, sociales, políticas y económicas que nos circundan, desde distintos enfoques de abordaje, con la prioridad puesta en la actividad académico institucional, cuestión que configura un mensaje multivocal, de lunes a viernes a partir de las 7 y hasta las 22 y los domingos de 8 a 15.

En ese aspecto conviene remarcar algunas situaciones que configuraron el accionar de los componentes de la radio de la UNMDP en 2017:

La participación plena de sus recursos humanos en el armado, desarrollo y puesta al aire junto con las diferentes plataformas comunicacionales de la UNMDP del debate de los tres candidatos a Rector en las elecciones llevadas a cabo en septiembre pasado

La transmisión en vivo, con equipos y personal propio, tanto de la Asamblea Universitaria que proclamó la nueva conducción, como del acto de asunción de las flamantes autoridades y el final del mandato del Lic. Francisco Morea.

También es dable apuntar que a lo largo de 2017 se mantuvieron los espacios de divulgación de diferentes unidades académicas y gremiales, deportivos o de reflexión sobre temas de la actualidad, al tiempo que se amplió el intercambio de contenidos con entidades universitarias internacionales, como el caso del programa La Ciencia que Somos, producido en la UNAM, y en la que la radio de la UNMDP ha contribuído con testimonios de científicos de nuestra casa que han podido divulgar las tareas que desarrollan. También sigue la sinergia con las otras áreas de la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas.

Formamos parte y trabajamos en contenidos con ARUNA

Se trabaja en el repotenciamiento de nuestra señal radial universitaria. En lo estructural, se avanza en el proyecto de mejoras que contribuirán a la estética de nuestro estudio propio – próximo a cumplir 10 años- y el control central de emisión.

Se llevará a cabo la fiesta de la Radio en el mes de 25 Mayo 2018, acontecimiento que



involucra a toda la 95.7 y al mundo radial de la ciudad y la zona de la UNMDP.

### **EUDEM** (Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata)

Durante el presente período se publicaron 18 novedades, 1 reedición y 3 co-ediciones: dos con editoriales de Universidades Nacionales y una con una Editorial extranjera.

Otros 5 títulos se encuentran totalmente terminados próximos a publicarse.-

Se han publicado 15 libros digitales de descarga gratuita, que han representado un salto de visibilización significativo de las obras que han adoptado el formato.

Se realizó una nueva convocatoria del IAP en la cual las 9 Unidades Académicas presentaron propuestas editoriales

Se gestionó un contrato para la impresión y distribución a demanda en 5 países de Europa con la empresa Amazon. Actualmente se encuentra en proceso de implementación.

Se organizaron todos los metadatos de las publicaciones de la editorial en dos sistemas de gestión: Fierro y Onix.

Presencia en Ferias de libro y otras actividades:

a) Ferias Internacionales: Bogotá, Buenos Aires, UNAM, Madrid, Frankfurt y Guadalajara. En las cinco últimas no solo estuvieron los títulos de la editorial sino que también participaron representantes de EUDEM.

b) Ferias y actividades en la UNMdP: Semana del Libro Universitario, Jornadas Interescuelas, Congreso Celehis, Coloquio de Gestión Universitaria y Congreso de Teatro Comparado.

d) Feria Regionales: Feria del Libro de Mar del Plata, Feria del Libro Batán, Feria del Libro Mar Chiquita.

e) Ferias Nacionales y Congresos en el Interior del país: a través de la Librería Universitaria.

Ciclo televisivo “Los otros libros”: producción en conjunto con el Área de Producción Audiovisual.

Formamos parte de la Comisión Ejecutiva de la REUN (Red de Editoriales Universitarias) , esto llevó a acompañar a la Red en todas las tomas de decisiones, reuniones y eventos generados; es de destacar la participación de gran parte del equipo editorial en las Jornadas de Buenas Prácticas y en otros encuentros y actividades de capacitación que se realizaron durante el período comprendido en este informe.

Durante el 2017 se terminó de ejecutar el segundo tramo del programa de fortalecimiento editorial (Convocatoria del Ministerio de Educación- Secretaría de Políticas Universitarias)

En el presente año se han renovado las representaciones del Consejo Editorial y se ha trazado un ambioso plan de fortalecimiento sobre publicaciones periódicas, de divulgación, académicas y científicas de la UNMDP (Sede Central y Unidades Académicas)

En el corriente año se llevará a cabo una experiencia de coedición de publicaciones en el área de la salud, con el comité académico y científico de la MGP de dicha disciplina.-



### **Casa del balcon. Librería y espacio cultural.**

Un hecho a relevante ha sido la inauguración de la librería y espacio cultural El Balcón, en la cual no solo se venden los libros de la editorial sino también de 8 editoriales universitarias. En el espacio cultural se han organizado múltiples eventos relacionados con el libro, la cultura y la academia, sala de videoconferencia y defensa de tesis, abriendo sus puertas a la comunidad universitaria y marplatense

### **IMAGEN INSTITUCIONAL**

En la dependencia se coordinan, se efectúan y se ejecutan los parámetros para la comunicación audiovisual de la UNMDP. Se dio continuidad al desarrollo de la imagen para las distintas actividades (Jornadas, Congresos, Encuentros, etc.), la señalética, la folletería, las publicaciones institucionales y para los medios audiovisuales de acuerdo a su especificidad.

Las actividades a destacar se encuentran desarrollar la imagen para el Centenario de la Reforma Universitaria (gráfica, productos, ambientación, etc.) y todas las piezas gráficas para promoción y distribución a los medios.

Se continuo con la capacitación sobre el Manual de Imagen Institucional de la UNMDP denominado "El valor de nuestra Marca" (R.R.1279/14), que tiende a reafirmar y actualizar la imagen de nuestra institución. Durante 2018 se prevé trabajar en tres ejes:

- 1 - Realizar el relevamiento de todos los logotipos que se utilizan en las diferentes dependencias de la UNMDP y su posterior registro en marcas y/o propiedad intelectual según corresponda.
- 2 - Generar todos los elementos de promoción por el Centenario de la Reforma y de los medios de la UNMDP (Radio/Canal/digital/gráfico).
- 3 – Desarrollo de un proyecto integral de señalética de Rectorado y sus dependencias (Casa del Balcón, Piso 13 Banco Provincia, etc.).
4. Desarrollo y creación de productos publicitarios para promoción de la UNMDP (marca, identidad etc.)

### **SERVICIOS GRAFICOS. NUEVA IMPRESORAS**

El servicio gráfico sigue abasteciendo a la Universidad Nacional de Mar del Plata.

LLeva a cabo tareas de diseño y producción de papelería, afiches, carátulas, que hacen a la labor cotidiana, amén de material académico e impresión de libros.

INFORME DE GESTIÓN 2017-2018  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA



Como suceso relevante e innovador del área para el corriente año se contará además del equipamiento existente, con dos impresoras de última generación, digital color, y blanco y negro que permitirá entre otras cosas, al calor del salto tecnológico, la modalidad de libro a demanda. Una verdadera innovación y salto cualitativo para el campo editorial.- Un salto tecnológico que nos pondrá a la vanguardia en materia gráfica.

# 17-18

Subsecretaría  
**DE GESTIÓN DE LA  
INFORMACIÓN**



SUBSECRETARÍA *de*  
GESTIÓN *de la* INFORMACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA



## INFORME DE GESTIÓN 2017-2018

### SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

#### INTRODUCCIÓN

La Subsecretaría de Gestión de la Información, por sus características funciona en forma transversal al resto de las Secretarías de la UNMDP ya que brinda el soporte de infraestructura informática para el funcionamiento de todos los sistemas de la Universidad. Por lo tanto tiene proyectos propios del área como así también Proyectos compartidos con otras Secretarías.

#### I Proyecto año 2017- 2018 Conformación Autoridad Registro – Firma Digital

La Firma Digital está reconocida con eficacia jurídica mediante la Ley 25.506.

Se entiende por Firma Digital al resultado de aplicar a un documento digital un procedimiento matemático que requiere información de exclusivo conocimiento del firmante, encontrándose ésta bajo su absoluto control. La Firma Digital debe ser susceptible de verificación por terceras partes, tal que dicha verificación simultáneamente permita identificar al firmante y detectar cualquier alteración del documento digital posterior a su firma.

Mediante Decreto 1028/03 se confiere a la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI) de la SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS la aplicación de la Firma Digital.

Por Decreto 2628/02 en su artículo 35 se crean las AUTORIDADES DE REGISTRO.

#### 1.1 Constituir a la UNMdP como Autoridad de Registro.

En diciembre del 2017, continuando con el proyecto iniciado por el Rector Francisco Morea. La Gestión logro Constituir a la UNMDP como Autoridad de Registro de Firma Digital de la Republica Argentina en Mar del Plata.

Para lograr este fin se ejecutaron las siguientes actividades:

Se designó un Responsable de Autoridad de Registro de Firma Digital.



Se capacitó en el Ministerio de Modernización a Personal de Planta permanente para cubrir los roles de Oficiales de Registro y Responsables de soportes de Firma Digital.

Se implementó la Instalación de una área de NIVEL 1 de seguridad de Física para Firma Digital de Acuerdo a la Normativa Vigente.

Actualmente la UNMDP cuenta Con Un Responsable de Autoridad de Registro; dos (2) Oficiales de Registro y tres, (3) Responsables de Soporte de Firma Digital.

Durante el Año 2018, se trabajará para capacitar Personal técnico, con la finalidad de aumentar el numero de Responsables de Soporte de Firma Digital con la finalidad de cubrir los futuros requerimientos de las distintas áreas de nuestra Universidad.

Ademas se Implementará la modalidad de Puesto Movil Autorizado dependiente del Área de NIVEL 1. Esto facilitará la tramitación de un Certificado de Firma Digital, cuando el solicitante no pueda presentarse en el NIVEL 1.

### **1.2 Implementar la Firma Digital en las autoridades de la Universidad en la redacción de actos administrativos y firma de convenios con instituciones publicas y privadas.**

En Febrero del 2018 se Implementó la Firma Digital para las Autoridades de la UNMDP, para los Actos Administrativos. A partir de entonces El Rector y los Secretarios de Universidad están Firmando sus Actos Administrativos con Firma Digital.

Para dar cumplimiento a lo expuesto se esta utilizando el Sistema de Digesto y Boletín Oficial, adquirido por la Subsecretaría de Legal y técnica y actualmente adaptado por personal técnico del Centro de Cómputos dependiente de la Subsecretaria de Gestión de la Información.



Durante el primer semestre del Año 2018 se extenderá el uso del Sistema a Todas las Unidades Académicas de nuestra Universidad, para que los Decanos y Autoridades de las mismas puedan estar integrados al sistema de Firma Digital, Digesto y Boletín Oficial.

Para facilitar el acceso a la Firma Digital, se procedió a licitar la compra de dispositivos criptográficos “Tokens”, proceso ya se encuentra en fase de adjudicación.

Durante el Segundo semestre del Año 2018 se ajustará el Sistema de Actos Administrativos, Digesto y Boletín Oficial al Proyecto de Gestión Documental Electrónica GDE. Actualmente en etapa de Implementación.

## 2. Resultados

Incorporar el uso de Documentos Digitales, firmados con Firma Digital.

Ser referente en la zona del servicio de Autoridad de Registro de Firma Digital, que le permita a toda la Comunidad Académica y a los terceros que tengan vinculación con la UNMDP, Obtener su Certificado de Firma Digital.

### II Gestión Documental Electrónica – GDE.

El Gobierno Electrónico (GE) es la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al funcionamiento del sector público, **III Cluster de Computo de Alto Rendimiento para la comunidad I+D+** con el objetivo de incrementar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana.

Nuestra Universidad, se encuentra en un proceso lento de transformación hacia la Administración electrónica, que tiene como objetivo implementar el modelo de (GE), incluyendo a toda la comunidad Universitaria.

En algunas áreas, se han y se están implementando distintos Sistemas de





Gestión, pertenecientes, al consorcio SIU. Aclarando que “Los Sistemas SIU”, están en un proceso de cambio constante y aun no lograron la Integración armónica necesaria para presentar un “único tablero de comandos”, de bajo esfuerzo.

Por otra parte, el Proyecto SIU, no pudo hasta la fecha desarrollar los Sistemas necesarios que permitan a las Universidades agilizar los tiempos de gestión administrativa, como: “tramites, expedientes, notas, memos, Actos, resoluciones, etc”, es decir un Sistema Integral de Gestión Documental en formato digital y que cumpla con los requerimientos necesarios de (GE).

Para dar una solución concreta a lo expuesto y consistente al Programa de la plataforma Transformación Universitaria, Se esta implementando el Proyecto de Gestión de Documentación electrónica GDE.

El mismo además de dar solución a los problemas operativos de nuestra casa de Estudios, permitirá una mejor comunicación con Otros Organismos Públicos como ser Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencias y tecnologías ya que también lo están implementando.

El Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE). Se encuentra en el marco del Decreto 561/16.

El Objetivo del GDE es Fortalecer y modernizar la Administración Pública mediante la aplicación de nuevas tecnologías de Gestión Documental Electrónica (GDE) para la erradicación del soporte papel como medio de almacenamiento y legalidad de los actos administrativos de la Administración Pública.

Implementar una plataforma horizontal informática de generación de documentos electrónicos y expedientes electrónicos, registros y otros contenedores que sea utilizada por toda la Administración que permita facilitar la gestión, el acceso, la transparencia, la perdurabilidad de la información, la reducción de los plazos en las tramitaciones, la interacción con los ciudadanos y el seguimiento público de cada expediente con total rigurosidad jurídica.



Los módulos que integra el GDE y que trabajan en forma integral son los siguientes:

**CCOO:** Modulo de Comunicaciones Oficiales (Notas y Memos).

**GEDO:** Gestión Electrónica de Documentos Oficiales ( Actos Administrativos, Resoluciones, Ordenanzas, Actas, etc.)

**EE:** Expediente Electrónico.

**LUE:** Legajo Único Electrónico.

Para la Implementar del mismo se presentaron las siguientes Actividades:

### **1.1 Presentación de Equipo Funcional de Trabajo.**

Para la implementación del GDE se conformó, en febrero, un equipo de trabajo espejo entre la UNMDP y el Ministerio de Modernización.

El equipo espejo compuesto por:

Líder y SubLíder de Proyecto.

Lograr interconectar a la red de la UNMDP a la Facultad de Ciencias Agrarias

Analistas Funcionales.

Analistas Testing.

Implementadores /Parametrizadores.

Equipo de Formadores.

Mesa de Ayuda.

Soporte técnico de Infraestructura.

Soporte técnico de Sistemas.

Soporte técnico Legal.

### **1.2 Capacitación de Formadores.**

Durante el mes de Marzo se realizo en Buenos Aires, la capacitación del equipo de Formadores.



### **1.3 Relevamiento de Reparticiones, Sectores y Usuarios.**

Por medio de los Analistas funcionales, se esta llevando adelante el relevamiento de todas las áreas funcionales de la Universidad y sus correspondientes Usuarios.

Se está generando las cuentas de correos electrónicos bajo los dominios de Internet de la UNMDP de todos los usuarios Afectados.

### **1.4 Capacitación de Usuarios Finales.**

Se realizó durante el mes de Marzo, la primera capacitación de usuarios referentes de Cada Secretaria del Rectorado de la UNMDP y de las Unidades Académicas.

Desde Abril se realizará la Segunda capacitación de Usuarios, Alcanzando las áreas mas sensibles de la Administración. Tanto del Rectorado como de las Unidades Académicas.

Se Realizará también una capacitación orientada a las Autoridades de Gestión del Rectorado y de las Unidades Académicas.

La tercera etapa de capacitación alcanzará a todo el personal afectado por el Sistema GDE.

### **1.5 Capacitación de Parametrizadores / Administrador Local.**

Durante el mes de Abril se llevará adelante en el Ministerio de Modernización la capacitación de los Implementadores y Administradores Locales del sistema GDE.



### **1.6 Capacitación Intensiva a Analistas Funcionales**

Durante el mes de Abril se llevará adelante en el Ministerio de Modernización la capacitación de los Analistas Funcionales para el GDE.

### **1.7 Configuración y Puesta a punto**

Durante los primeros días de Mayo se procederá a la Configuración Inicial y Puesta a Punto del sistema.

El trabajo será coordinado entre los Analistas Funcionales; los Implementadores; Administradores Locales y el Equipo espejo del Ministerio de Modernización.

### **1.8 Implementación.**

Durante el mes de Mayo se Blanqueara el Ambiente de trabajo y se Implementará el sistema comenzando por el Modulo **CCOO**; continuando con **GEDO** y culminado con **EE**.

El proceso de Implementación se llevará adelante durante todo el resto del Año y coordinadamente entre los Analistas Funcionales; los Implementadores; Administradores Locales y el Equipo espejo del Ministerio de Modernización. Sumándose al grupo la Mesa de Ayuda local.

## **2. Resultados**

Mejorar los tiempos de tramitación de expedientes.

Simplificar la forma en la cual se realizan las tareas

Facilitar el acceso a la información y brindar mayor transparencia.

Imposibilitar las pérdidas de expedientes



Identificar quienes generan los Documentos.

Optimizar la comunicación entre las áreas.

Bajar el consumo de insumos de Oficinas (Papel, tinta, etc.)

Mejorar la comunicación con otros Sistemas (Ministerios, Organismos, etc.)

### **III Cluster de Computo de Alto Rendimiento para la comunidad I+D+i**

Dentro del Proyecto de Mejoramiento para la Ciencia y Técnica se pretende contar con un Cluster de Cómputo de Alto Rendimiento, que preste servicios a los investigadores y posibilite, también adherirnos al Sistema Nacional de Computación de Alto Desempeño del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (SNCAD). La adhesión al SNCAD permitirá compartir el equipo con otros grupos de investigación de todo el país y nos permitirá consolidarnos en la Red Nacional de Centros de Computación de Alto Desempeño, perteneciente al sistema científico y académico interconectado.

#### **1.1 Implementar un Cluster de Cómputo de Alto Rendimiento.**

Ofrecer a la comunidad científica (Institutos, Centros y Grupos de Investigación) ya a la Gestión de cada Unidad Académica de la UNMDP soluciones basadas en Housing, que permitan ser administradas por cada uno de ellos y permita reducir los costos de infraestructura informática y mantenimiento. Esto también permitirá organizar el almacenamiento de la Información de proyectos, publicaciones científicas, archivos y repositorios. También permitirá dar cumplimiento a la Ley N° 26899/13 (Ley de repositorios digitales de acceso abierto) que requiere que todo resultado obtenido por investigadores usando fondos públicos debe encontrarse en un repositorio de libre acceso.

Durante este año se Gestionará la adquisición de un Cluster de Cómputo de Alto Rendimiento (High Performance Computing Cluster HPCC) compuesto de 10 nodos.

Se Acondicionará la infraestructura del área de Sistemas, para la incorporación de los Equipos informáticos a adquirir.



Se realizará la Instalación configuración y puesta en Marcha del Cluster.

Se Gestionará la Capacitación para Promover la utilización del Cluster para los Institutos, Centros y Grupos de Investigación que requieran HPC.

Se gestionará a Adhesión al Sistema Nacional de Computación de Alto Rendimiento. (SNCAD). Ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

## **2. Resultados**

Los Institutos, Centros y Grupos de Investigación tengan acceso al servicio, para sus proyectos de investigación.

Contar con la aceptación del Mincyt al pedido de Adhesión.

### **IV Implementar el servicio de HOUSING y también un servicio de “Nube informática”.**

Ofrecer a la comunidad científica (Institutos, Centros y Grupos de Investigación) ya a la Gestión de cada Unidad Académica de la UNMDP soluciones basadas en Housing, que permitan ser administradas por cada uno de ellos y permita reducir los costos de infraestructura informática y mantenimiento. Esto también permitirá organizar el almacenamiento de la Información de proyectos, publicaciones científicas, archivos y repositorios. También permitirá dar cumplimiento a la Ley N° 26899/13 (Ley de repositorios digitales de acceso abierto) que requiere que todo resultado obtenido por investigadores usando fondos públicos debe encontrarse en un repositorio de libre acceso.

#### **1.1 Implementar el servicio de HOUSING.**

Durante este año se Gestionará la adquisición de un Cluster para Housing. Con alta capacidad de Almacenamiento.

Se realizará la Instalación configuración y puesta en Marcha del Housing.



Se capacitará a los Usuarios del Mismo para su utilización.

Se Normalizarán las reglas de Uso del mismo para que funcione adecuadamente y en forma equitativa para las distintas Unidades Académicas.

## **2. Resultados**

Contar con el Housing para que las Unidades Académicas puedan utilizar el servicio.

### **V Mejoramiento de la Ínter-conexión de la Red Informática y de Internet de la Universidad**

#### **1.1 Lograr ínter-conectar a la red de la UNMDP a la Facultad de Ciencias Agrarias.**

Durante Diciembre del 2017 y Febrero del 2018 se realizó un estudio de Factibilidad técnica y se diseño el plan de mejora de conectividad de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Se está gestionado el llamado a Licitación para la ejecución de la obra necesaria para enlazar la Facultad de Ciencias Agrarias desde el campus hasta la Casa del estudiante en la Ciudad de Balcarce.

Se Gestionará un servicio dedicado desde la Ciudad de Balcarce hasta el CECOM.

#### **1.2 Lograr ínter-conectar con la red de la UNMDP a la Escuela Superior de Medicina.**

Se está realizando el análisis de Factibilidad de conectividad entre La Escuela Superior de Medicina y la Red de nuestra Universidad.

Se Gestionará y ejecutará la Obra necesaria para su incorporación.



## **2. Resultados**

La evaluación de los resultados podran observarse con la Incorporación a la Red de la Universidad de la Facultad de Ciencias Agrarias como la Escuela Superior de Medicina.

Permitirá que los Usuarios Acceder a los Servicios en red de la Universidad. También mejorara su conectividad a Internet y a la RIU.

## **VI Mejoramiento de la Red del Complejo Universitario.**

### **1.1 Obra de Recambio del Backbone del Complejo Universitario.**

Se realizará una nueva distribución del backbone del Complejo Universitario de 300 mts. de bandeja porta-cables; tendido de fibra óptica; y se Actualizarán dispositivos de red de tecnología obsoleta a nuevos conmutadores “Switch”.

## **2. Resultados**

Que los Usuarios del complejo universitario accedan al sistema sin interrupciones, y con una mejor performance.

## **VII Sistemas para Extensión Universitaria.**

### **1.1 Implementación del Sistema de Convenios de Extensión en los Servidores de de la UNMDP.**

En la primera etapa, se esta migró el Sistema de convenios Marcos y Especificos a los servidores de la UNMDP

Se está adaptando el Sistema para permitir búsquedas abiertas a la comunidad





en General.

En una segunda etapa, se procederá a modificar el mismo, para que permita la carga distribuida desde las distintas Unidades Académicas.

### **1.2 Desarrollo e implementación Sistema de control de Personas para Grupos de Extensión y Becas Universitarias.**

Se desarrollará un cliente web y un cliente móvil para comunicarse con el **VUPCA (Sistema Validador Único de Personas para la Comunidad Académica)** desarrollado en el año 2017 por el Centro de Computos de la UNMDP.

## **2. Resultados**

Mejorar la Gestión de la Información de los Convenios Marcos y Específicos de la UNMDP.

Publicar la Información para que esté a disposición de toda la comunidad

Dotar a la Secretaría de Extensión Universitaria de una Herramienta que permita validar a los integrantes de la comunidad Académica.

## **VIII Proyectos con la Secretaría Académica.**

### **1.1 Encuestas Estudiantiles.**

Con la finalidad de que las Unidades Académicas accedan directamente al resultado de las Encuestas estudiantiles. Se desarrolló e Implementó la publicación directa de las Encuestas estudiantiles / para los Secretarios Académicos. Las mismas se encuentran accesibles desde el Mes de Febrero del



corriente.

### **1.2 Becas Progresar.**

Se están procesando las salidas del Sistema SIU-Guaraní de cada Unidad Académica para Informar los datos al Sistema de Becas del Ministerio.

Este año se trabajara, coordinando con la Secretaría Académica y la Secretaria de Bienestar de la Comunidad Universitaria en la actualización de los procesos en vista de las nuevas directivas del Ministerio de Educación.

### **1.3 SIU-Araucano.**

Se realizaran cambios en la información a procesar desde las salidas del Sistema SIU-Guaraní de cada Unidad Académica para Informar los datos al Sistema Araucano del Ministerio de Educación.

### **1.4 Migración de las Carreras de PosGrado al Sistema SIU-Guaraní.**

Se realizará la migración de los Sistemas de PosGrados al SIU-Guaraní. Una vez cumplimentada. Se encontrarán todas las carreras de grado y Posgrado en Siu-Guarani.

### **1.5 Comunicación SIU-Guaraní CISER (Diplomas y Certificados Analíticos)**

Se trabajara colaborando con la Secretaria Académica en las pruebas piloto para Integrar las Salidas del Siu-Guarani al Sistema SICER. Sistema Informático de Certificaciones de la DNGU y del SIU.

### **1.6 Migración al SIU-Guarani Versión 3.X**

Se estudiará con la Secretaria Académica de la UNMDP la factibilidad de Migrar al SIU-Guarani 3.X. Teniendo en cuenta que la misma implica entrar en un



proceso de Capacitación tanto al personal técnico como al **XIX Proyecto de Gestión de la Seguridad de la Información**.personal Administrativo de la UNMDP.

## **2. Resultados**

Mejorar en tiempo y forma el acceso a la Información de las Encuestas Estudiantiles de las U.A. para las Revalidas de Carrera Docente.

Cumplimentar la Información, académica, requerida por el Ministerio de los Beneficiarios de Becas Estudiantiles.

Cumplimentar los requerimientos de la SPU de Información de los Estudiantes al sistema de Estadística de Alumnos SIU-Araucano.

Haber incorporado todas las Carreras de Postgrado en el Sistema Siu-Guarani.1.1 cc

Mejorar el Sistema de control de Diplomas y Analíticos, que permita mejorar los tiempos de tramitación de los mismos.

## **XIX Proyecto de Gestión de la Seguridad de la Información.**

Con la finalidad de Avanzar en un Plan Integral de Seguridad para la UNMDP. Se pondrá en marcha el Nivel 0 de Seguridad de la Información.

### **1.1 Nivel 0.**

Se convocará y generará un comité permanente sobre Seguridad Informática.

Se realizará un relevamiento de los Activos de Información.

Se generará y presentará un diagnostico y estado de situación.



## **2. Resultados**

Lograr tener en funcionamiento un comité permanente sobre Seguridad de la Información.

Estudio de la Estructura Actual y los Activos que las mismas generan.

Visualizar los activos de Información que cuenta la UNMDP.

Conocer los Niveles de criticidad de los Activos de cada área y su implicación al funcionamiento global de la UNMDP.

Clasificación de los Activos Informáticos.

Identificación de riesgos y amenazas.

Accesibilidad y disponibilidad de la información necesaria.

Políticas Formales e informales de Seguridad.

Análisis de los Flujos de Información y la confidencialidad de la misma.

Obtener una Herramienta que permita a la Gestión conocer el estado de situación en lo que respecta a a información digital.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Además de los proyectos mencionados la Subsecretaría otras tareas no mencionadas en este informe por ser rutinas ya incorporadas, como por ejemplo Mantenimiento de Redes, Servidores de Web y servidores de los Sistemas de Información, que prestan servicio a varias Secretarías.

Cabe destacar la importancia de los proyectos mencionados en ejecución ya que los



mismos impactan directamente en el funcionamiento de la Gestión de la UNMDP. Desde aquellos que mejoran la conectividad entre las dependencias distribuidas de la Universidad, hasta los que mejoran la calidad de servicio hacia nuestros Estudiantes. Pero El proyecto de Firma Digital y el Proyecto de Gestión Documental electrónica sin duda, cambiaran el Modelo de Gestión de nuestra casa de estudio, poniendo a la misma en el camino del Gobierno electrónico de las Universidades para una Gestión Agil, transparente y Participativa.

# 17-18

Secretaría  
**DE ASUNTOS LABORALES  
UNIVERSITARIOS**



SECRETARÍA  
*de ASUNTOS LABORALES UNIVERSITARIOS*  
.....  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de MAR DEL PLATA*



## **INFORME DE GESTIÓN 2017-2018**

### **ASUNTOS LABORALES UNIVERSITARIOS**

#### **INTRODUCCIÓN**

En el presente informe se enuncian las acciones llevadas a cabo por esta Secretaría desde el 1 de diciembre de 2017 hasta la fecha y esboza el plan a desarrollar a lo largo del 2018.

Los ejes principales de la política que se viene desarrollando y que se impulsarán durante el presente año, han estado y estarán centrados en:

- la cobertura de cargos,
- la promoción del personal,
- la creación de un nuevo Programa de Capacitación Permanente,
- la realización de los concursos para la cobertura de cargos jerárquicos vacantes y
- la definición de la Estructura Orgánico-Funcional de la Planta del Personal Universitario para ser elevada al Consejo Superior.

Así también, se arbitrarán los medios para avanzar en las regularizaciones que aún no se han realizado de los docentes alcanzados por el Art. 73 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

#### **I Promoción de los trabajadores del tramo inicial de la categoría 7 a la 6 con 10 años de Antigüedad.**

1. A través de la Resolución de Rectorado Nº 231/18 se creó el régimen de promoción de la categoría 7 a la inmediata superior a partir de la concurrencia de los siguientes requisitos: tener 10 años de antigüedad en el cargo y haber aprobado un curso de capacitación direccionado al efecto. En dicho acto administrativo consta de manera expresa que el cambio en la situación de revista de los trabajadores no podrá ocasionar pérdida salarial en ningún caso. Con la creación de este régimen de promoción se da cumplimiento a lo propuesto en la plataforma electoral de la actual gestión.

#### **2. Resultados**

Con este régimen, además de dar cumplimiento al compromiso asumido en la



plataforma electoral de Transformación Universitaria, se logra brindar un reconocimiento a los trabajadores en sus tareas y dotar de sentido a la existencia de la categoría 6 del escalafón del personal universitario, ya que, de acuerdo a como se encuentra establecido en el CCT 366/06, el ingreso a la planta se produce en la categoría 7 y luego es posible promocionar por concurso desde la categoría 5 a la 1, quedando la categoría 6 sin forma de acceso o de promoción a la misma. Con este régimen la categoría cobra sentido y puede ser revistada por los agentes que cumplan con los requisitos mencionados.

En lo inmediato, un total de 77 trabajadores se encuentran en condiciones de realizar el curso de capacitación direccionada y luego de su aprobación acceder a la categoría en cuestión; y a partir de aquí, año tras año se irán incorporando los trabajadores que vayan cumplimentando ambos requisitos de modo concurrente.

## **II Último tramo de la promoción de la categoría 6 a la 5 en el proceso de recuperación de categorías luego de la implementación del CCT 366/06.**

1. A través del Expediente N° 1-5645/2017-0 se tramita el último tramo del proceso de recuperación de categoría de los agentes, que correspondiéndoles la categoría 5 por sus funciones y tareas, al momento de implementación del CCT 366/06 fueron asignados a la categoría 6. Luego de un proceso, implementado por etapas, que fue llevándose adelante paulatinamente a partir de la existencia de financiamiento y teniendo como criterio la antigüedad del personal, se decidió promover a la categoría 5, a partir del 1 de abril de 2018, a todos los trabajadores que aún restaba promocionar, cumplimentando la promoción de la totalidad de trabajadores del listado del Proyecto de Promoción de Categorías, dando cumplimiento al Acta Paritaria Local N°5/2014 en su totalidad.

En cuanto a los trabajadores promocionados que se encuentran cobrando un suplemento por mayor responsabilidad, el mismo no se verá afectado a partir del mencionado cambio en su situación de revista.

## **2. Resultados**





Con esta promoción se cierra todo el proceso de recuperación de categorías. Esta última etapa incluyó a 31 trabajadores, completándose de este modo el listado de 86 trabajadores promocionados, correspondientes a la totalidad del listado del mencionado Proyecto de Promoción.

### **III Cobertura de la totalidad de los 832 cargos del Personal Universitario comprometidos.**

1. A partir de los ingresos a la Planta Permanente realizados en el mes de abril del corriente año se dio cumplimiento total al compromiso asumido en la Paritaria con el gremio no docente de completar la planta con un total de 832 trabajadores.

#### **2. Resultados**

Con estos ingresos se dio cumplimiento a la totalidad de lo comprometido en Paritaria Particular.

### **IV Estructura Orgánico-Funcional.**

1. Se está comenzando a diagramar la Estructura Orgánico-Funcional de la Universidad a fin de contar con una herramienta actualizada que defina y provea a los trabajadores de las funciones acordes a las responsabilidades de los cargos de acuerdo con las categorías correspondientes establecidas en el escalafón aprobado por el Dec. 366/06.

#### **2. Resultados**

A partir de la aprobación de la misma se espera contar con un instrumento que permita transparentar y legitimar las funciones referidas a las líneas de autoridad y responsabilidad del personal de planta de todas las dependencias de la Universidad.

### **V Regularización de Cargos Docentes (Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo).**



1. Se continúa trabajando en el proceso de regularización de los cargos docentes interinos, atendiendo al procedimiento acordado para cada caso teniendo como criterio la antigüedad en el cargo.

## **2. Resultados**

Se espera poder resolver la totalidad de los casos pendientes a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio Colectivo.

### **VI Dirección de Ingreso, Promoción y Permanencia.**

1. Se encuentra en etapa de elaboración la propuesta de creación de la Dirección de Ingreso, Promoción y Permanencia, como dependencia directa de esta Secretaría, para atender a la realización de los concursos de ingreso y promoción del personal no docente de la Universidad a fin de agilizar los llamados a concurso para la cobertura de cargos con mayor celeridad para satisfacer los requerimientos de las distintas áreas de la Universidad. A estos efectos se llamará a concurso la cobertura del cargo de Director.

## **2. Resultados**

Con la creación de esta Dirección se espera poder contar con un instrumento adecuado para cumplir con las demandas que surgen desde las distintas unidades académicas y la unidad central, para cubrir las vacancias que, por distintos motivos, se van produciendo en cada uno de los agrupamientos que componen el sector del personal universitario.

### **VII Concursos en curso.**

1. Actualmente se encuentran proyectados 16 concursos de ingreso y 6 concursos de promoción a categorías jerárquicas.

## **2. Resultados**



Con la realización de los mismos se busca regularizar la cobertura de vacantes, en la perspectiva de lograr cubrir la totalidad de la planta de personal a través de cargos concursados tal como lo establece la normativa vigente.

## **VIII Programa de Capacitación Permanente.**

1. Se está trabajando, en el marco de una comisión ad-hoc, en la elaboración del Programa de Capacitación Permanente para el sector del personal universitario. Con este motivo se han realizado visitas a las distintas Unidades Académicas, donde se han llevado a cabo reuniones con las autoridades y con el personal, con la intención de recabar las inquietudes y necesidades referidas a la capacitación, a fin de producir un diagnóstico que permita programar las actividades del área.

### **2. Resultados**

Con estas acciones se intenta poner en sintonía la utilización de los recursos destinados a la capacitación con las necesidades expuestas por los destinatarios de la misma y las autoridades que deben decidir en función de las capacidades y habilidades requeridas al personal.

## **IX Protocolo de examen preocupacional para el ingreso de personal no docente a la Universidad.**

1. Se está trabajando, junto a todas las áreas relacionadas y la Asociación del Personal Universitario, en la elaboración de un protocolo que establezca los criterios de los perfiles para los distintos agrupamientos; y el procedimiento y los plazos administrativos que regirán el desarrollo de los exámenes preocupacionales para el ingreso laboral a la UNMdP. Se ha estimado conveniente la inclusión de las pautas de evaluación de salud (aptitud psicofísica) en el llamado a concurso del cargo a cubrir.

### **2. Resultados**

Con esta medida se intenta lograr una mayor claridad procedimental en los exámenes preocupacionales, buscando reducir la excesiva cantidad de solicitudes de



reconsideración que se reciben actualmente.

## **X Departamento de Servicios Sociales.**

1. Continuamos con Provincia ART, para la cobertura de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional y se renovó con la empresa Vital la cobertura de emergencias médicas en el ámbito de la ciudad de Mar del Plata.

## **2. Resultados**

De este modo se mantiene la cobertura requerida por la normativa vigente.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Tal como se ha desarrollado en el presente informe los ejes principales sobre los que se concentrarán los esfuerzos durante el corriente año serán los siguientes:

- creación de la Dirección de Ingreso, Promoción y Permanencia para la cobertura de cargos vacantes en tiempo y forma y para la promoción del personal,
- creación del Programa de Capacitación Permanente,
- realización de concursos para la cobertura de cargos jerárquicos,
- definición de la estructura orgánico funcional,
- finalización del proceso de regularización de cargos docentes (art. 73 CCT).

En función de los ejes descriptos se recomienda trabajar en la construcción de los consensos y acuerdos necesarios entre los actores, a fin de lograr estas metas, que son el contenido del compromiso asumido a través del programa de Transformación Universitaria por la actual gestión.

# 17-18

Subsecretaría  
**LEGAL Y TÉCNICA**



SUBSECRETARÍA LEGAL *y* TÉCNICA  
.....  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA



Durante el ciclo 2017/2018, la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, trabajó en la coordinación de tareas y actividades junto al personal del área en pos de mejorar la integración de los distintos subsistemas que la componen y su funcionalidad.

Atendiendo a las líneas prioritarias de gestión las principales medidas recayeron en cuestiones urgentes tal como fuera la cobertura interina del cargo de Director General de Asuntos Jurídicos dado el cese del personal. También en esta línea, se promovió a la implementación del “Boletín Oficial” y del “Digesto Digital” de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Su puesta en marcha nos ha permitido subsanar una histórica “observación” por parte de la “Unidad de Auditoría Interna”.

Asimismo, desde comienzos de este año, personal no docente del área se encuentra participando tanto de la capacitación como de las coordinaciones inherentes a la implementación del “sistema GDE”. Y en la articulación con su pericia y experiencia, permitirán una parametrización “amigable” del software mencionado.

Antes de la finalización del corriente año se proyecta la sustanciación de los concursos de los cargos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Despacho General y la Dirección de Sumarios, lo que permitirá regularizar la responsabilidad funcional conforme a la normativa vigente.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

La DGAJ se compone, además del Director General, de tres Direcciones (Dictámenes; Sumarios y Asuntos Judiciales). Las misiones y funciones se encuentran reguladas por la OCS. 1069/98 y su rectificatoria 1103/98 que, si bien la menciona como “Departamento” de Asuntos Jurídicos, mantiene parcialmente vigentes la mayor parte de sus disposiciones.

La DGAJ se encuentra transitoriamente a cargo del Director de Dictámenes a la espera de la designación de un Director General por concurso quien comenzó sus funciones en mayo de 2017.

El período informado estuvo marcado por dos hitos excepcionales: la puesta en marcha de la Escuela de Medicina y el proceso de unificación de los mandatos con elección de todas las autoridades de la Universidad incluidas.

Ambos insumieron buena dosis de atención por parte del área; la Escuela de Medicina debido a la irrupción constante de situaciones cotidianas sobre las que situarse mientras que, por su parte, las cuestiones derivadas del novedoso proceso electoral inaugurado con esta gestión exigieron la intervención del área en aquellos puntos en



los que la tensión inherente a cualquier acto electoral tuvo como adicional la incertidumbre propia de la falta de experiencia (algunas cuestiones llegaron a judicializarse por ejemplo).

Coetáneamente la DGAJ comenzó la tarea de reabrir los canales de comunicación largamente cerrados entre la Dirección de Dictámenes y la de Asuntos Judiciales ya que, actuando la segunda ante los Tribunales competentes para decidir casos en los que la Universidad como administración activa es demandada, cumple con la tarea de devolver a la asesoría prestada por la Dirección de Dictámenes los criterios que emergen de la doctrina judicial y que sirven para optimizar el funcionamiento interno.

Al revés, y aun con la diferente naturaleza de rol que el abogado de la Universidad en juicio tiene con el abogado dictaminador, desde la Dirección de Dictámenes se debe poner a disposición de la de Judiciales todo el material necesario para el mejor servicio posible.

Lo mismo ocurre con la Dirección de Sumarios cuyos informes son imprescindibles en punto a establecer la eficacia o ineficacia de determinado régimen jurídico.

También se puso especial actividad para articular el funcionamiento de Sumarios con la Subsecretaría de Bienestar a raíz de la puesta en vigencia del *“Protocolo para casos de violencia de Género”* y proyectar reformas reglamentarias relacionadas con el tema.

En cuanto a la situación de los juicios en trámite se decidió apoderar al DGAJ a fin de habilitar su mayor participación en tal tarea.

Finalmente, y al momento de entrega del presente informe, se está trabajando con las recomendaciones aportadas por la Unidad de Auditoría Interna en su informe final del año 2017.

## **DIRECCIÓN DE RELATORÍA Y DOCUMENTACIÓN**

Con respecto a las tareas desarrolladas en el último año es de resaltar que se continuó trabajando en la indicación del trámite de los expedientes, adecuando a la nueva normativa el circuito administrativo de los mismos, notificación a las distintas instituciones con las cuales se ha vinculado la Universidad a través de Convenios ratificados por el Consejo Superior, notificación de los distintos tipos de Contratos ratificados por el Señor Rector, remitiéndoles copias certificadas de los actos administrativos de ratificación y el respectivo ejemplar del contrato original.



Se desarrollaron las tareas de gestión y diligenciamiento de las distintas “Carta Documento” que se remiten a los diversos actores a fin de notificarlos fehacientemente sobre la resolución tomada por los órganos competentes de la Universidad (Rector y Consejo Superior) con respecto a su petición (en caso de Apelaciones de Concursos Docentes, reclamos académicos de estudiantes que debieron ser resueltos en rectorado y demás temas conflictivos que requirieron la resolución de la máxima autoridad universitaria)

La cantidad estimada de expedientes que se tramitaron en el 2017 ante la dirección de Relatoría y Documentación ronda los 9.000 y la temática que abarcaron dichos trámites son por demás variadas, en concordancia con la vida universitaria.

Adicionalmente el personal de la Dirección de Relatoría, en sus distintos roles, ha ido colaborando en distintas cuestiones que escapan a la rutina; tan es así que han participado como jurado de concursos en el tramo superior del personal jerárquico de las Unidades Académicas y de Rectorado: elaborando el temario, cotejando normativa, tomando las pruebas de oposición y evaluando los antecedentes de los concursantes (durante gran parte del año 2017).

Asimismo el personal comenzó su capacitación tanto en el Ministerio de Modernización de la Nación como en esta Universidad, sobre el Sistema de Gestión Electrónica (GDE) a fin de poder interactuar con la futura plataforma informática (Comunicaciones Oficiales, Generador de Documentos Electrónicos y el Expediente Electrónico).

## **DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO**

Desde la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo se centraliza la carga y actualización total de datos del Sistema de Expedientes, el cual es consultado diariamente, a través de la página web institucional, por la comunidad universitaria y público en general.

**Inicio y tramitación de expedientes de la unidad central y unidades académicas durante el período 1/4/17 y el 28/2/18:**

Rectorado	3890
Ciencias Agrarias	445





Arquitectura, Urbanismo y Diseño	461
Derecho	615
Ciencias Económicas y Sociales	1414
Ciencias Exactas y Naturales	537
Humanidades	1088
Ingeniería	845
Psicología	400
Ciencias de la Salud y Trabajo Social	552
Sistema de Educación Abierta y a Distancia	40
Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia"	100
Escuela de Medicina	143
<b>Total</b>	<b>10530</b>

## DIRECCIÓN DE DESPACHO GENERAL

Desde la implementación del Sistema de boletín Oficial y Digesto Digital, todos los actos administrativos que son atribución del señor Rector, son redactados en el mismo. Se han realizado un total de 642 **Resoluciones de Rectorado** de la gestión Morea – Conde. Se han realizado un total de 92 Resoluciones de Rectorado de la Gestión Lazeretti – Antenucci. En total se han realizado 734 Resoluciones de Rectorado durante el ciclo 2017. **Providencias Resolutivas:** Los datos proporcionados de los registros obrantes en la Dirección de Despacho General indican que se han proyectado y registrado 731 providencias resolutivas. Asimismo, se destaca que durante el ciclo 2017 se han proyectado y registrado **1465 actos administrativos**, si bien la medición cuantitativa no refleja exactamente la eficiencia en la producción, se puede establecer



que hubo un **incremento de alrededor del 38%** de actos administrativos con respecto al 2016.

## CONCLUSIONES

Sin lugar a dudas en este “2018”, la Subsecretaría Legal y Técnica como el resto de la Universidad, se verán comprometidas en la implementación del sistema de expediente electrónico. Para ello, entendemos y valoramos la vital participación en especial de la “Dirección de Coordinación, Relatoría y Documentación” y de la “Dirección de Mesa de Entradas y Archivo” a efectos de incorporar sus saberes y prácticas a lo requerido por el software específico para parametrizarlo, tareas ya asumidas con gran predisposición y responsabilidad por el personal no docente.

Además de las posibilidades que brinda el sistema GDE en la consecución de estándares de transparencia, será también imprescindible culminar con la tarea del “Digesto Digital” en la accesibilidad de su información en motores de búsqueda amigables. Tal servicio - a la comunidad toda - podrá establecer “certeza jurídica” de la normativa interna vigente (y en esa labor pesquisar posibles contradicciones entre los cuerpos legales y/o necesidad de reglamentar lagunas jurídicas). Para ello deberán también incorporarse las Unidades Académicas al sistema de “Boletín Oficial Universitario”, en tanto que sus órganos de gobierno generan normativa cuyo conocimiento debe ser publicado en un solo cuerpo comunicacional para su oponibilidad, conforme los principios normativos vigentes, ello como aplicación concreta de los ejes conductores de nuestra labor: transparencia y seguridad jurídica.

Abogado Fernando Román González - Subsecretario Legal y Técnico.-

# 17-18

Secretaría  
**DE OBRAS**



SECRETARÍA *de* OBRAS  
.....  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA



## **SECRETARÍA DE OBRAS**

### **SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS**

#### **INTRODUCCIÓN**

Desde la Secretaría de Obras entendemos la labor de gestión como una tarea compartida y debatida, en la que la sociedad asume roles preponderantes, promoviendo valores de participación, equidad e integración en virtud de un proyecto sostenido a largo plazo.

Nuestra meta es la consecución de los objetivos planteados y las acciones previstas, su concreta puesta en práctica y la generación de una mecánica de cooperación que lo active y mantenga vivo.

#### **OBJETIVOS**

Concretar acciones que consoliden el ordenamiento, el desarrollo armónico y la optimización de los espacios físicos de la UNMDP.

Consolidar un Plan Estratégico de Desarrollo Edilicio y Articulación Urbana, definiendo objetivos, proyectos y acciones a corto, mediano y largo plazo, como reflejo de un proyecto institucional que permita a nuestra Universidad Pública pensar los escenarios para su óptimo desempeño.

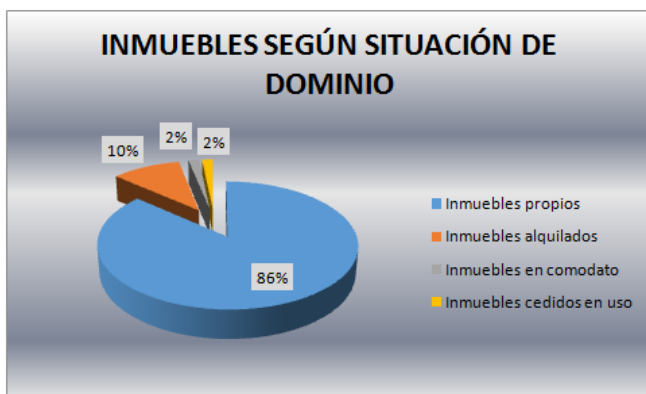
Promover el desarrollo sostenible y la eficiencia energética como pautas esenciales en las estructuras existentes y las nuevas edificaciones.

Establecer vínculos que propicien la relación y un trabajo conjunto con la comunidad universitaria, órganos de gobierno local, provincial, nacional y sus diversas organizaciones e instituciones, para consolidar el crecimiento de la UNMDP, su integración y definición como un actor clave y referente en la sociedad.

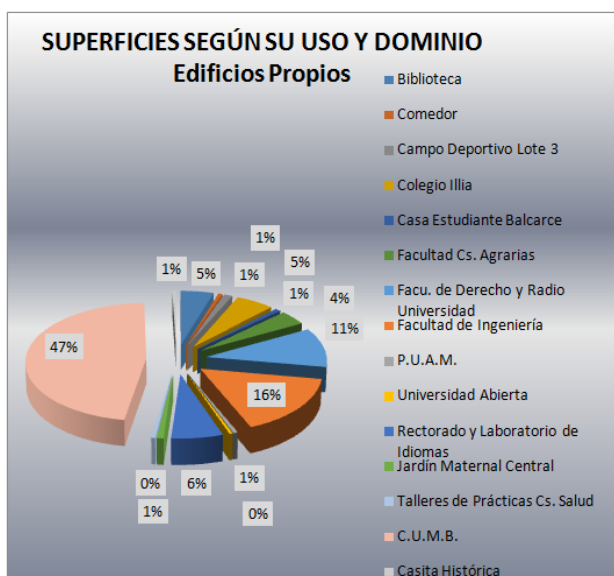


Coordinar con el Personal de Servicios, a través de la Subsecretaría, las tareas que permitan el correcto desempeño de las actividades, estableciendo instancias de diálogo y consenso que equilibren las relaciones de toda la comunidad universitaria, priorizando la eficiencia de las tareas y la armonía de las relaciones.

## ESTADÍSTICA ACTUAL

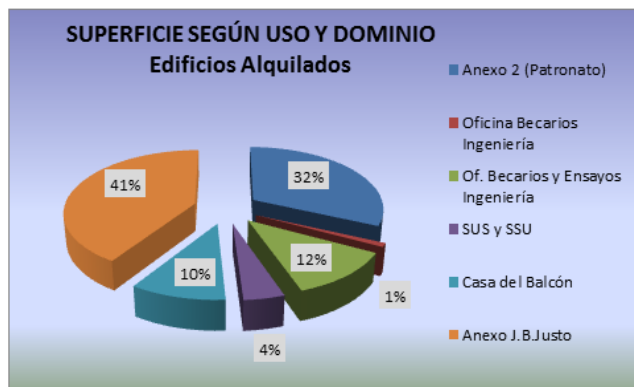


		Superficie m <sup>2</sup>
Inmuebles propios	86,52%	46.711,00
Inmuebles alquilados	10,25%	5.533,00
Inmuebles en comodato	1,62%	873,00
Inmuebles cedidos en uso	1,61%	870,00
		<b>53.987,00</b>



		Superficie m <sup>2</sup>
Biblioteca	4,73%	2.219,00
Comedor	0,63%	296,00
Campo Deportivo Lote 3	1,22%	573,00
Colegio Illia	5,49%	2.576,00
Casa Estudiante Balcarce	0,84%	395,00
Facultad Cs. Agrarias	4,02%	1.889,00
Facu. de Derecho y Radio Universidad	10,79%	5.064,00
Facultad de Ingeniería	16,02%	7.522,00
P.U.A.M.	0,55%	260,00
Universidad Abierta	0,41%	191,00
Rectorado y Laboratorio de Idiomas	6,48%	3.042,00
Jardín Maternal Central	0,85%	398,00
Talleres de Prácticas Cs. Salud	0,50%	235,00
C.U.M.B.	46,95%	22.044,00
Casita Histórica	0,52%	244,00
		<b>46.948,00</b>

Sup. Cubierta	46.711 m <sup>2</sup>
Sup. Semicubierta	237 m <sup>2</sup>
Superficie total en uso	<b>46.948 m<sup>2</sup></b>



		SUPERFICIE M2
Anexo 2 (Patronato)	3,26%	1.760,00
Oficina Becarios Ingeniería	0,10%	55,00
Of. Becarios y Ensayos Ingeniería	1,22%	657,00
SUS y SSU	0,44%	240,00
Casa del Balcón	1,04%	560,00
Anexo J.B.Justo	4,19%	2.261,00
		<b>5.533,00</b>

Fuente: \*SIU QUERANDÍES. Actualización, año 2017

\*Sistema destinado al relevamiento de infraestructura edilicia de las universidades nacionales y a obtener información de calidad para proyectos de infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación.

## DESARROLLO

### 1-PLAN DE DESARROLLO EDILICIO

El análisis de los predios actualmente disponibles y las superficies construidas en ellos (profundizando el “Sistema SIU Querandíes”), permitirá concretar un diagnóstico acerca de las potencialidades de ampliación de las estructuras actuales, redundando en un **Plan de Desarrollo Edilicio** que promueva acciones racionales, eficientes y la obtención de nuevos espacios físicos a partir de la infraestructura disponible.

Esto posibilitará fijar estrategias que optimicen el ahorro de recursos en la ejecución, los tiempos y el posterior mantenimiento.

En función de ello, se plantea:

1. Consolidar el Polo Tecnológico en Colón y Sandino.
2. Concretar el traspaso del Laboratorio de Idiomas al Piso n°13 del Banco Provincia, mejorando sus instalaciones y funcionamiento independiente
3. Con ello, favorecer las condiciones funcionales en el Rectorado, al liberar un 15% de la superficie ocupada, optimizando los usos administrativos.
4. Realizar adecuaciones específicas en el predio del INE (Casa Jara y Planta Alta), para consolidar la Carrera de Medicina hasta la definición de un espacio estratégico de radicación.



5. Impulsar los medios para la Licitación de la segunda etapa del Edificio de la Biblioteca Central, en favor de una definición progresiva del predio como un Nodo para la Participación y el Intercambio Cultural.
6. Desarrollar Concursos de estudiantes y profesionales, para potenciar espacios estratégicos en el CUMB (“La Plaza de la Reforma” sobre el Aula Magna – Repensar los Espacios Intermedios y de Transición – Ampliación del actual Volumen Construido).
7. Dar continuidad al Comité de Eficiencia Energética (Plan de Renovación de Luminarias a LED e Implementación del uso de Energías Alternativas) y al Comité de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (CyMAT)
8. Desarrollar un Plan de Acción para subsanar Patologías en el CUMB:
  - Reparación de Cubiertas y el Sistema de Pluviales.
  - Remodelación de los Núcleos Sanitarios.
  - Culminación de las Etapas de Iluminación y Terraplenes en la “Plaza de la Memoria”
  - Consolidación de los Corredores Seguros, a través de la Secretaría de Seguridad Comunal.
  - Transporte y recolección de Residuos Comunes y Patogénicos, a partir de la incorporación de contenedores específicos.
  - Desarrollo de un cronograma para el mantenimiento de espacios exteriores y forestación en colaboración con los organismos comunales.
  - Culminación del Plan de Accesibilidad, por convenio con la SPU.
9. Cumplimentar las solicitudes sobre las Acreditaciones Institucionales y los espacios brindados a la docencia necesarios de las distintas Unidades Académicas:
  - Culminación del nuevo edificio para Ciencias Agrarias.
  - Taller de Informática, FAUD
  - Adecuación “Casita Histórica”, Psicología
  - Gabinete de Simulación, Ciencias de la Salud
  - Acceso por doble puerta y ampliación de Aulas, Colegio Illia
  - Impermeabilización de terrazas, Derecho.
  - Reparación de cubiertas y aulario, Ingeniería
  - Reparación de la sede Anexo J.B.Justo, para habilitar el pleno uso de sus espacios.



- Reparaciones específicas en diversas sedes: Imprenta, Casa del Balcón, Centro de Cómputos, Estación Nágera.
- Revisión preventiva y correctiva de Ascensores y rampas mecánicas.
- Ampliación de los sistemas de alarmas y monitoreo de los mismos.
- Tareas de mantenimiento primario: limpieza de sistemas de provisión de agua, control de plagas, supervisión de dispositivos de seguridad.

## 2- ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN URBANA

El Plan de Desarrollo Edilicio, con acciones a corto plazo, se entrelaza con **Estrategias de Articulación Urbana**, para vincular las estructuras existentes de la Universidad, en virtud de una inserción eficaz en la trama de la ciudad, consolidando y potenciando su identidad e imagen simbólica para enriquecer los espacios públicos y la vida urbana.

Implica elaborar lineamientos y estrategias urbanas que tiendan a **articular** los espacios de la UNMdP con el tejido social y arquitectónico-urbano, para proyectar nuevos espacios de intercambio y producción, que pongan en valor los recursos y saberes locales en favor de las dinámicas colectivas de la ciudad y su paisaje.

### 2-1 Corredor Verde

Concertar con la Secretaría de Planeamiento de la MGP la propuesta del parque lineal sobre la actual red férrea desde Av. Luro a la estación de cargas. Esto permitirá una articulación urbana estratégica de los predios del CUMB, manzana Navarro y Colegio Illia, con la trama urbana.

### 2-2 Predio Estación de Cargas

En el mismo sentido, el corredor verde afianza la decisión de solicitar un fragmento en el predio denominado “Estación de Cargas”, punto estratégico de inserción urbana, junto al CEMA y la futura Ciudad Judicial. Esto promueve la definición de un Polo que estructure las Ciencias Sociales y Humanísticas en un eje estratégico de la ciudad.

### 2-3 Polo Científico-Tecnológico Sustentable

Profundizar la conformación de un Polo Científico-Tecnológico en el predio de Colón y Sandino, otorgándole cualidades





sostenibles a los nuevos edificios y al plan urbano. Estructurar un Nodo Tecnológico Sustentable a nivel zonal posiciona a la UNMdP como referente de un modelo deseable y apropiado para la consolidación de la ciudad.

### 3- PLAN DE ADECUACION SOSTENIBLE

Es una meta para la nueva gestión hacer más eficientes las estructuras actuales y los nuevos edificios. A partir de ello, se impulsan las siguientes iniciativas:

1. Lograr mayor eficiencia energética a través de la adopción progresiva de luminarias LED.
2. Implementar el Plan de Clasificación de Residuos en todas las dependencias.
3. Promover Concursos Estudiantiles para la definición de una Señalética Integral en virtud del uso adecuado y responsable de los espacios.
4. Acciones para revertir la polución visual, a partir del tratamiento arquitectónico de paramentos y superficies expuestas según temáticas consensuadas con la comunidad universitaria.
5. Impulsar el pedido de Área Forestal Significativa a la Manzana Navarro, CUMB y Colegio Illia ante la comuna, relevando las especies significativas para establecer un valor patrimonial natural en la memoria colectiva
6. Consolidar al actual "Consortio" como un **Comité de Planificación**, para mantener actualizadas las acciones a implementar respecto del mantenimiento edilicio y la prestación de servicios, estableciendo un Cronograma de actividades consensuado.
7. Trabajar en los procesos de diálogo y consenso como instancia esencial en la gestión de los sectores de Servicios, áreas que requieren especial sensibilidad en el manejo de las relaciones humanas, para garantizar el normal desempeño de las actividades.



## CONCLUSIONES

El nuevo período de gestión encuentra el desafío de **consolidar las estructuras existentes**, tornándolas más eficientes, revalorizando sus espacios, para potenciar la articulación de nuestra Universidad con la comunidad.

Concretar el Plan Estratégico 2030, permite definir una herramienta fundamental para consensuar los escenarios acordes a los nuevos desafíos, conscientes de la **importancia de la Universidad en un modelo de ciudad más participativo, más plural y sustentable.**

Comprender la necesidad de la **Planificación** como instancia fundamental, para permitir remediar las urgencias, establecer las necesidades venideras y fijar horizontes deseables, entendiendo que la eficiencia de las estructuras actuales constituye la base de futuros logros.

# 17-18

AREA DE  
**RELACIONES INTERNACIONALES**





## INFORME DE GESTIÓN

### ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEPENDIENTE DEL VICERRECTORADO DE LA UNMDP

#### INTRODUCCIÓN

Este informe tiene como objetivo presentar los ejes de trabajo que se iniciaron y se desarrollarán en los primeros 4 meses de gestión y que se profundizarán durante el año 2018 y los siguientes.

Desde el Área de Relaciones Internacionales estamos avanzando en el diseño del “Programa Plataforma [i]”, se trata de un programa integral que sostiene proyectos y acciones que vienen desarrollándose favorablemente desde el área, así como nuevas propuestas y estrategias que se definan en la UNMDP. El objetivo general de este programa es promover activamente la internacionalización de la UNMDP. Para ello se definieron objetivos específicos:

1. Facilitar movilidades internacionales de estudiantes, graduados, docentes y personal universitario.
2. Formar y desarrollar competencias para la Internacionalización de la Educación Superior.
3. Comunicar información actualizada sobre convocatorias, becas y convenios y divulgar nuestras acciones.
4. Evaluar los proyectos y acciones y su impacto.

#### DESARROLLO

Para cumplir con cada objetivo específico se definieron 4 ejes y se especificaron acciones e indicadores de monitoreo para cada uno de ellos. A continuación se detalla cada uno de los ejes.

##### 1. EJE MOVILIDADES INTERNACIONALES:

###### 1.1. Acciones:

- Búsqueda activa de nuevos programas internacionales de movilidad.
- Actualización constante del Boletín de Relaciones Internacionales con convocatorias específicas para movilidades de estudiantes, graduados, docentes y personal universitario.
- Gestión y acompañamiento de movilidades (sea como universidad emisora o receptora).
- Gestión de nuevas membrecías y convenios inter-organizacionales. Presencia del Vicerrector en Cuba, Colombia, Brasil y Mendoza (durante los meses febrero-abril 2018) para detectar y promover nuevos convenios.

###### 1.2. Indicadores:

- Cantidad de Boletines de Relaciones Internacionales socializados.
- Cantidad de postulantes a movilidades internacionales por año.
- Cantidad de movilidades efectuadas (emitidas y recibidas) por año.
- Tipos de movilidades efectuadas (emitidas y recibidas) por año.
- Cantidad de membrecías y convenios firmados por año.

##### 2. EJE FORMACIÓN Y DESARROLLO:



### **2.1. Acciones:**

- Desarrollo de Tutores de movilidad que hayan participado de movilizaciones previas y acompañen a estudiantes, graduados, docentes, personal universitario que la UNMDP recibe de otras universidades.
- Desarrollo de Referentes RRII en competencias para la internacionalización para que transfieran en sus respectivas Unidades Académicas.
- Formación en idiomas del Equipo Técnico-Administrativo del Área de Relaciones Internacionales de la UNMDP.
- Formación en idioma español a estudiantes, graduados, docentes, personal universitario extranjeros que no acrediten niveles requeridos.

### **2.2. Indicadores:**

- Cantidad de Tutores participantes del programa por año.
- Cantidad de cursos de formación impartidos.
- Cantidad y tipo de asistentes a los cursos de formación impartidos.

## **3. EJE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN:**

### **3.1. Acciones:**

- Sensibilización de la comunidad universitaria acerca de la importancia de la internacionalización de la Educación Superior.
- Modernización del sitio web de RRII de la UNMDP incluyendo Repositorio/Base de Datos con Convenios Internacionales.
- Participación activa en Ferias Internacionales. Presencia del Vicerrector en Talleres de Internacionalización en Cuba, Colombia, Brasil y Mendoza (meses febrero-abril 2018).
- Gestión de folletería internacional de la UNMDP con datos relevantes de las Unidades Académicas y Secretarías y Subsecretarías de la UNMDP.
- Sostenimiento del Espacio Radial en Radio Universidad.
- Publicación de acciones realizadas en diarios locales.
- Difusión del Boletín de Relaciones Internacionales.
- Organización periódica de reuniones con Referentes RRII de cada Unidad Académica para socializar convocatorias y novedades del área.
- Organización anual del "Día Internacional" fomentando la participación activa de la comunidad universitaria.

### **3.2. Indicadores:**

- Cantidad de charlas de sensibilización efectuadas.
- Cantidad de stands/posters presentados por año en Ferias Internacionales.
- Cantidad de espacios radiales por año.
- Cantidad de publicaciones realizadas en diarios locales.
- Cantidad de Boletines de Relaciones Internacionales socializados.
- Cantidad de asistentes al Día internacional.
- Actas de las reuniones con los Referentes RRII.



#### 4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

##### 4.1. Acciones:

- Creación del Observatorio [i] desde el cual se realizará el seguimiento de las acciones propuestas por Plataforma [i].
- Construcción de indicadores de internacionalización.
- Relevamiento de proyectos investigación, extensión y vinculación / transferencia que promuevan la internacionalización de la UNMDP.
- Construcción de “Bitácoras de movilidad” recopilando experiencias de estudiantes, graduados, docentes, personal universitario que hayan participado de las movilidades, las mismas serán socializadas a través del sitio web oficial.
- Apertura de convocatoria específica anual a proyectos de investigación sobre la internacionalización de la Educación Superior (en articulación con convocatorias que se definan desde las Sec. de Investigación, Extensión y Vinculación/Transferencia).

##### 4.2. Indicadores:

- OSC de constitución del Observatorio.
- FODA anual del Área de RRII de la UNMDP (detalle de acciones y monitoreo de las mismas en los informes anuales de gestión).
- Cantidad de “Bitácoras de movilidad” por año.
- Cantidad de postulaciones a proyectos de investigación sobre internacionalización de la Educación Superior por año
- Cantidad de proyectos de investigación sobre internacionalización de la Educación Superior financiados por año.

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es importante destacar los 4 ejes que se proponen integrados en el Programa [i] de Internacionalización de la UNMDP serán abordados en paralelo y coordinadamente con el Equipo Técnico-Administrativo del área y los Referentes de RRII de cada Unidad Académica, dependiendo directamente del Vicerrectorado de la UNMDP.

Respecto a las recomendaciones, se sugiere: (a) focalizar en la sensibilización de nuestra comunidad universitaria para que generen y faciliten canales de “Internacionalización en casa”, (b) fortalecer el financiamiento de las actividades del área a partir de acceder a fondos nacionales (por ejemplo a través de convocatorias específicas de la SPU o el MINCyT) e internacionales y (c) potenciar a los Equipos Técnicos-Administrativos y de Referentes de RRII en competencias internacionales.

# 17-18

Secretaría  
**DE ADMINISTRACIÓN  
FINANCIERA**



SECRETARÍA  
*de* ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA



## **INFORME DE GESTIÓN**

### **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

La Secretaría de Administración Financiera tiene por principal finalidad garantizar el normal funcionamiento de las actividades esenciales de nuestra Universidad, como son el desarrollo de sus objetivos Académicos, de Investigación, de Extensión y Gestión.

Desde diciembre de 2015, fecha en que se formalizó la delegación de funciones a los Secretarios de la Unidad Central mediante la Resolución de Rectorado N° 2676/15, se han finalizado 208 trámites en 2016 y 218 en 2017 con la emisión de actos administrativos propios de esta Secretaría (v.g. Providencia Resolutiva), permitiendo obtener una considerable reducción en los tiempos de resolución de los mismos. Los trámites alcanzados por esta modalidad son la totalidad de los referidos a la adquisición de bienes y servicios, la aceptación de donaciones sin cargo y la baja de bienes patrimoniales inventariados, entre otros. Durante el 2018, y con la implementación del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), se prevé continuar con esta modalidad e incluso reducir aún más los tiempos de los mismos.

En forma paulatina esta Secretaría de Administración Financiera ha ido incorporando de modo racional nuevas tecnologías a través de sistemas informatizados de apoyo a las áreas auxiliares administrativas, con el desarrollo de distintas herramientas informáticas que tienden a dinamizar las modalidades operativas que en ellas se instrumentan para atender las necesidades de las distintas dependencias, y de los agentes y funcionarios, en su labor diaria. En este sentido, se implementó el Sistema de Gestión Integral de Horas Extraordinarias, el cual permitió hacer un uso racional y eficiente de las mismas. Se encuentran actualmente bajo análisis, a los efectos de su informatización, los trámites vinculados a viáticos, reintegros, locaciones de servicio y de obra.

Párrafo aparte merece el Sistema de Emisión de Recibos de Haberes Digitales, el cual contribuyó a una adecuada optimización del procedimiento de liquidación de sueldos, a través del acceso inmediato a la información e impresión de los aludidos documentos, el ahorro de recursos humanos y materiales, la despapelización de la administración y la preservación del medioambiente, el incremento de la eficiencia en el gasto público, y la reducción del espacio físico destinado al archivo de recibos. En el transcurso del 2018 se prevé integrar al mismo la distribución de los Formularios 649 de AFIP, así como también suscribir los mismos en forma digital en el marco de la Resolución





Rectorado N° 199/2018.

En materia de adquisición de bienes y servicios se hicieron dos modificaciones de alto impacto en la dinámica de las mismas. Por un lado se modificó la Ordenanza del Consejo Superior N° 370/13 “Reglamento de Compras y Contrataciones” elevando los topes de la Contratación Directa de \$75.000 a \$1.300.000; los de la Licitación Privada de \$800.000 a \$6.000.000; y el mínimo del procedimiento de Licitación Pública de \$800.000 a \$6.000.000, en concordancia con la normativa nacional que rige la materia. En el transcurso del 2018 se pondrá a consideración del Honorable Consejo Superior un proyecto de Ordenanza tendiente a la adecuación integral al régimen de contrataciones nacional vigente, sin dejar de contemplar las particularidades propias de esta institución. Por otro lado, se implementó en el régimen de “Cajas Chicas y Fondos Rotatorios Internos” el uso de tarjetas de débito precargables, lo que permitió elevar el límite de compras por este mecanismo de \$3.000 a \$12.000, dotando de esta forma a las Unidades Académicas de una herramienta que les permitió dar rápida respuesta a erogaciones imprevistas y urgentes. Proyectamos para el 2018 hacer extensivo este mecanismo a las Cajas Chicas PET (Posgrado-Extensión-Transferencia) e incorporarlas para la adquisición de combustible de los vehículos oficiales de esta Universidad. Asimismo, la Dirección General de Administración se encuentra trabajando en un mecanismo de rendición descentralizado, que facilite y agilice la reposición de las “Cajas Chicas y Fondos Rotatorios Internos”.

El Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recursos 2018, Ordenanza del Consejo Superior N° 6/17, fue aprobado en tiempo y forma por el Honorable Consejo Superior, al igual que durante los últimos nueve años, lo que ha permitido que esta Universidad cuente con esta importante herramienta de gestión previo al inicio del ejercicio económico. El mismo ascendió a la suma de \$2.005.590.839.

Cuenta con una asignación de \$8.092.000 para el funcionamiento del Comedor Universitario, que permite ofrecer un menú estudiantil de \$30. Asimismo, se destinaron las sumas de \$18.180.000 a becas de Ayuda Económica, de \$494.511 a Becas de Materiales a estudiantes, de \$330.000 como Subsidio a Actividades Deportivas y de \$250.000 como Subsidio a la Fundación de la UNMdP. De este modo la Inversión Social asciende a la suma de \$27.346.512, lo que representa el 30,8% del presupuesto de gastos de funcionamiento recurrentes, vale decir que la Universidad aplica prácticamente uno de cada tres pesos a este fin.

También resulta destacable que sobre los \$5.430.987 que asignó el Congreso de la Nación a la finalidad Ciencia y Técnica, la Universidad decidió invertir la suma de



\$42.575.507, lo que equivale a un 684% más de lo establecido en la Ley de Presupuesto. El importe permite otorgar un total de 126 becas de investigación: 30 becas de estudiante, 60 becas Tipo A, 40 becas Tipo B; así como también permite destinar \$4.096.300 a Subsidios para Investigación y \$363.000 en carácter de Contraparte de Proyectos de investigación.

Otros aspectos remarcables de la Ordenanza de Presupuesto son, la continuidad de los programas de capacitación del personal docente y universitario con una asignación \$1.684.245 a tal fin, la aplicación de \$25.000.000 al Plan de Obras y la consolidación del Programa Integral de Políticas de Género.

En cuanto a la ejecución del Presupuesto 2017, se acompaña la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, que exhibe en forma resumida el origen y el destino de los fondos que administra la Universidad, mostrando el Resultado Económico y Financiero del ejercicio. La misma se confecciona tomando los gastos por el momento del devengado y los recursos por el percibido, siendo la única excepción a esto último los recursos provenientes de “gastos figurativos” o “transferencias” entre organismos que consolidan en la Administración Pública Nacional, como es el caso de la UNMdP. Motivo por el cual, el lector deberá considerar que los recursos indicados como “Transferencias” se expresan por lo devengado sin que ello implique su efectiva percepción. Para el ejercicio de referencia, los recursos devengados y no percibidos ascienden a la suma de \$69.254.012,98

Los Estados Contables completos se pueden consultar en la dirección web [transparencia.mdp.edu.ar](http://transparencia.mdp.edu.ar).



<b>CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO</b>	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.916.664.482,10</b>
Ingresos no Tributarios	8.804.498,30
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	41.561.837,80
Rentas de la Propiedad	10.317.194,15
Transferencias Corrientes	1.855.871.839,51
Otros	109.112,34
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.812.318.753,26</b>
Gastos de Consumo	1.775.447.145,61
Rentas de la Propiedad	2.585.649,74
Otros Gastos Corrientes	45.394,47
Transferencias Corrientes	34.240.563,44
<b>RESULTADO ECONÓMICO (I-II)</b>	<b>104.345.728,84</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>27.915.496,52</b>
Recursos Propios de Capital	18.270.316,51
Transferencias de Capital	9.645.180,01
Disminución de la Inv. Financiera	0,00
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>24.840.365,29</b>
Inversión Real Directa	24.840.365,29
Transferencias de Capital	0,00
Inversión Financiera	0,00
<b>TOTAL RECURSOS (I+IV)</b>	<b>1.944.579.978,62</b>
<b>TOTAL GASTOS (II+V)</b>	<b>1.837.159.118,55</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>107.420.860,07</b>
<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>2.018.386.202,96</b>
Disminución de la Inv. Financiera	1.835.825.181,30
Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	182.561.021,66
Incremento del Patrimonio	0,00
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>2.125.807.063,03</b>
Inversión Financiera	1.965.057.796,81
Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	137.503.824,66
Disminución del Patrimonio	23.245.441,56

# 17-18

Subsecretaría  
**DE VINCULACIÓN Y  
TRANSFERENCIA**



SUBSECRETARÍA *de* VINCULACIÓN  
*y* TRANSFERENCIA

.....  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA



## INFORME DE GESTIÓN

### SUBSECRETARIA DE TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

#### INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo resumir las actividades realizadas durante el año 2017 y delinear los objetivos y plan de trabajo para el año 2018. El mismo focaliza en las actividades de mayor relevancia institucional, principalmente en aquellas temáticas de carácter prioritario o estratégico. Todas las actividades se llevan adelante en estrecha colaboración con los referentes en cada una de las unidades académicas.

#### DESARROLLO

##### 1. Actividades de Transferencia y Vinculación Tecnológica (OCS 004/1996)

Las actividades de facturación de servicios de transferencia y vinculación tecnológica

ACTUACIONES RECIBIDAS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS - PERIODO 2017		ACTUACIONES GENERADAS POR LAS UNIDADES ACADÉMICAS	
INGENIERÍA	157	EXPTE SUBSIDIO	188
ECÓNOMICAS	6	EXPTE HONORARIOS	96
HUMANIDADES	3	EXPTE. B.E.A.T.	21
EXACTAS	8	EXPTE RENDICIÓN GASTOS	81
ARQUITECTURA	11		
AGRARIAS	4		
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>	<b>TOTAL</b>	<b>386</b>

se han mantenido de forma estable a lo largo del año 2017. Se observa un pequeño cambio en la proporción de servicios brindados a entidades públicas con respecto a los años anteriores, el cual se ha visto compensado por una mayor facturación a entidades industriales. Las estadísticas de la actividad pueden observarse en las tablas debajo.

Tabla 1. Facturación año 2017 por U. Académica y Sector para las Actividades de Transferencia y Vinculación Tecnológica



FACTURACION AÑO 2017 POR UNIDAD ACADEMICA		FACTURACIÓN POR SECTOR	
U. ACADEMICA	MONTO	Privado	Público
CS. AGRARIAS			
		187.	37
	740,23	.547,06	150.193,17
ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO			
		867.	18
	640,00	.400,00	849.240,00
CS. ECONOMICAS Y SOCIALES			
		147.	53
	098,00	.360,00	93.738,00
CS. DE LA SALUD Y SERVICIO SOCIAL		-	-
INGENIERÍA			
		5.15	4.
	5.554,22	696.494,22	459.060,00
DERECHO		-	-
HUMANIDADES			
		438.	43
	295,17	8.295,17	
PSICOLOGIA		-	-
CS. EXACTAS Y NATURALES			
		347.	33
	380,00	4.210,00	13.170,00
<b>FACTURACION TOTAL</b>			
		<b>7.14</b>	<b>5.</b>
	<b>3.707,62</b>	<b>578.306,45</b>	<b>1.565.401,17</b>

Tabla 2. Recaudación año 2017 por U. Académica y Sector para las Actividades de Transferencia y Vinculación Tecnológica

RECAUDACION AÑO 2017 POR UNIDAD ACADEMICA		RECAUDACIÓN POR SECTOR	
U. ACADEMICA	MONTO	Privado	Público



CS. AGRARIAS

	157.	12	
	268,23	2.422,23	34.846,00
ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO	1.00	18	
	9.180,00	.400,00	990.780,00
CS. ECONOMICAS Y SOCIALES	133.	53	
	040,00	.360,00	79.680,00
CS. DE LA SALUD Y SERVICIO SOCIAL	-	-	-
INGENIERÍA	6.05	5.	
	9.645,05	541.365,05	518.280,00
DERECHO	210.	-	
	500,00		210.500,00
HUMANIDADES	438.	43	
	295,17	8.295,17	
PSICOLOGIA	-	-	-
CS. EXACTAS Y NATURALES	410.	37	
	223,03	2.040,02	38.183,01
<b>RECAUDACION TOTAL</b>	<b>8.41</b>	<b>6.</b>	
	<b>8.151,48</b>	<b>545.882,47</b>	<b>1.872.269,01</b>

Tabla 3. Actuaciones recibidas de U. Académicas para las Actividades de Transferencia y Vinculación Tecnológica

Se prevé continuar con el nivel de actividad actual y realizar una revisión del procedimiento administrativo de gestión de proyectos de forma de lograr una reducción de los tiempos administrativos.



## 2. Programa Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Mar del Plata (OCS 1749-15)

Durante el año 2017 se trabajó en la consolidación de la Incubadora en los aspectos de infraestructura, metodologías, proceso de incubación, procedimientos de funcionamiento y protocolos, y cuerpo de tutores. Los avances y desarrollos presentados se sustentan en diferentes proyectos entre las que se destaca la asistencia y financiamiento desde el Programa Incubar de la SEPyME, el financiamiento para emprendedores a través de los programas PAC y fondo semilla y el financiamiento para la Incubadora a través del Programa de Fortalecimiento Institucional (PFI). En las Tablas debajo se resumen las estadísticas de la actividad.

Tabla 4: Estado de ejecución Plan de Fortalecimiento Institucional (PFI).

	<b>ANR - PFI</b>	<b>Contraparte UNMdP</b>
<b>Total proyecto</b>	\$ 972.553,89	\$ 399.651,10
<b>Recibido / Reserva presupuestaria</b>	\$ 193.260,47	\$ 96.381,80
<b>Pagado / adjudicado</b>	\$ 154.156,69	\$ 97.915,74
<b>Sin ejecutar</b>	-\$ 39.103,78	--
<b>Sobre ejecutado</b>	--	\$ 1.533,94
<b>Resta para ejecutar en 2018</b>	\$ 818.397,20	\$ 301.735,36

Tabla 5: Empresas incubadas.

<b>Código</b>	<b>Empresa</b>	<b>Actividad</b>
I01	PCB	Fabricación de plaquetas de circuitos integrados ingeniería
I02	Small and Big	Construcción modular de casas de alta eficiencia energética.
I03	ClonAr	Biotecnología, producción de plantas mediante técnicas de clonación
I04	Lambda	Desarrollo y fabricación de equipos de domótica





Tabla 6: Proyectos que han recibido financiamiento.

	Código proyecto	Nombre proyecto	Detalle	Actualmente radicado en	ANR aprobado	Situación actual
PAC	7300	Waterman Co.	Fabricación de remos en materiales compuestos de Stand up paddle (SUP)	OAE ingeniería	\$ 296.219,02	Rindiendo 1º anticipo
PAC	7667	Activ Leva	Producción de levaduras líquidas para la industria cervecera	Incubadora	\$ 280.259,77	Rindiendo 1º anticipo
PAC	7691	PCB ingeniería	Fabricación de circuitos impresos (electrónica)	Incubadora	\$ 315.061,81	Rindiendo 1º anticipo
PAC	8384	Miraflores	Producción de mieles sin TACC	OAE ingeniería	\$ 325.375,32	Aprobado
PAC	8533	Posta pampa	Elaboración de fiambres y embutidos	OAE Económicas	\$ 371.191,60	Aprobado
PAC	8745	Atix-ingeniería	Diseño y fabricación de equipos automatizados para procesos y tareas	OAE ingeniería		--Pre-aprobado
FS	S-01688	Módulo de aterrizaje	Construcción de módulos para viviendas sustentables con base en permacultura	OAE Económicas	\$ 150.000,00	Preparando rendición
FS	P-27253298267	Hook System	Desarrollo de sistema antirrobo de seguimiento de bienes por GPS	OAE Económicas	\$ 149.996,00	Preparando rendición

Durante el año 2017 se adquirió equipamiento tecnológico (proyectors, centro de impresión, consola de sonido, parlantes, server informático, notebooks, televisor led y otros), mobiliario (Mesa reuniones y pizarra móvil) y cartelería (Banners, cartelería externa e interna). Se encuentran en proceso de compras computadoras de escritorio y micrófonos. Las compras se financiaron mediante el PFI.

Durante el 2018 se realizará la reforma del espacio destinado a la incubadora.

Se trabajó con las 4 empresas incubadas a partir de convocatoria propia. El primer diagnóstico (desarrollo de metodología) lo realizaron los miembros del Consejo Directivo, dando paso luego al trabajo de los tutores. Se asignó financiamiento a través de los programas PAC y Fondo semilla a 8 empresas las cuales se incorporarán al proceso de incubación. Durante el 2018 se continuará con el trabajo, afianzando el registro de información, las herramientas de seguimiento de los proyectos y se incorporarán nuevas empresas en calidad de incubadas.



Respecto a los procedimientos de funcionamiento y protocolos, se generaron normativa para la Universidad y procedimientos/protocolos internos para el funcionamiento. En este sentido se generó la RR3433/17 para la ejecución de compras y contrataciones a través del PFI y los procedimientos e instructivos internos que permiten su aplicación operativa.

### **3. Programa Nacional de Apoyo al Relevamiento de Demandas Tecnológicas**

Las actividades desarrolladas tienen como objetivo fortalecer la vinculación de la universidad con el fin de estimular las actividades de asistencia y desarrollo tecnológicos y su transferencia al medio socio-productivo. Los objetivos de la gestión se concentran en las actividades listadas debajo.

- Asistir, capacitar, gestionar y divulgar actividades científico-tecnológicas de los grupos de investigación (Unidades Ejecutoras) asentados en las distintas Unidades Académicas de la UNMdP.
- Participar en la elaboración de propuestas y proyectos con el fin de solicitar financiamiento de diferentes fuentes, estatales y/o privadas tanto nacionales como internacionales
- Asesorar en los procesos de gestión y protección de derechos intelectuales que puedan surgir de actividades científico-tecnológicas en el ámbito de la UNMdP
- Establecer convenios de colaboración, en temas de vinculación tecnológica con distintas instituciones, organismos y empresas
- Promover toda clase de eventos o actividades relacionadas con la transferencia tecnológica
- Representar a la UNMDP ante distintas entidades públicas y/o privadas nacionales e internacionales en relación a temas de vinculación tecnológica.

Las actividades desarrolladas y los resultados esperados para el inicio de actividades del 2018 se presentan en la Tabla 7 y 8.

Tabla 7. Resumen de resultados Programa Nacional de Apoyo al Relevamiento de Demandas Tecnológicas 2017



Actividades a Desarrollar	Resultados Esperados	Localización de la Etapa
1 Relevamiento e identificación de demandas específicas y oferta de Unidades Académicas. Proyectos de inversión tecnológica en función de los diferentes sectores productivos.	Conocer las necesidades temáticas de innovación en la industria y la Oferta específica	Parque Industrial Mar del Plata. PyMEs industriales de la región organizadas jurídicamente como sociedades
2 Vinculación estratégica UNMdP (Unidad Vinculación Tecnológica) - Investigadores - Entidades de desarrollo de conocimientos	Establecer lineamientos entre instituciones y lograr mecanismos para el desarrollo de proyectos tecnológicos	Partido General Pueyrredon. UNMdP - MGP. Parque industrial - Otros
3 Instrumentos de Financiación. Vinculación Tecnológica. Capacitación, Formulación y presentación de Proyectos de I+D. Acompañamiento y asesoría en el proceso de instrumentación	Determinación del acceso y destino del financiamiento. Establecer oportunidades de desarrollo y vinculación tecnológica entre Universidad y actores demandantes	Subsecretaría de Vinculación Tecnológica UNMdP
4 Gestión de Proyectos de Innovación Tecnológica. Formulación, presentación y seguimiento de proyectos de base tecnológica.	Por medio de instrumentos de financiamiento se buscará aumentar el desarrollo de nuevos proveedores	Empresas relevadas - Grupos de Investigación - Entidades Científicas Tecnológicas

Tabla 8. Actividades desarrolladas

Período/Objetivo	2015	2016	2017	TOTAL
<i>DDI relevadas y publicadas</i>	10	8	10	28
<i>Proyectos de innovación tecnológica gestionados</i>	15	9	7	32
<i>Proyectos financiados</i>	6	6	2	14
<i>Casos de éxito</i>	1	1	1	3

#### 4. Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de la Propiedad Intelectual (OCS 1988/2016)

El programa tiene como principal objetivo brindar asistencia en la gestión universitaria de patentes y propiedad intelectual a unidades académicas, centros de investigación,



docentes, investigadores, y otras áreas que lo requieran. Realiza Apoyo en la redacción y negociación de cláusulas de propiedad intelectual en convenios de cooperación en I+D, contratos de transferencia y confidencialidad. La Universidad cuenta actualmente con un portafolio de 20 solicitudes de patente disponibles para el licenciamiento. Se espera continuar incrementando el número de patentes de la universidad con el fin de buscar potenciales licenciatarios.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La Subsecretaría de Transferencia y Vinculación Tecnológica tiene el rol de vincular con el ámbito productivo industrial y organizaciones gubernamentales que puedan requerir asistencia o demandar el conocimiento generado por la universidad. Para esto necesita contar con personal especializado que le permita detectar las demandas y organizar la oferta, ayudar a instituciones del sector gubernamental, social y productivo a identificar sus problemas tecnológicos, encontrar referentes investigadores que puedan solucionarlos y conocer las líneas de financiamiento para ejecutar los proyectos de transferencia que surjan a partir de dicha vinculación.

Estas actividades se llevan adelante a través de tres mecanismos principales: los contratos de servicios y asistencia en investigación y desarrollo, la generación de empresas de base tecnológica a través de la incubadora de empresas y el licenciamiento de tecnología protegida a través de patentes y otros instrumentos de propiedad intelectual.

Para lograr los objetivos planteados la Incubadora de Empresas tiene prevista la ejecución del financiamiento PFI a través del cual se finalizarán las obras de reforma de la sede de la incubadora y se pondrá en funcionamiento todo el equipamiento adquirido. Podrá evaluarse la posibilidad de presentarse a una nueva edición del financiamiento PFI del Ministerio de la Producción u otro instrumento disponible. Se profundizará en la metodología de trabajo, ampliando y mejorando la calidad de los servicios ofrecidos, lo cual va indefectiblemente de la mano de un crecimiento y profesionalización del cuerpo de tutores.

Se prevé fortalecer la vinculación con el ámbito productivo a través de la formalización de un plan de trabajo que aborde la búsqueda sistemática de demandas tecnológicas y oportunidades de transferencia que se generen a partir de proyectos de I+D de actual



ejecución. Se trabaja para que la UNMdP continúe actuando como enlace para transferir el conocimiento generado por sus unidades académicas e institutos de investigación de forma de gestionar un apoyo efectivo al sector productivo y gubernamental local y del sudeste de la provincia de Buenos Aires.

# 17-18

AREA

**PLAN ESTRATÉGICO**





## **INFORME DE GESTIÓN**

### **AREA PLAN ESTRATÉGICO**

Se esta cumpliendo con el cronograma establecido en la ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR Nº 071

#### **ANEXO I DE LA ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR Nº 071**

##### **Plan Estratégico UNMDP 2030 (PDI 2030)**

Como marco general para nuestro proceso de planeamiento estratégico se presentan a continuación la Visión, Misiones y Valores consagrados en nuestro Estatuto.

#### **VISION**

La Universidad Nacional de Mar del Plata, consciente de sus impactos presentes y futuros, asume el desafío de aportar al desarrollo regional del sudeste bonaerense. Desde allí, con un fuerte anclaje zonal, y una clara perspectiva internacional, contribuir al fortalecimiento de una Nación libre, moderna y equitativa.

Con un fuerte compromiso social, toma para sí la ineludible tarea de vincularse con el medio, en constante retroalimentación, atendiendo a una realidad compleja y en permanente movimiento.

Con especial énfasis en la articulación de políticas públicas destinadas a reducir la desigualdad y fortalecer la cooperación.

Abraza la tarea de formar profesionales y técnicos desde la excelencia académica, comprometidos con los valores democráticos y una ética de la solidaridad. Que asuman el desafío de propender al desarrollo humano y científico, que priorice el uso racional y equitativo de los recursos naturales preservando el medioambiente. Con espíritu crítico y voluntad de transformar positivamente la realidad de un país con altos niveles de pobreza y exclusión. Ciudadanos íntegros que asuman sus potencialidades para el desarrollo pleno de las capacidades humanas y tecnológicas de la Nación.

#### **MISIONES**

La Universidad Nacional de Mar del Plata es una institución de educación superior pública, gratuita y autónoma, tal lo consagra la Constitución Nacional y las Leyes, que propende:

- A una formación media, de pregrado, grado y posgrado de calidad y relevancia científica, social y cultural, con un fuerte anclaje zonal, y una clara perspectiva internacional;
- A la exploración y producción de nuevos conocimientos y tecnologías, vinculándolos con las diversas realidades de la sociedad contemporánea y sus constantes transformaciones;



- A un fuerte compromiso social basado en el más estricto respeto de los derechos humanos;
- A una sólida relación entre el sector científico tecnológico, organismos públicos e instituciones privadas, en función de la transferencia de saberes y conocimientos, para su apropiación por parte de la Sociedad.
- A un pleno acceso a la información, alentando a todos sus miembros a la participación en la toma de decisiones y al control de la gestión fortaleciendo la democracia universitaria.

Desde el desarrollo de un protagonismo crítico necesario para reforzar y dinamizar los procesos de inclusión y democratización de la región en la que se desenvuelve.

Asimismo, esta Universidad asume la implementación y ejecución de políticas de bienestar para la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, graduados, personal no docente), con el objetivo principal de propender al mejoramiento constante de la calidad de vida de sus miembros, a la vez que contribuye a garantizar la efectiva igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior.

## VALORES

La Universidad, como una de las instituciones más democráticas de nuestro país, debe defender, consolidar y profundizar la Democracia en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Promover una cultura organizacional que enseñe a convivir y valorar lo diverso, que fomente la igualdad de géneros y la inclusión social. Una institución que defienda activamente la educación universitaria como un derecho, con el objetivo de incrementar el porcentaje de argentinas y argentinos que tengan educación universitaria, convencidos de que la educación de nuestros habitantes es la base para el desarrollo sustentable y una sociedad justa. Son entonces valores de nuestra Universidad:

- Cultura humanística y crítica
- Defensa de la libertad y dignidad del hombre
- Respeto absoluto de los derechos humanos
- Respeto por la pluralidad ideológica, política, religiosa, étnica y de género;
- Vínculos democráticos
- Búsqueda de la igualdad de oportunidades
- Compromiso social, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fortalecer la identidad nacional.

En el marco de la Visión, Misión y Valores enunciados, se propone considerar los siguientes Ejes Estratégicos para la conformación de Comisiones y subcomisiones, procurando una producción colectiva, plural y participativa que refleje el consenso acerca de las prioridades de nuestra Universidad, en el horizonte de planeamiento considerado, para cada área temática.





## **Eje 1: Académico**

Sub Eje 1: Enseñanza de pregrado grado y posgrado. Normativa para la gestión de los procesos

de enseñanza y aprendizaje. Difusión de la oferta y programas académicos. Impacto de las actividades de orientación vocacional. Planes de estudio: difusión y evaluación. Congruencia y flexibilidad de los planes académicos. Articulación de carreras de distintas Unidades Académicas con generación de nuevas carreras transdisciplinarias. Articulación con carreras homologas de Universidades extranjeras. Educación a distancia. Carreras semipresenciales. Instrumentos de la virtualidad en educación. Articulación con otros niveles educativos. Creación de Nuevas Carreras. Creación de Unidades Académicas y Unidades de Gestión Académica.

Sub Eje 2: Cuerpo docente. Normativa para el personal docente. Carrera Docente. Composición

del cuerpo docente. Dedicación horaria del cuerpo académico. Distribución de la planta docente. Políticas de formación y capacitación de los docentes. Políticas de promoción y estructura docente.

Sub Eje 3: Estudiantes y graduados de grado y posgrado. Características socio-demográficas de

la población estudiantil. Modalidades de admisión y aspectos relevantes del proceso de graduación/lentificación/ deserción. Acompañamiento a estudiantes de grado a través de tutorías. Dobles titulaciones. El perfil internacional del graduado. El vínculo de la Universidad con sus graduados.

Sub Eje 4: Recursos para la enseñanza (bibliotecas, laboratorios, clínicas) Normativa; material bibliográfico. La vinculación con otras instituciones. Formación y capacitación del personal de la Red de Bibliotecas y Laboratorios. El plano de la virtualización.

## **Eje 2: Investigación**

Promoción y desarrollo de la Investigación. La normativa sobre la Investigación. Los recursos humanos dedicados a la Investigación. Los Proyectos de Investigación. Formación de recursos humanos en Investigación. Subsidios a la Investigación. Redes e internacionalización.

## **Eje 3: Innovación, vinculación y transferencia tecnológica.**

Marco normativo. Actividades de Transferencia: evolución y proyección. Incubadora de empresas. Redes e internacionalización.

## **Eje 4: Extensión y compromiso social**

Marco normativo. Becas y subsidios. Los Proyectos de Extensión. Los Programas de Extensión.



Vinculación con Universidad Abierta. Actividades de formación de Extensionistas. Intervenciones en la matriz social. Aporte al desarrollo de las estructuras gubernamentales. Redes e internacionalización.

### **Eje 5: Comunicación, promoción cultural y relaciones con el medio**

Sistema multimedios. Editorial y promoción cultural. Relaciones interinstitucionales. Internacionalización: impacto en las funciones sustantivas de la Universidad.

### **Eje 6: Bienestar de la Comunidad Universitaria**

Desarrollo Social. Becas. Servicio de Salud. Salud Primaria. Deportes. Comedor. Sistema de alojamiento. Desarrollo cultural: coro, teatro, ensambles musicales y otros. Redes e internacionalización.

### **Eje 7: Gobierno y gestión**

Misiones y funciones, estructura organizacional y sistema de gobierno. Personal Universitario. Hacia una estructura de gestión mixta político-administrativa. Principales mecanismos de planeamiento y evaluación de la gestión. Gestión de la Información. Documentos electrónicos. Transparencia y Acceso a la información. Boletín Oficial y digesto. El presupuesto como instrumento de planificación

### **Eje 8: Espacios, Infraestructura y equipamiento**

El parque edilicio de la Universidad, La normativa vinculada con la infraestructura edilicia. La utilización del parque edilicio por Unidad de Gestión. Vinculación superficie – usuarios. Las opiniones sobre las condiciones edilicias. El mantenimiento del parque edilicio. La accesibilidad, seguridad y salubridad en la Universidad. Equipamiento. Polo Tecnológico Colon y Sandino. Sustentabilidad del parque (Energía, ambiente y desarrollo) Integración con la comunidad.

Para leer el texto completo de la ordenanza:



# Informe de GESTIÓN

# 17-18

## UNIDADES ACADÉMICAS



UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA



# AUTORIDADES

## FACULTAD DE ARQUITECTURA

### DECANO

Arq. Guillermo Osvaldo Eciolaza

### VICEDECANA

DI Beatriz Sonia Martinez

## FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

### DECANO

Ing. Agr. José Luis Bodega Silva

### VICEDECANO

Ing. Agr. Miguel Mariano PEREYRA IRAOLA

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

### DECANA

Esp. Mónica Mabel Biasone

### VICEDECANA

Dra. Miriam Berges

## FACULTAD DE CIENCIAS EXÁCTAS Y NATURALES

### DECANO

Dr. Julio Luis del Río

### VICEDECANO

Dr. Mauro Chaparro

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y TRABAJO SOCIAL

### DECANA

Lic. Paula Andrea Meschini

### VICEDECANA

T. O. Paula Cristina Mantero

## FACULTAD DE DERECHO

### DECANA

Mg. Abog. María del Carmen Ortega

### VICEDECANA

Abog. Silvia Adriana Berardo

## FACULTAD DE HUMANIDADES

### DECANA

Dra. Silvia Sleimen

### VICEDECANO

Dr. Federico Lorenc Valcarce

## FACULTAD DE INGENIERÍA

### DECANO

Dr. Ing. Guillermo Lombera

### VICEDECANO

Dr. Ing. Claudio M. González

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### DECANA

Lic. Ana María Herмосilla

### VICEDECANO

Mg. Horacio Gabriel Martinez

## ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA

### DIRECTOR

Dr. Adrián Eduardo Alasino

### SECRETARIA DE COORDINACIÓN

Mg. Maria Graciela Bordehore

## COLEGIO NACIONAL ARTURO ILLIA

### DIRECTORA

Profesora Cecilia Martin

### VICEDIRECTORA

Profesora Teresita Demarchi

### VICEDIRECTOR

Profesor Juan Gazques



# 17-18

Facultad de  
**CIENCIAS AGRARIAS**





## INFORME DE GESTION FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

### INTRODUCCION

El presente informe de gestión se realiza a solicitud del Sr Rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) Alfredo Lazeretti con motivo de su decisión de dar cumplimiento al Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que en su artículo 144 establece “ Antes del 30 de abril de cada año, el Rector presentará ante la Asamblea Universitaria un informe de la gestión realizada, que deberá incluir la ejecución del presupuesto del año anterior desagregado por unidades ejecutoras Presentará además el plan de trabajo a desarrollar en el ejercicio en curso, y el presupuesto para ese período aprobado por el Consejo Superior”.

Deseamos dejar constancia que, a requerimiento del Rectorado, este informe debe ser presentado el viernes 6-04-2018 para que el Sr. Rector pueda elaborar su presentación, ante el Consejo Superior de la UNMdP para el día 25-04-2018, por dicha razón no ha podido ser presentado con antelación ante el Consejo Académico de la FCA cuya reunión ordinaria se realizará el 16-04-2018.

Como autoridades de la FCA comenzamos la gestión el 1-12-2017 priorizando inicialmente a: Ingreso, Transporte de estudiantes y personal, Edificio de la FCA, Plan Estratégico y Vinculación con el medio.

**Ingreso:** El objetivo central es aumentar la matrícula de estudiantes de grado y Posgrado y diseñar una política activa de difusión de las carreras, retención e inclusión del estudiantado, en ese sentido están dirigidas las principales acciones de las Secretarías Académica y de Extensión.

**Transporte:** Por la ubicación geográfica de la FCA (distante a 15 Km de Balcarce y a 75 Km de Mar del Plata) para su funcionamiento depende de un adecuado servicio de transportes. Hasta el mes de Febrero el mismo fue atendido por una empresa de Transporte de Balcarce con una extensión de licencia precaria. En diciembre el 2017 el Consejo Deliberante de Balcarce aprobó la licitación de una nueva empresa, BALCARBUS, la que debía comenzar con el transporte Balcarce- Facultad-Balcarce, a principios del mes de marzo del 2018.

El lunes 12 de marzo comenzaron las clases en la FCA, todo estaba dispuesto para que la nueva empresa BALCARBUS, tomara el transporte, pero el jueves 8 del mismo mes, el secretario de gobierno de la Municipalidad de Balcarce. Ricardo Stopani nos comunica que la nueva empresa no va a comenzar con sus servicios. Ante esta situación pedimos ayuda al INTA que nos facilitó tres colectivos con sus choferes para poder hacer frente a los traslados de estudiantes, docentes y no docentes. Gracias a ello pudimos comenzar las clases. La empresa ganadora de la licitación comenzó a prestar servicios el día martes 3 de abril pasado.



**Edificio de la FCA:** La obra se encuentra interrumpida y sin miras de continuar, según gestiones realizadas por el Sr Rector. Estamos dando forma a una propuesta de Alfredo Lazeretti, la Universidad se encargaría cerrar el edificio y la Facultad trataría de conseguir fondos de empresas, municipio, etc para terminar las divisiones interiores y poderla habitar. Se solicitó un presupuesto a obras.

**Vinculación con el medio:** Ha sido preocupación de la gestión ampliar la base de sustentación de la FCA participando en distintas instituciones y que tienen que ver con el quehacer agroindustrial de la región. En ese sentido se acordaron reuniones con: el Sr. Intendente de la Ciudad de Balcarce y su equipo de gestión; directivos de la empresa Mc Cain, Asociaciones de ingenieros Agrónomos e Integrantes del Centro de Graduados FCA (en formación). También estamos participando en: la Mesa Agropecuaria del Municipio de Balcarce, en la mesa Agropecuaria del Pdo. Gral Pueyrredón, en la Agencia de Desarrollo local del Partido de Balcarce, en el Consejo Local Asesor de la Estación Experimental del INTA Balcarce, en la primera reunión de AUDEAS (Asociación Universitaria de decanos de Enseñanza Agrícola Superior).

## DESARROLLO

### Actividades Secretaría Académica de la FCA

**-Aspirantes al ciclo lectivo 2018:** Se implementaron dos modalidades para el curso nivelatorio, una a distancia y otra presencial en las ciudades de Mar del Plata y Balcarce.

**-Ingresantes:** Si bien se ha podido revertir la tendencia a disminuir la matrícula de ingresados entre los años 2006 y 2013, es necesario continuar trabajando con el propósito de lograr un mejoramiento en el índice de avance regular de las cohortes.

**-Asignaturas de 1er año en ambos cuatrimestres:** fueron institucionalizadas en el 2017. En el primer cuatrimestre se están dictando las asignaturas previstas en el Plan de Estudio en segundo cuatrimestre de 1er año.

**-SIU Guaraní Docentes.** Se concurrió a varias reuniones convocadas por la Secretaría Académica de la Universidad y comenzó el proceso de implementación del programa por parte del docente.

**-Carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Producciones Vegetales Intensivas (TUPVI).** La UNMdP elevó al Ministerio de Educación y Deportes el plan de estudios de la carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIONES VEGETALES INTENSIVAS, solicitando el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional para el título TECNICO/A UNIVERSITARIO EN PRODUCCIONES VEGETALES INTENSIVAS gestionado con Modalidad a distancia para la FCA.

**-Intercambios estudiantiles.** Esta actividad que es parte del trabajo que es necesario realizar



en el marco de intercambios estudiantiles, se desarrolla en forma conjunta con las secretarías de Ciencia y Técnica y Extensión. En el primer cuatrimestre hemos recibido estudiantes de: Francia (1); Brasil (1) y durante el segundo cuatrimestre recibiremos estudiantes de: Navarra (4) y Francia (1)

**-Organización y sustanciación de concursos docentes** Se organizaron para sustanciarse, en el año en curso, los concursos de revalidas y promociones de 31 asignaturas.

**-Talleres de “Gestión de las emociones”:** se dictarán dos uno en cada cuatrimestre.

**-Reunión de la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS). Santa Rosa La Pampa, 15 y 16 de marzo de 2018.** Se trabajó con los Secretarios Académicos de las Facultades de Agronomía y se definió el modelo de encuestas para obtener datos preliminares sobre posibles causas de retraso de la graduación, evaluación de la calidad de los egresados y encuesta de abandono. Se informó sobre los agrupamientos y trayectos formativos.

**-Prácticas socio-comunitarias.** La Secretaría Académica retoma la OCA N° 2201/17, a fin de elaborar la reglamentación y la definición del equipo docente que será responsable.

**Programa Formalizar:** se retomó para dar finalización los trabajos Finales de graduación.

### **Actividades Ciencia y Técnica de la FCA**

**- IIDEAGROS - CONICET:** Se trabajó en la redacción del documento de solicitud doble dependencia del IIDEAGROS al CONICET. Se realizaron reuniones del comité consultivo interino del IIDEAGROS y se amplió la discusión a investigadores de INTA. Se finalizó el documento y presentó al CA para solicitar aval, 3 abril 2018. Reunión con directores de NACT y directores de proyectos de investigación a fin de informar sobre la normalización del Instituto IIDEAGROS (solicitud de doble dependencia al CONICET)

**-Asistencia al acto de inauguración del Centro Asociado CIC de Agroecología** además se hizo contacto con el Presidente de la CIC, el Director del Instituto y el Secretario de la Producción del Partido de General Alvarado. Se realizaron gestiones para la participación de la FCA a través de sus investigadores en el Centro.

**-Se completó una encuesta online de la SPU** en el marco del Programa de Promoción de Calidad y Oferta Tecnológica para el Fortalecimiento de Laboratorios Universitarios (estrategia desarrollada por el Ministerio de Producción).

**-Difusión y fortalecimiento de la vinculación y transferencia tecnológica de la UNMdP:** En forma conjunta con Secretaría de Extensión, se recibió al Dr. M. Cisneros en el marco de una visita a la FCA, en la que se realizaron varias reuniones con: autoridades de la FCA, con el





presidente de la Asociación Cooperadora de la Facultad, con Investigadores, con el Director de la Estación Experimental Balcarce.

**-Centro Asociado CIC del Instituto Superior de Formación Técnica Nº194 de Miramar:** En conjunto con Secretaría de Posgrado se realizó una reunión con el Subsecretario de la Producción del Partido de General Alvarado, Lic. Sebastián Ianantuony, a fin de iniciar la formalización de un convenio marco y uno específico para realizar actividades de investigación y transferencia; se fijaron temáticas prioritarias.

### **Actividades de Posgrado FCA**

**-Organización de la estructura de gestión del Programa de Posgrado:** a) se realizó la revisión y adecuación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Programa de Posgrado para su aprobación en el Consejo Académico de la FCA; (b) Consulta a estudiantes y egresados del Programa para elección de representantes de esos cuerpos en la Comisión de Posgrado.

#### **-Oferta Académica**

a) Formalización ante CONEAU de una nueva carrera de Especialización en Salud Animal; b) Aprobación una nueva maestría profesional conjunta entre la FCA y la FCEyS de la UNMdP, referida a la Gestión de Empresas Agropecuarias y Agroindustriales (OCA 046/17). Actualmente, en proceso de ser refrendada su creación por el Consejo Superior de la UNMdP. (c) Conformación de un equipo interinstitucional con la finalidad de generar una nueva oferta académica de posgrado en relación a la Gestión y Uso del recurso Agua.

**-Encuestas:** Se ha diseñado una encuesta de aplicación virtual para identificar la demanda de capacitación en términos de contenido y modalidad de dictado. Simultáneamente, se ha comenzado con la elaboración de un Convenio específico de cooperación académica entre AAPRESID y la FCA.

Modificación y actualización de los Planes de Estudios de tres (3) carreras de posgrado del Área de Producción y Sanidad Animal.

**-FCA-UDE(Uruguay):** Se realizaron gestiones para la definición de un nuevo contrato de Capacitación de Recursos Humanos de Posgrado (OCS 004/95) entre el Área de Posgrado en Producción y Sanidad Animal FCA y la FCA Universidad de la Empresa (FCA-UDE) Uruguay.

**-SECyT:** Se están realizando gestiones para elaborar un convenio específico que permita



vincular actividades de docencia e investigación de la FCA con el Instituto Superior de Formación Técnica (ISFT) N° 194 de la ciudad de Miramar (Municipio de Gral. Alvarado) y el Centro Asociado de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la Provincia de Buenos Aires

**-Programa MARCA** Se participa en: (a) la elaboración de un de un proyecto competitivo presentado en la Undécima Convocatoria del Programa **MARCA**, iniciativa del Sector Educativo del MERCOSUR para carreras de agronomía acreditadas en el sistema ARCU-SUR denominado “Cooperación internacional en carreras de Ingeniería Agronómica del MERCOSUR: mejora de la enseñanza, de los proyectos académicos y de las capacidades de las universidades”. Aprobado en marzo de 2018.

**-Massive Open Online Course (MOOC):** Participamos en la convocatoria a elaborar una propuesta educativa masiva, abierta y en línea **MOOC** en el área de la Agroecología, junto al INTA, Montpellier SupAgro y Universidades Nacionales. La finalidad es adaptar y ofrecer por primera vez en idioma castellano las ediciones disponibles en francés e inglés. Esta actividad se desarrollará íntegramente vía internet y esta preparada para recibir estudiantes a gran escala.

### **Actividades de Extensión**

**-Reunión productores vitivinícolas:** conjuntamente con la Subsecretaría de Transferencia y Vinculación Tecnológica de la Universidad y con la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Faculta organizamos una Jornada Taller con empresas vitivinícolas e investigadores de la Facultad para que puedan interactuar y analizar las posibilidades de trabajos en conjunto. De esta reunión salieron dos proyectos de investigación en Agrarias que fueron apoyados por las empresas

**-Convenios de pasantías:** se han visitado e iniciado acciones con 8 empresas (Gauchitas, Fincas Balcarce, Don Pappone, Farm Frites, Muñoz, Esperanza Sud SA, Nalco SA y Frutillar SRL), de las cuales se presentaron 4 Convenios de Pasantías.

**-Difusión de la Facultad:** Estuvimos presentes en la 41 Fiesta Provincial de la Papa, donde se compartió el stand con el INTA. A su vez, se contactaron alrededor de 50 colegios de la zona, de los cuales se visitaron todos lo de Balcarce y varios en Mar del Plata, para invitarlos a las Jornadas de Puertas Abiertas.

**-Mesa Provincial de la Papa:** Institucionalmente se logró un espacio de participación en la



Mesa Provincial de la Papa, en la cual Participante el Director de Agricultura de la Pcia. de Buenos Aires, Senasa, INTA y empresas privadas del Sector.

# 17-18

Facultad de  
**ARQUITECTURA, URBANISMO  
Y DISEÑO**



**faud.unmdp**

## FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

### INTRODUCCIÓN

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo dispuesto como Atribuciones de los Consejos Académicos, en el Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Art. 92º inc. N: “Recibir el informe que el Decano presentará cada año ante el Consejo Superior sobre las actividades y programación académica de la Facultad”. Para posteriormente, ser presentado ante el Señor Rector para su incorporación en el informe anual a presentar ante la Asamblea Universitaria.

Este informe presenta una breve síntesis de la actividad desarrollada por la Unidad de Académica y un detalle de la acción prevista para el año en curso en el marco de la gestión cuatrienal 2017-2021, conforme los principios constitutivos de la UNMdP, sus misiones y funciones.

Se aborda por área de gestión considerando los objetivos propuestos en la instancia electoral – los que se consideran como compromisos institucionales- e insertándolos en el contexto universitario para su articulación y crecimiento de la institución en su conjunto. Éstos objetivos pretenden guiar una apertura, escuchando a todos, garantizando la diversidad y heterogeneidad como un recurso que aporta volumen creativo a las carreras, defendiendo la pluralidad para poder dar forma a muchos proyectos que, al reunirse sean más que la suma de las partes, donde una idea y su opuesta puedan convivir, con espacio para diferentes formas de pensamiento.

PLAN DE GESTIÓN 2017-2021	
Objetivos	Acciones
1. Actualizar todos los planes de estudio;	<ul style="list-style-type: none"><li>- Convocar a un foro académico curricular durante el año 2018;</li><li>- Reconocer y dar respuesta a los nuevos roles profesionales dinámicos</li><li>- Electivas de opción amplia y específica.</li></ul>
2. Expandir la oferta de grado y posgrado;	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sostener políticas de expansión territorial, de retención y egreso;</li><li>- Mantener una política de ampliación de posgrados transdisciplinarios;</li><li>- Ofertar una formación abierta y amplia para docentes y graduados.</li></ul>
3. Jerarquizar la vinculación entre docencia, investigación y extensión;	<ul style="list-style-type: none"><li>- Unificar jerarquías y dedicaciones para incrementar la excelencia;</li><li>- Sostener la formación de jóvenes investigadores y extensionistas.</li></ul>
4. Iniciar la construcción	<ul style="list-style-type: none"><li>- Llamar a concurso distrital la construcción de un nuevo edificio para la</li></ul>

<b>de un edificio nuevo para la FAUD;</b>	FAUD; - Mejorar permanentemente nuestras condiciones de habitabilidad y de trabajo.
<b>5. Aportar proyectos a las políticas públicas.</b>	- Certificación tecnológica, diseño y sustentabilidad; - Relación crítica, autónoma y propositiva con las políticas públicas.

Tabla 1. Plan de Gestión 2017-2021

Asimismo, en el año en curso se pretende concluir satisfactoriamente el proceso de autoevaluación y acreditación de la carrera de Arquitectura e iniciar los procesos correspondientes a carreras de posgrado según un cronograma ordenado desde el área de gestión específica y las respectivas direcciones de carreras.

## INDICE DE FIGURAS/GRAFICOS/NUMEROS

Gráfico 1. Estructura de Gestión y Responsables.

Tabla 1. Plan de Gestión 2017-2021

Tabla 2. Enseñanza de Grado FAUD

Tabla 3. Composición Ingresos 2018  
Proyectados

Tabla 4. Composición Egresos 2018  
Proyectados

Gráfico 2. Optimización de espacios

Tabla 5. Espacios FAUD

Tabla 6. Núcleos de Actividades Científicas y Tecnológicas de la FAUD

Tabla 7. Carreras de Posgrado FAUD

Tabla 8. Convenios en gestión 2018

Tabla 9. Programas de Intercambio Académico

Tabla 10. Organización de Planificación Institucional

Tabla 11. Organización y monitoreo del área de Identidad y Comunicación Institucional

## DESARROLLO

### Académica y de Evaluación y Acreditación

Carreras de grado					
Denominación	Modalidad	Alumnos Activos	Alumnos Activos	Ingresantes 2018	Egresados 2017
		Regulares*	No Regulares*		
<b>Arquitectura**</b>	Presencial	2.363	2.588	327	105
<b>Diseño Industrial**</b>	Presencial	1.115	2.111	173	56
<b>Tecnicatura Universitaria Comunicación Audiovisual</b>	Presencial	69	--	92	--
<b>Tecnicatura Universitaria en Gestión Cultural</b>	A Distancia	271	1.501	90	15
<b>Licenciatura en Gestión Cultural</b>	Presencial	13	31	8	2
<b>Total Unidad Académica</b>		<b>3.831</b>	<b>6.231</b>	<b>690</b>	<b>178</b>

Tabla 2. Enseñanza de Grado FAUD

\* Los datos son provisorios ya que al día de la fecha aún no se han corrido los procesos de control de regularidad exigido por el SIU guaraní, pudiendo modificarse en ese caso la cantidad de alumnos activos regulares y los no regulares.

\*\* Las cifras incluyen datos de la extensión aúlica de Sede Tres Arroyos.

Se realizaron las **gestiones** pertinentes para el **inicio del presente ciclo lectivo**, arbitrando los mecanismos para el desarrollo de la 2º instancia del curso de ingreso para las carreras de la FAUD; la implementación del programa de tutores pares; el proyecto (conjuntamente con Secretaría de Coordinación Administrativa) de designación y redesignación de docentes auxiliares, considerando la relación docente alumno estandarizada y las demandas particulares de las cátedras; la distribución. Además de ello, se efectuaron **gestiones ante la SPU** para la asignación de partida presupuestaria específica –en el marco del proceso de acreditación- para la cobertura de cargos auxiliares para satisfacer la relación docente-alumno de la carrera de arquitectura.

Asimismo, se coordinó la **realización de las pruebas de oposición de llamados correspondientes al 2º llamado a concursos del 2016-2017** correspondientes a las OCA N° 622/16, 623/16 y 624/16 y los que quedaban pendientes de sustanciación del **1º llamado 2015-2016 a concurso 2016-2017** correspondientes a las OCA N° 467/16, 468/16, 469/16, 470/16, 472/16 y 473/16 para el completamiento de la estructura académica, promoción de los docentes en condiciones de hacerlo y la consolidación de a planta docente regular.

En materia de autoevaluación y acreditación, además de la creación del área específica, **se aprobó por OCA N° 055/18 la creación de comisiones de trabajo para la ampliación del informe de autoevaluación de la carrera de arquitectura** con el objeto de la reconsideración de la evaluación efectuada por la comisión de pares de CONEAU. Por OCA N° 066/18 se aprobó la integración de dichas comisiones, brindándose la asistencia técnica necesaria para la puesta en funcionamiento y la carga de material relevado al sistema CONEAU Global. Se prevé la finalización de esta instancia a fines del mes de mayo.

El área se encuentra trabajando en la **formulación de la propuesta de trabajo para la realización de Foros Académicos por carrera**, con el objeto de producir el insumo necesario para la revisión de los planes de estudio vigentes.

### Coordinación Administrativa

Se ha trabajado articuladamente con diferentes áreas de gestión de la Universidad con el objeto de garantizar la **realización de tareas de mantenimiento durante el receso estival**. Vale decir que el mínimo staff de personal universitario del área de obras y servicios disponible para toda la universidad no permitió ejecutar todas las acciones previstas.

Luego que, en diciembre pasado, el Consejo Superior aprobara el presupuesto universitario, ésta secretaría trabajó en el **análisis y estudio de la asignación presupuestaria para el año 2018**. Se evaluaron las demandas en diferentes áreas y los recursos disponibles en cada uno de los rubros. A partir de ello se elaboraron los proyectos de designaciones y redesignaciones docentes, proyecto de presencialización de la TUGC, designaciones para la segunda cohorte de la TUCA, entre otros.

COMPOSICIÓN INGRESOS 2018 PROYECTADOS		
FUENTE	IMPORTE	INCIDENCIA
UNMDP	\$ 164.180.954,62	94,48%
TRANSFERENCIA	\$ 6.166.357,42	3,55%
POSGRADOS	\$ 750.000,00	0,43%
PROGRAMA SPU	\$ 2.000.000,00	1,15%
PROGRAMA MOVILIDAD	\$ 580.000,00	0,33%
TGC	\$ 100.000,00	0,06%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 173.777.312,04</b>	<b>100%</b>

Tabla 3. Composición Ingresos 2018 Proyectados



COMPOSICIÓN EGRESOS 2018 PROYECTADOS		
CONCEPTO	IMPORTE	INCIDENCIA
DOCENCIA	\$ 109.799.702,13	63,42%
INVESTIGACION	\$ 31.040.298,64	17,93%
EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA	\$ 5.082.881,61	2,94%
GESTION	\$ 6.238.777,18	3,60%
ADMINISTRACIÓN	\$ 17.702.971,00	10,23%
GASTOS RECURRENTE	\$ 2.517.931,15	1,45%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$ 461.681,00	0,27%
RETENCION DE UNMDP POR BU	\$ 280.486,00	0,16%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 173.124.728,71</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 4. Composición Egresos 2018 Proyectados

Mediante la suscripción de un contrato **Programa para el Fortalecimiento de la Enseñanza de Grado**, en la carrera de Arquitectura, se le dará respuesta al requerimiento n° 5 del Informe de evaluación de Acreditación formulado por CONEAU. Garantizando la cobertura de una adecuada relación docente/alumno en todas las carreras para el presente ciclo lectivo.

En materia de espacios, **se retomaron gestiones con el Consorcio del Complejo Universitario Manuel Belgrano**. Conjuntamente con la subsecretaría de servicios de la universidad se evaluaron la reasignación de espacios y se pudo consolidar los espacios de la FAUD dentro del CUMB, redistribución de espacios en Sede Funes y Sede Anexa, elaboración -conjuntamente con Secretaría Académica- de grilla de distribución de espacios y horarios para el ciclo 2018.

ESPACIOS FAUD			
Destino	Sede CUMB FAUD (m <sup>2</sup> )	Sede Anexo FAUD (m <sup>2</sup> )	Sede Tres Arroyos (m <sup>2</sup> )
<b>Aulas</b>	390,00	134,00	268,00
<b>Talleres</b>	1.497,00	320,00	357,00
<b>Laboratorios</b>	60,00	156,00	40,00
<b>Investigación y extensión</b>	345,00	40,00	40,00
<b>Gestión y administración</b>	272,00	30,00	30,00
<b>Circulaciones, halls , descansos y sanitarios</b>	1.150,00	218,00	235,00
<b>Total</b>	<b>6.006,00</b>	<b>898,00</b>	<b>970,00</b>

Tabla 5. Espacios FAUD



Gráfico 2. Optimización de espacios (sincronización de espacios y bandas horarias)

Finalmente, esta secretaría **coordina la Comisión de Recursos, Infraestructura y equipamiento para la ampliación del informe de autoevaluación** para la acreditación de la Carrera de Arquitectura.

### Investigación y posgrado

El área ha trabajado en el **relevamiento de los Núcleos de Actividades Científicas y Tecnológica (NACT)**, proyectos de investigación vigentes, datos y estadísticas del área y se está elaborando un **proyecto para el desarrollo de actividades de investigación en Sede Cresta** (Tres Arroyos) en función de las demandas y contextos de la región.

Las actividades científicas y tecnológicas de la FAUD reconocidas y organizadas se componen por:

Núcleos de Actividades Científicas y Tecnológicas de la FAUD (NACT)				
Institutos				
Denominación	Sigla	OCS	Director	Vicedirector
Instituto del Hábitat y del Ambiente	IHAM	451/13	Dr. Arq. Roberto Fernández	
Instituto de Investigaciones en Desarrollo Urbano, Tecnología y Vivienda	IIDUTyV	850/14	Dra. Arq. Ana Núñez	Mg. Arq. Fernando Cacopardo
Instituto de Estudios de Historia, Patrimonio y Cultura Material	IEHPAC	942/14	Arq. Manuel Torres Cano	Dr. Arq. Alejandro Novacovsky
Centros de Investigación				

<b>Centro de Investigaciones Projectuales y Acciones de Diseño Industrial</b>	CIPADI	2364/12	MSc. Arq. Guillermo Bengoa	
<b>Centro de Estudios de Diseño</b>	CED	814/93		
<b>Grupos de Investigación</b>				
<b>Denominación</b>	<b>OCA</b>	<b>Director</b>		
<b>Grupo de estudios sobre Códigos y Planes Urbanos</b>	1682/93	Arq. Carlos Mazza		
<b>Grupo de Investigación en Políticas y Gestión de las Culturas</b>	136/15	Mg. Arq. Laura Romero		

Tabla 6. Núcleos de Actividades Científicas y Tecnológicas de la FAUD

Por otro lado, se busca avanzar con la **instrumentación de prácticas pre profesionales asistidas** (PPPA) de estudiantes avanzados en las actividades implicadas en **proyectos de investigación**.

Durante el año 2018 se trabajará en la **reformulación de las revistas y publicaciones científicas**, buscando su fortalecimiento, incrementar su visibilidad y alcanzar mayores indexaciones.

En cuanto a la vinculación del sistema y el medio se está trabajando en **instancias y mecanismos de articulación entre Núcleos de Actividades Científicas y Tecnológicas** de la FAUD **para dar respuesta a problemáticas específicas que surgen en la ciudad**.

En esta nueva estructura de gestión se previó la incorporación del área de posgrado como una subsecretaría dependiente de investigación. Sus objetivos son el **fortalecimiento y diversificación de la oferta de posgrado** de la FAUD, así como el incremento de su impacto a nivel regional.

**Actualmente la oferta de posgrado de la FAUD actualmente se compone de:**

<b>Carreras de Posgrado FAUD</b>						
Denominación	Sigla	RM	Director	Director o Coordinador Académico	Título	Inscripción 2018
Doctorado en Arquitectura	DARQU	696/17	Dr. Arq. Roberto Fernández	Dra. Arq. Diana Rodríguez Barros	Doctor en Arquitectura y Urbanismo	Inscripción 2° Semestre 2018
Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano	GADU	695/99 048/13 (Cat. B)	En revisión	Msc. Lic. Rosana Ferraro	Magíster	Abierta la Inscripción
Maestría Gestión e Intervención del	GIPAU	691/99 095/12	Dr. Arq. Alejandro	Mg. Arquitecta Felicidad París	Magíster	Abierta la Inscripción

Patrimonio Arquitectónico y Urbano		(Cat. C)	Novacovsky	Benito		
Maestría en diseño orientada a la estrategia y la gestión de la innovación	DOEGI	Acta 058/13 Acta 472/17	Dra. en Diseño María de Valle Ledesma	Esp. DI. Beatriz Martínez	Magíster	Abierta la Inscripción
Maestría en Hábitat y Vivienda	HyV	791/12	En revisión	En revisión	Magíster	No abre 2018
Especialización Gestión Integral del Proyecto Arquitectónico y Urbano	ENProyecto	1028/12	Arq. Rubén Zoppi		Especialista	No abre 2018

Tabla 7. Carreras de Posgrado FAUD

Desde la subsecretaría de posgrado se realizó un **análisis preliminar del estado de los posgrados**, maestrías y doctorado en curso en la FAUD. Se analizaron las inscripciones, estado financiero, cuotas impagas y, conjuntamente con la subsecretaría de evaluación y acreditación, se analizó el estado de cada carrera en relación a su acreditación.

Durante el año 2018 se trabajará en **iniciar el proceso de renovación de la acreditación de los posgrados que así lo requieran**.

## Extensión y transferencia

La nueva estructura de gestión incorpora al área de extensión la de transferencia. Por ello, en el período Dic'17-Mar'18 se trabajó en la **reorganización e instrumentación de los procesos** que incluyan la nueva actividad en el ámbito de la Secretaría y contribuyan a la **continuidad y fortalecimiento de más de 20 años de experiencia de la FAUD en transferencia de conocimiento al medio**.

Además de ello, se continuaron líneas de trabajo desarrolladas durante la gestión 2014-2017 en materia de **promoción de proyectos de extensión**, fundamentalmente en el marco de la convocatoria de la UNMDP, lo que ha derivado para la edición 2018 la presentación de 10 proyectos, siendo evaluados positivamente 1 proyecto a consolidar y 9 proyectos nuevos que se encuentran en la etapa de reconsideración. Éstos proyectos serán eje de actividad los próximos 2 años. Los proyectos de extensión en la FAUD se enmarcan en dos programas "Diseño universal y Desarrollo Humano" y "Hábitat y Ciudadanía".

Por otro lado, en el eje de la FAUD del **acercamiento de la extensión a la comunidad** se desarrollará un proyecto de "Talleres de Extensión para la Capacitación". En tal sentido, se está trabajando en la articulación con diferentes cátedras y docentes que desarrollen labores de extensión.

El área lleva adelante la **gestión de convenios marco y específicos** que permiten la instrumentación de contratos de transferencia por capacitación de recursos humanos, asistencia técnica, tareas por becas de transferencia, Prácticas Pre Profesionales Asistidas, Pasantías, entre otras actividades. Actualmente se encuentran en gestión los siguientes convenios:

Convenios en gestión 2018			
Contraparte	Tipo de Convenio	Objeto	Estado
Municipalidad de Tandil	Específico	Prácticas Pre Profesionales Asistidas	A la Firma
Municipalidad de Balcarce	Específico	Prácticas Pre Profesionales Asistidas	A la Firma
UBA	Específico	Intercambio en Proyecto de Investigación	En Gestión
Universidad Nacional de Morón	Específico	articulación entre proyecto de investigación y extensión	En Gestión
Universidad Nacional de Avellaneda	Marco Específico	Intercambio en Proyecto Académico de Grado	En Gestión
ONG AYUN	Específico	Prácticas Socio Comunitarias	En Gestión
Ministerio de Infraestructura de la PBA	Específico	Tareas de seguimiento de avance de obra	Firmado. En proceso de percepción de 1º pago

Tabla 8. Convenios en gestión 2018

Se trabaja, y trabajará, en la **consolidación de la práctica extensionista** tanto con la elaboración de proyectos normativos que resuelvan las dificultades actuales de su realización, así como en su difusión a través de ponencias, artículos y publicaciones que divulgan los alcances y logros de diferentes proyectos.

En el área se lleva adelante la **gestión del Observatorio de Producción Técnico-Científica**, aprobado por OCA N° 249/15. El que, entre sus actividades, gestiona el contenido del programa radial de la FAUD “trazos” que se emite por la señal de la UNMDP, hoy en su tercer año. Además de ello, coordina y gestiona las exposiciones de la producción académica, de investigación y de extensión de cátedras, grupos y proyectos en los espacios de la Sede CUMB, Anexa y Cresta de la FAUD.

Como forma de **continuar con la divulgación de diferentes acciones de la FAUD**, el área de extensión, a través de su área gráfica, produce publicaciones específicas tales como la publicación de proyectos de extensión, investigación, desgrabación de programa Trazos, entre otras en producción para el año 2018.

## Gestión de Programas

La Secretaría de Gestión de Programas, nueva área de gestión propuesta, **coordina el desarrollo de acciones que buscan vincular a la Facultad y toda su comunidad con el medio socio productivo y cultural**, tanto en el ámbito de convocatorias propias del sistema universitario como con aquellos provenientes del sector público y/o privado, universitario o no, que signifiquen una oportunidad para el crecimiento de la FAUD.

Por ello, son programas dentro del área:

- Programas de intercambio estudiantil y movilidad académica:

Programa	Convocatoria	Resolución	Destinatarios
<b>Sistema Nacional de Reconocimiento Académico [RTF]</b>	“APOYO A LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO CADÉMICO”	RESOL-2018-80-APN-SECPU#ME	Estudiantes de grado
<b>Programa de Movilidad Académica de Grado en Arte [MAGA]</b>	SEGUNDA CONVOCATORIA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA DE GRADO EN ARTE – MAGA 2017	F-2017-11536822-APN-SECPU#ME	Estudiantes de grado
<b>“Espacio Académico Común Ampliado Latinoamericano” [ESCALA]</b>	Convenio de Intercambio Académico Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)	CONVENIO	Docentes, Investigadores y Estudiantes
<b>Programa de Movilidad Académica Regional de Carreras Acreditadas Mercosur y Arcusur [MARCA]</b>	ASIGNAR Y TRANSFERIR FONDOS EN CONCEPTO DE DESEMBOLSO PARA FINANCIAR PROYECTOS Acta del 19-03-2017. REUNIÓN VIRTUAL DEL GRUPO DE TRABAJO DEL SISTEMA INTEGRADO DE MOVILIDAD DEL MERCOSUR - SIMERCOSUR	RESOL-2016-997-E-APN-SECPU#ME Acta	Estudiantes de grado y Docentes
<b>Programa de Intercambio Académico Latinoamericano [PILA]</b>	Convenio de Intercambio Académico entre la ASCUN – ANUIES – CIN	CONVENIO	Estudiantes de Grado y Posgrado Investigadores
<b>Convenios con Universidades por de Cooperación</b>	El área facilita la instrumentación de gestiones para la recepción de estudiantes extranjeros que, de manera vocacional, desarrollan un trayecto formativo en Facultades de la UNMdP, particularmente en la FAUD.		

Tabla 9. Programas de Intercambio Académico

A partir del intercambio con el Vicerrectorado de la UNMDP, a cargo del Área de Relaciones Internacionales, **se coordinó la difusión de diversas convocatorias de intercambio académico**. Resultó necesario realizar un relevamiento del estado de los programas y se formularon propuestas de mejoramiento para la gestión y seguimiento de las solicitudes internas y externas.

- Asistencia a la formulación de proyectos y presentación a convocatorias

Para la asistencia a la formulación de proyectos y presentación a convocatorias se está trabajando en el **relevamiento de las convocatorias a PROGRAMAS de financiamiento de PROYECTOS** por: Ministerio de Educación SPU, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva MINCyT, Ministerio de Producción, Dirección de Gestión de Diseño e Innovación productiva, INTI, INTERNACIONALES, entre otros organismos.

- Asistencia a la vinculación con el medio socio-productivo.

En cuanto a la asistencia a la vinculación con el medio socio-productivo, se está continuado con la **gestión conjunta con la UNMDP en la consolidación de la incubadora de empresas** de la Universidad. No obstante ello, se está trabajando en la formulación de un **plan de trabajo para el desarrollo de otras líneas de fomento al emprendedorismo** desde la FAUD.

Con respecto al área Textil se avanzó con la concreción del Pack Textil, Programa de Apoyo a la Competitividad para MIPYMES - PAC II - BID 2923/OC-AR, Componente 2. Articulación productiva y competitividad territorial. INICIATIVA DE PROMOCIÓN DEL CONGLOMERADO PRODUCTIVO TEXTIL – CONFECCIONISTA DE MAR DEL PLATA, que permitirá la adquisición de equipamiento en alianza con Cámara Textil, Cs Económicas, secretaría de la Producción Municipal, etc.

- Laboratorio de certificaciones tecnológicas

Con el objeto de **optimizar el funcionamiento del Laboratorio de Certificaciones Tecnológicas FAUD y racionalizar la asignación de recursos**, se priorizó para el año 2018 la consolidación del área de ensayos de materiales y del área textil. En ese sentido, se instrumentaron los mecanismos y protocolos para la contratación rápida y efectiva a la FAUD para la realización de ensayos y roturas de Probetas de Hormigón; se continuó equipando el área con la compra de insumos mínimos, como parte de un plan mayor de equipamiento; se está instrumentando un plan de difusión en el mercado de la industria de la construcción y ámbitos de obra pública municipal y de la red vial.

- Infraestructura edilicia

Además de lo anterior, **se realizaron cálculos y estimaciones tendientes a lograr una aproximación de superficies comprendidas en el proyecto de edificio propio** para la FAUD. Se prevé enmarcar este proyecto en el debate del Plan de Desarrollo Institucional de la UNMDP para luego avanzar con la sustanciación de un proyecto de edificio nuevo y la refuncionalización de las áreas vacantes que dejaría el traslado de la FAUD fuera del CUMB.

## Planificación Institucional

El trabajo de la secretaría busca **articular el funcionamiento de todas las áreas de gestión y desarrollo de la FAUD** para promover el fortalecimiento de la Unidad Académica, la optimización de los recursos a partir de la mejora de los procesos y la planificación de las acciones a desarrollar bajo metas mensurables y permanentemente monitoreadas.

La secretaría de Planificación Institucional, nueva unidad de gestión propuesta, **se organiza a partir de las siguientes áreas y objetivos:**

Organización de Planificación Institucional	
Área y/o Programa	Objetivo
<b>Identidad y comunicación institucional</b>	Desarrollar y gestionar el Plan Comunicacional de la Institución. El que será presentado durante el año 2018 previo trabajo conjunto con diferentes áreas de la FAUD para su formulación.
<b>Prensa y vinculación con la comunidad</b>	Establecer los medios para la difusión y divulgación externa de las actividades y logros de la FAUD.
<b>Vinculación interinstitucional</b>	Generar los nexos con otras organizaciones académicas o no, formalmente constituidas, que permita la realización de acciones conjuntas conforme la actividad que desarrolla la FAUD.
<b>Ceremonial y protocolo</b>	Logística y asesoramiento para el desarrollo de eventos, ceremonias, actos protocolares, conferencias de prensa, entrega de reconocimientos, entre otras acciones.
<b>Vinculación con graduados</b>	Desarrollar líneas de acción vinculadas a ese claustro, abordando las tres disciplinas actuales en las que la FAUD cuenta con egresados.
<b>Programa de Conmemoración Centenario de la Reforma Universitaria</b>	En atención a la gesta universitaria de 1918 se presentó un proyecto de Ordenanza para la creación de un “Programa de Conmemoración del Centenario de la Reforma Universitaria”, OCA N° 057/18.
<b>Comisión Protocolo de Género de la UNMDP</b>	Se ejerce la representación en nombre de la FAUD en la referida comisión
<b>Plan de Desarrollo Institucional UNMDP</b>	Realizar la apoyatura al desarrollo de este importante trabajo de retro y prospectiva de la organización.

Tabla 10. Organización de Planificación Institucional

A su vez, **el área de Identidad y Comunicación Institucional desarrolla un plan de trabajo con mediciones parciales** del desarrollo de cada instrumento implementado:



Organización y monitoreo del área de Identidad y Comunicación Institucional		
Instrumento	Objetivo	Métrica
<b>Material Gráfico</b>	<i>Satisfacer la demanda de producción de material gráfico para toda la FAUD e instalar el uso de las pautas de imagen corporativa e identidad visual</i>	82 placas Efemérides para todo el año en formato Instagram y Facebook, Placas para difusión y folletos carreras, eventos, convocatorias, certificados actividades y cursos varios, etc.
<b>Sitio Web</b>	<i>Sostener la actualización, mantenimiento e incorporación de nuevos servicios asociados al sitio. Incrementar la cantidad y procedencia de visitas.</i>	Dentro del sitio, además de las visitas registradas en el inicio (25%), las secciones vinculadas a estudiantes, ingreso, calendario académico suman el 32%
<b>Comunicación Electrónica</b>	<i>Establecer un nuevo canal de comunicación</i>	Disponible desde el 30-12-17. Se enviaron 17 campañas, 14714 envíos, existen 2255 contactos distribuidos en 14 listas. El índice de apertura promedio es del 34,62%.
<b>Redes Sociales</b>	<i>Ampliar los miembros de la comunidad incluidos en la red y el feed back con la institución</i>	Se realizaron campañas para el día de la mujer, ingreso de las carreras, difusión de actividades institucionales, etc. La cantidad de seguidores de la Fan Page de Facebook pasó de 6976 a 7310
<b>Contenido y Producción Editorial</b>	<i>Fortalecer la política editorial de la institución</i>	Reedición Libro Institucional: Envío de mails a las Secretarías con especificaciones de formato y tiempos de entrega
<b>Contenidos Audiovisuales</b>	<i>Elaborar material audiovisual para compartir en diferentes medios</i>	Se elaboraron videos institucionales, se registraron y editaron imágenes de reuniones varias

Tabla 11. Organización y monitoreo del área de Identidad y Comunicación Institucional

Para la instrumentación de **acciones del área de Prensa** y vinculación con la comunidad se ha articulado con **el área homónima de la UNMDP**, consolidando el vínculo y los procesos de comunicación. Asimismo, se ha elaborado una pequeña base de datos y se ha remitido información de interés para la comunidad.

La **vinculación con los graduados** se efectiviza a partir de la **divulgación de las acciones y actividades desarrolladas por la FAUD que son de interés** para ese claustro y la invitación a la participación en ellas.

El Programa de Conmemoración del Centenario de la Reforma Universitaria ha sido adoptado como un **marco general para la resignificación de diversas acciones**, la reflexión sobre la Universidad Reformista del Siglo XXI y los desafíos futuros. En ese marco, la **colaboración a brindar en la concreción del Plan de Desarrollo Institucional busca alentar la participación**, involucrar a diversos actores de la comunidad y contribuir a la construcción de un horizonte consensuado para el 2030.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El inicio del ciclo lectivo 2018 se da en un contexto de **convergencia de nuevas gestiones en todas las UUAA y en el rectorado**, equipos que inician los proyectos que les confiaron mayorías y minorías en toda la universidad.

La FAUD exhibe todas las **carreras de grado y posgrado activas**, con el numero más alto de **proyectos de investigación y extensión** vigentes, con actividades de transferencia y prácticas pre profesionales y socio comunitarias también en su **registro más alto**. La **exigencia funcional del equipamiento, la infraestructura y los recursos humanos es máxima**.

Nuestra facultad, además de sumarse a colaborar activamente en el proceso de planificación institucional iniciado desde rectorado, se ha propuesto **incidir de una manera protagónica en los ámbitos interinstitucionales, dentro y fuera de la UNMDP**; por eso ha participado con aportes críticos y propositivos, con una repercusión positiva, de espacios formales donde se abordaron problemas muy serios en materia de políticas públicas: energéticos, ambientales y de planificación urbana, ha sido anfitriona de encuentros como la reunión de autoridades nacionales de la Red DiSUR, en el mes de marzo, donde se ha acordado con todas las carreras de diseño del país solicitar al CIN y a la CONEAU el encuadre en el artículo 43º de la LES, y se encuentra desde el primer **día gestionando mayores recursos para sostener las condiciones materiales que permitan realizar las metas propuestas** en el proyecto de gestión 2017-2021.

# 17-18

Facultad de  
**DERECHO**



**Facultad de Derecho**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

## INFORME DE GESTIÓN FACULTAD DE DERECHO

### INTRODUCCIÓN

Esta es una sucinta presentación de las actividades, objetivos y planes a desarrollar durante este año lectivo 2018 en el cual el mayor desafío de la Facultad es la adecuación, compaginación y posterior carga de los formularios para la evaluación de la carrera de grado de Abogacía

En la Facultad se dictan una carrera de grado que otorga el título de Abogado y una carrera de pregrado –con modalidad virtual- que otorga el título de Martillero, Tasador y Corredor Público. La carrera de Abogacía cuenta con 3200 alumnos regulares y 2350 no regulares. El ingreso de este año asciende a 987 alumnos. La carrera de Martillero, Tasador y Corredor Público cuenta con 1188 alumnos activos y 1838 pasivos. El ingreso de este año es de 260 alumnos.

### DESARROLLO

Perspectivas para este año lectivo según líneas de acción:

#### 1) Académica

##### a- Acreditación carrera de grado Abogacía

Por primera vez la CONEAU llama a acreditar la carrera de Abogacía durante el presente año tras ser incluida en el art. 43 de la Ley de Educación. La facultad designó a la Comisión encargada de llevar adelante la auto evaluación que desde fines del año pasado está abocada al relevamiento de información administrativa de todas las áreas para su posterior análisis de pertinencia y carga. Se trabaja de consuno tanto con el personal no docente como docente en la adecuación a los estándares aprobados, contenidos mínimos y la modificación a sus efectos del vigente plan de estudio, participando de los cursos de capacitación que brinda CONEAU. Tal desafío se impone de manera transversal como el principal eje de trabajo para el año

##### b- Celebración concursos interinos (art. 73 CCT): la Facultad durante el 2017 ha dado cumplimiento a la regularización de los docentes incluidos en el art. 8 y a los docentes incluidos en el inciso D. Consejo Académico ha armado los jurados completos para

celebrar el próximo mes de junio los concursos correspondientes al inciso C (concursos cerrados al cargo). Durante el segundo cuatrimestre se celebrarán los concursos correspondientes a los incisos restantes, B y A.

- c- Celebración concursos un Titular y un Adjunto Derecho Civil I; un Titular y un Adjunto Derecho de Familia y Sucesiones; dos Titulares y un adjunto Derecho Penal II a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre
- d- En el segundo cuatrimestre se iniciará la reválida docente correspondiente al área curricular de Derecho Público

## 2) Posgrado

- a) DOCTORADO EN DERECHO, Acreditado por CONEAU Res Nro 891/15 Categoría B. Resolución Ministerial 156 (por seis años). La carga horaria total de la carrera es de 1320 horas. Directora: Dra. Ana María Verneti

Entre el 2007 y 2017 veintiún docentes de la Facultad se han doctorado. Continúan cursando sesenta y seis docentes y más de 100 doctorandos del país y el extranjero

- b) ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL, Acreditada por CONEAU Res Nro 269/16 Categoría B (por seis años). La carga horaria total de la carrera es de 724 horas. Director: Dr. Marcelo Riquert

Cursan la carrera en esta cuarta cohorte noventa estudiantes

- c) ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO, Acreditada por CONEAU Res Nro 822/15 Categoría C (por tres años) la carga horaria total de la carrera es de 600 horas. Director: Dr. Tomas Hutchinson

Cursan la carrera en esta tercera cohorte cuarenta y cinco estudiantes

- d) Continuando con la actividad desarrollada en los últimos años la Secretaría ha previsto la realización de diversos cursos de posgrado no conducentes a título, talleres y jornadas dirigidas a docentes y graduados.

### 3) Investigación

- a) Proyectos de investigación: 18 Proyectos bi-anales de Grupos de investigación aprobados y financiados por UNMDP. Los directores y co-directores de todos los proyectos son docentes investigadores de esta casa; 9 de ellos contienen entre sus integrantes a estudiantes avanzados de la carrera de Abogacía
- b) 1 Proyecto PICT-O de la Agencia de MinCyT dirigido y co-dirigido por docentes investigadores, e integrado también por graduados y alumnos de la carrera de Abogacía
- c) Becarios de investigación (UNMDP) 2016: 3 Becarios Graduados categoría A (Inicial); 2017: 2 becarios categoría Estudiante Avanzado y 3 Becarios Graduados categoría A (Inicial). 2018: 7 categoría Estudiante Avanzado y 1 Becario Graduado categoría A (Inicial)
- d) Becarios de CONICET, CIC: 1 Becario posdoctoral de CONICET, 1 Becario doctoral CIC, 1 Docente de la Carrera de Investigador CONICET
- e) Investigadores categorizados Programa Incentivos (SPU) 71 Docentes Investigadores categorizados

### 4) Extensión

- a- Grupos de Extensión: continúan durante el año dos proyectos de extensión a cargo de los Dres. Pablo E. Slavin y Agustina Palacios. Desde la Secretaría se está gestionando con los docentes para presentar nuevos proyectos para el próximo llamado.
- b- Programa de Formación ciudadana: durante este año tendrá dos ejes de trabajo, por un lado el desarrollo y estudio de la temática electoral a cuyo fin se fortalecerá el trabajo en el marco del Convenio de la facultad con la Cámara Nacional Electoral a través de un informe con aspectos a mejorar en la capacitación a autoridades de mesa. También se espera concretar un proyecto conjunto con la Secretaría para la reforma Política de la Pcia. de Bs As. para la gestión de un Curso de Posgrado en Derecho Electoral. Por otra parte, fortalecer aún más la difusión de derechos políticos y ciudadanos especialmente en colegios secundarios y en los institutos de formación docente para capacitar a futuros maestros, y en los centros de extensión de la UNMDP. Integran el equipo del Programa la Lic. Mazzola y los Abog. Elvis Toto y Facundo Bustos.

- c- Proyectos especiales dentro del Programa Universidad, Derecho y Justicia (SPU): Consultorio Jurídico Académico gratuito, Alfabetización Jurídica de niños, niñas y adolescentes

## 5) Coordinación

En lo que va del año desde la Secretaría se adecuó un espacio chico pero cómodo frente a Bedelía para que funcione como SUM y Aula de consultas y tutorías para alumnos, exhibición de parciales, etc. Se adecuó el aula de grado nº 18 como Aula de la Reforma Universitaria a inaugurarse formalmente el próximo mes de mayo. Continúan las tareas constantes de remodelación y cuidado del edificio con el personal de maestranza asignado a la facultad y la Secretaría de Obras de la universidad. Incluido en el presupuesto de la universidad para este año se espera llevar a cabo la obra eléctrica y el arreglo de los techos del octavo piso.

## 6) Bienestar Estudiantil

Desde la Subsecretaría se continúa trabajando mediante:

- a) charlas a ingresantes a primer año acerca de la carrera, el edificio, comedor estudiantil, bibliotecas, etc. a cargo de docentes y estudiantes avanzados
- b) charlas sobre programas de becas Progresar, PNBU y PNDD
- c) invitación a participar del Voluntariado en comedores de la ciudad
- d) fomento de la participación de todos los alumnos en prácticas deportivas: fútbol masculino y femenino, básquet masculino, rugby y hockey femenino
- e) gestión de viajes al exterior para tomar cursos jurídicos junto a profesores de la facultad
- f) ofrecimiento de cursos de inglés y portugués sin arancel para los alumnos que viajen al exterior a formarse
- g) gestión de visitas guiadas para alumnos hacia el Penal de Batán y Tribunales de esta ciudad, a la SCBA y Legislatura de la ciudad de La Plata, al Congreso de la Nación y CSJ de CABA
- h) gestión de pasajes en micro para los alumnos que participen de jornadas y congresos dentro del país, y de ayuda económica para quienes representan a la facultad en competencias de litigación penal, arbitraje, etc

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## FACULTAD DE DERECHO



Más allá de la división de funciones por secretarías, la facultad continuará a lo largo de este año trabajando de manera conjunta a fin de que los esfuerzos en posgrado repercutan en la formación de los docentes de grado y en la capacitación de los alumnos, la gestión en extensión se entrelace con las actividades gratuitas que se llevan a cabo en la Unidad de graduados, y desde coordinación se articule el área académica con la administrativa. Se espera también intensificar las acciones con la comunidad que nos alberga y sostiene, y fortalecer los lazos con las distintas unidades académicas en pos de una mayor intersección de conocimientos y líneas de trabajo conjunto.



# 17-18

Facultad de  
**CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y SOCIALES**



**FCE<sub>y</sub>S**



## INFORME DE GESTIÓN FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

### Introducción

Se presentan a continuación los objetivos principales planteados por la actual gestión de la FCEyS desde cada una de las áreas de trabajo troncales de esta Unidad Académica: Extensión, Planeamiento, Académica, Posgrado, Investigación, Vinculación con el medio, Coordinación y Pedagógica. A partir de conformación de los mismos cada espacio de trabajo determinará líneas de acción concretas que acompañen el alcance de los mismos.

Algunos de estos objetivos se determinan a partir del crecimiento de espacios de la Facultad, a fin de proponer mejoras y sostener la continuidad de su desarrollo e institucionalidad.

### Objetivos de la FCEyS

#### Actividad de Extensión

- Consolidar y fortalecer los equipos de extensión
- Participar y desarrollar actividades en el marco de la conmemoración de los 100 años de la Reforma Universitaria (a nivel Universidad) y los 10 años de implementación de las Prácticas Comunitarias y los 50 años de la carrera de Turismo (a nivel Facultad)
- Iniciar acciones tendientes a lograr objetivos de mediano plazo
  - Discutir y definir líneas estratégicas de Extensión en la Facultad
  - Mejorar la gestión de la información en el ámbito de la Secretaría
  - Promover la implementación y participar en Proyectos de carácter inter facultades, a nivel integral dentro de la UNMDP
  - Pensar y promover en el ámbito de la discusión de nuevos planes de estudio, la inclusión de Prácticas Comunitarias y de Extensión en los primeros años de las carreras que se dictan en la Facultad.

### **Actividad de Planeamiento**

- Confeccionar informe de pre evaluación de los estándares fijados por CONEAU
- Preparación de la información necesaria para la carga de datos a CONEAU Global
- Continuar y sostener el proceso de Autoevaluación Institucional.
  - Acompañar el funcionamiento del Comité de Autoevaluación Institucional.
  - Elaborar los documentos base sobre los cuales confeccionar el informe de autoevaluación institucional 2018.
- Continuar y liderar las actividades relacionadas con el Plan estratégico de la institución.
  - Confeccionar informe sobre diagnóstico estratégico de la institución.
  - Articular el proceso de planificación estratégica con la UNMDP
  - Elaborar propuesta de lineamientos estratégicos para la unidad académica

### **Actividad Académica**

- Analizar y actualizar normativa relacionada a esta actividad
  - Revisión OCAs 1560 Y 1561/2011 para su adecuación a la nueva oferta académica
  - Revisión de la OCA 1010/2014 para su adaptación a la modalidad actual de dictado y la consideración de las carreras de pregrado.
  - Incorporación a las OCAs 470/2009 y 1176/94 del Programa de Formación Pedagógica de las Ciencias Económicas.
  - Redactar textos ordenados de los Planes de Estudio 2005.
- Reconducir a planes 2005 los estudiantes activos de los Planes 93 de las diferentes titulaciones
- Regularizar (art 73) y adecuar la planta docente, fundamentalmente la vinculada a la titulación de CP
- Establecer un cronograma de Revalida con envío de Curriculum en formato de CVar
- Supervisar el desarrollo de las Tecnicaturas en Municipios con Convenio y proseguir con la Licenciatura en Gestión Universitaria.

### **Actividad de Postgrado**

- Abrir nuevas cohortes de los posgrados actualmente acreditados.
  - Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría.
  - Especialización en Tributación.
  - Maestría y Especialización en Administración de Negocios.
  - Maestría en Desarrollo Turístico sustentable.
  - Especialización en Administración Financiera Gubernamental.

- Iniciar el desarrollo de un sistema digital (base de datos) que permita administrar la Hoja de Vida de los estudiantes, docentes y graduados de nuestras carreras de posgrado y que de visibilidad de las mismas en la web.
- Profundizar la incorporación de docentes de la casa en el dictado de cursos y carreras de posgrado como responsables y/o colaboradores.
- Impulsar la creación de un doctorado con currícula abierta, destinado a quienes tengan carreras de posgrado aprobadas.
- Desarrollar programas de formación ejecutiva para mandos medios y profesionales de otras disciplinas articulando con empresas y/o instituciones representativas (cámaras, asociaciones profesionales, etc.). Generar propuestas en forma conjunta con otras Unidades Académicas.
- Profundizar las acciones de seguimiento de estudiantes que se encuentran en condiciones de realizar su tesis y/o Trabajo Final de Posgrado.
- Generar prácticas sistemáticas de relevamiento de necesidades de Capacitación, Desarrollo y Formación de posgrado destinadas a adecuar las propuestas y facilitar su impacto en el mercado local y regional.

### **Actividad de Investigación**

- Fortalecer el área de investigación de la Facultad y propiciar su reconocimiento institucional dentro de la Universidad y el medio socio productivo.
- Propiciar la creación de un sistema de investigación complementario vinculado al desarrollo de actividades profesionales, académicas, de extensión, transferencia y posgrado.
- Fomentar el trabajo conjunto y coordinado con otras áreas de la Facultad como Transferencia, Extensión, Grado y Posgrado.

### **Actividad de Vinculación con el medio**

- Promover y fortalecer la relación entre la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, el sector científico-tecnológico, organismos públicos, instituciones empresariales, sindicatos y empresas.
- Estimular y acompañar a los principales actores públicos y privados de la región, en el diseño e implementación de estrategias sustentables de desarrollo económico que hagan uso de los recursos y ventajas competitivas locales en un contexto global.
  - Apoyar a los municipios de la región en temas relacionados al desarrollo territorial.

- Acompañar a ministerios nacionales y de la Provincia de Buenos Aires en el diseño e implementación de acciones y herramientas relacionadas al desarrollo económico territorial.

### **Actividades de Coordinación**

- Optimizar el funcionamiento de Bedelía
  - Reasignar eficientemente los recursos existentes
  - Mejorar equipamiento de apoyo a las actividades docentes
- Promover el mantenimiento y mejoramiento de nuestro edificio, procurando el acondicionamiento de espacios comunes, oficinas y aulas así como la disposición de espacios de archivos
- Realizar previsiones mensuales presupuestarias que garanticen el funcionamiento de la facultad lo más fluido posible.
- Dotar de procedimientos claros que agilicen los trámites a realizar por los alumnos
- Promover la capacitación del personal universitario con el objetivo de la mejora continua y disponer de posibles reemplazos en los distintos sectores, frente a situaciones imprevistas.

### **Actividades Pedagógicas**

- Examinar en profundidad las acciones desarrolladas hasta el momento en materia de Formación Docente. Ejecutar el Plan Anual de Formación Continua de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Implementar la puesta en marcha del Programa de Acompañamiento Académico y el Observatorio de Prácticas de Enseñanza.
- Generar un espacio para la evaluación y discusión junto a la comunidad universitaria acerca del Régimen Académico y nuevas carreras de pregrado y grado.
- Aportar diferentes modalidades académicas en cuanto a la enseñanza y la evaluación y, a la vez, brindar soporte y apoyo con respecto a las herramientas y entornos tecnológicos que puedan ser apropiados por diversas cátedras de la Facultad.

## **Conclusiones y recomendaciones**

En consonancia con la política de la Universidad Nacional de Mar del Plata de avanzar sobre la configuración de un Plan Estratégico que contenga a todas las dependencias de esta casa de estudios, es importante considerar entre los objetivos propuestos para dicho Plan aquellos comunes a toda la Universidad propuestos por las Unidades Académicas, a fin de obtener el acompañamiento de las diferentes dependencias de la UNMdP.

# 17-18

Facultad de  
**CIENCIAS EXÁCTAS  
Y NATURALES**



FACULTAD *de* CIENCIAS  
EXACTAS *y* NATURALES  
.....  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
*de* MAR DEL PLATA

## INFORME DE GESTIÓN

### FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

#### INTRODUCCIÓN

El informe que se presenta expresa sucintamente las acciones realizadas en el curso de la gestión de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEyN), desde el primero de diciembre del 2017 a la fecha. Este informe incluye, además, los principales lineamientos para la gestión del corriente año.

Los ejes centrales de la propuesta de gestión son: fomentar la participación de la comunidad de la FCEyN para generar políticas a mediano y largo plazo, modernizar los instrumentos para la administración y gestión, fomentar el contacto con el medio que sostiene las actividades de la Unidad Académica y, a partir de las fortalezas de la institución, crear nuevas líneas de investigación y transferencia al sector productivo o con otras áreas del sector público, como los Municipios, la Provincia o la Nación.

En este momento, la FCEyN está compuesta por Departamentos e Institutos de Investigación.

Los Departamentos que organizan la actividad académica son de: Biología, Ciencias Marinas, Matemática, Física, Química y Educación Científica, además de los Institutos de Investigaciones Biológicas (IIB) y de Geología de Costas y del Cuaternario (IGCyC). En ellas se desarrollan tareas de docencia, extensión e investigación. La oferta académica consta de 9 carreras de grado y 5 carreras de Postgrado, que son cursadas por 1640 estudiantes. Las carreras de grado con mayor cantidad de inscriptos son Bioquímica y Licenciatura en Ciencias Biológicas, seguidas por los Profesorados en Ciencias Biológicas y en Ciencias Matemáticas.

Los institutos que integran la FCEyN son: el Instituto de Investigaciones Biológicas (IIB, UNMDP-CONICET), el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (IIMyC, UNMDP-CONICET), el Instituto de Investigaciones Físicas de Mar del Plata (IFIMAR, UNMDP-CONICET), el Instituto de Investigación en Producción, Sanidad y Ambiente (IIPROSAM, UNMDP-CONICET-CIC), el Instituto de Geología de Costas y del Cuaternario (IGCyC, UNMDP-CIC) y el Centro Marplatense de Investigaciones Matemáticas (CEMIN, UNMDP).

Es en estos institutos donde se centra en gran medida la generación del conocimiento nuevo que la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales hace como contribución a la jerarquía de nuestra Universidad. Su existencia, dado que muchos de ellos son de doble o triple dependencia, implican un gran desafío para la integración y la construcción identitaria de la FCEyN.



## La FCEyN en números

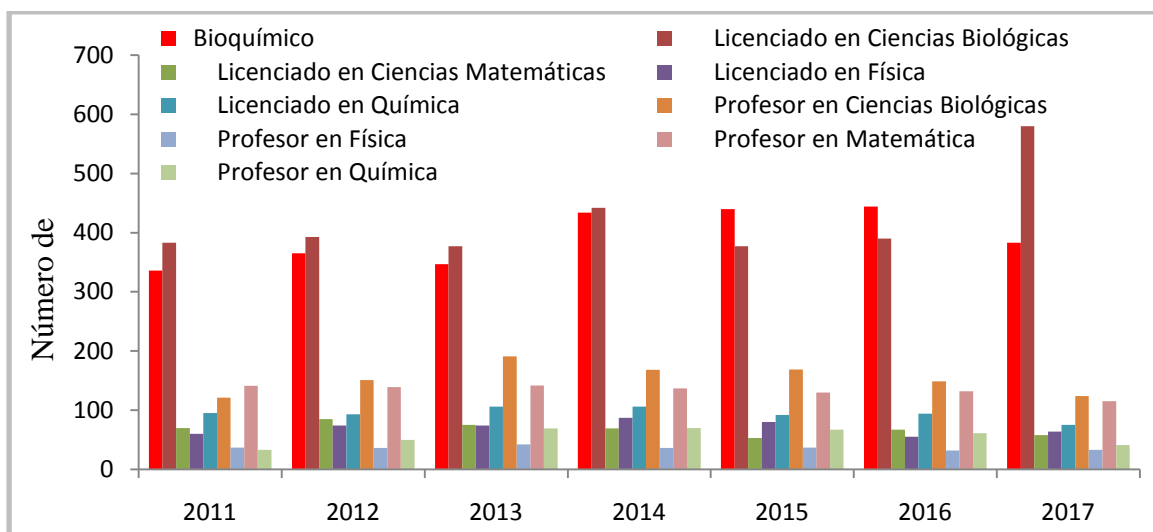
Las carreras de grado y posgrado que oferta la FCEyN se expone en la tabla 1.

Carreras de Grado	Carreras de Postgrado
Bioquímica	Doctorado en Ciencias: Área Biología Área Física Área Química Doctorado en Matemática Especialización en Pesquerías Marinas
Licenciatura en Ciencias Biológicas	
Licenciatura en Ciencias Matemáticas	
Licenciatura en Física	
Licenciatura en Química	
Profesorado en Ciencias Biológicas,	
Profesorado en Matemática	
Profesorado en Física	
Profesorado en Química	

**Tabla 1.** Oferta de carreras de grado y posgrado (SIU-Wichi)

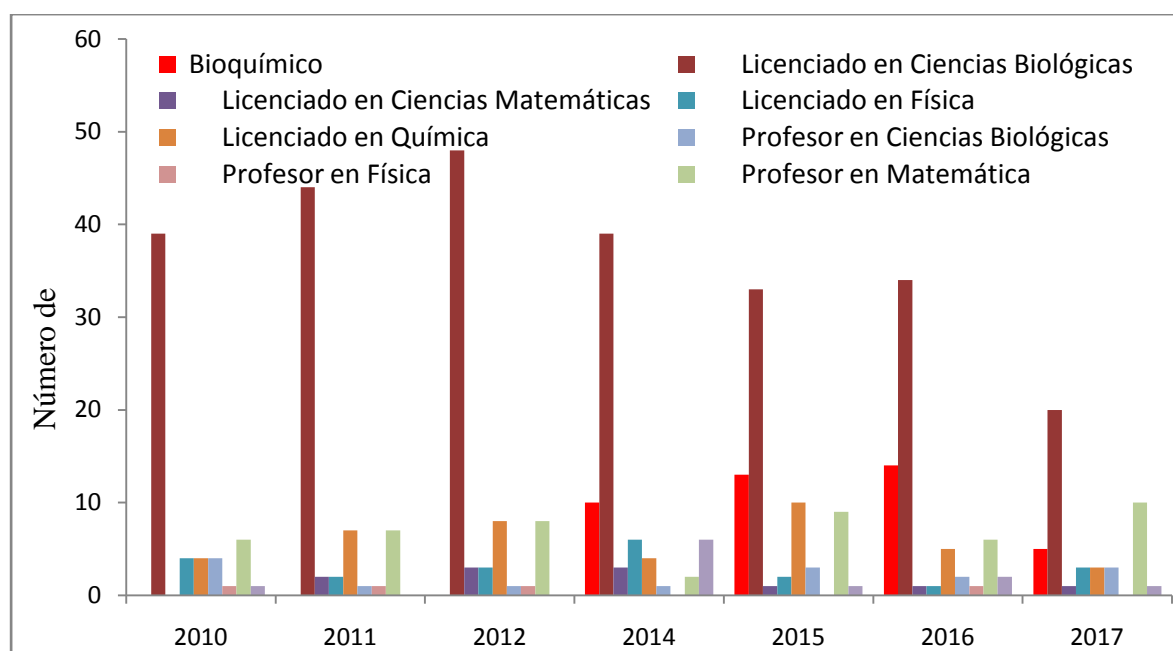
En la Figura 1 se detalla la evolución de la población estudiantil de las carreras de grado según la carrera. El total de alumnos de grado que componen la población de la Facultad llega en la actualidad a los 1573 estudiantes. Se destaca en este gráfico la recuperación de la cantidad de estudiante de biología en el último año.

Por su parte la población total de las carreras de postgrado es de 167 estudiantes; de los cuales el Doctorado en Ciencias: Área Biología es la carrera de mayor matrícula (n=144).



**Figura 1:** Evolución del número de alumnos por carrera de grado desde 2010 a 2017.

El número de egresados de grado y postgrado en el año 2016 fue de 95 y en el 2017 de 72 (septiembre 2017).



**Figura 2:** Evolución del número de egresados en las carreras de grado desde 2010 hasta 2017.

La tabla 2 presenta de forma detallada los egresados por carrera y en la figura 2 se muestran los egresados por carrera de grado desde el 2010 al 2017. Es de destacar que Doctorado en Ciencias: Área Biología fue la carrera con mayor cantidad de egresados para 2017.

Egresados 2017 (Setiembre de 2017)	
Bioquímico	5
Doctor en Ciencias: Área Biología	23
Doctor en Ciencias: Área Física	3
Doctor en Ciencias: Área Química	3
Doctor en Matemática	2
Especialista en Pesquerías Marinas	0
Licenciado en Ciencias Biológicas	20
Licenciado en Ciencias Matemáticas	1
Licenciado en Física	3
Licenciado en Química	3
Profesor en Ciencias Biológicas	3
Profesor en Física	0
Profesor en Matemática	10
Profesor en Química	1

Egresados 2017 (Setiembre de 2017)	
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	72

**Tabla 2:** Número de egresados del año 2017

## Acciones realizadas y objetivos

### Desafíos iniciales

La gestión iniciada el primero de diciembre del 2017 debió afrontar tres desafíos de corta resolución y de gran importancia para la Facultad.

El primero de ellos fue responder los requerimientos de la CONEAU para la acreditación de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, desafío que requirió completar en sólo 2 meses todo el proceso de acreditación para concluirlo, en tiempo y forma, el 28 de febrero pasado.

El segundo fue el resultante de la adaptación a las pautas ministeriales de la emisión de títulos de grado. Proceso que, con la asistencia inestimable de la Secretaría Académica y de la Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento Académico de la Universidad y del Personal Universitario de la Facultad, resolvió situaciones de rechazo o retención de documentación inconsistente para obtener la validez nacional y el reconocimiento oficial de los títulos universitarios.

El tercer desafío implicó un trabajo mancomunado con los Departamentos de Química y Biología acordando, legitimando, desarrollando y conduciendo la propuesta de planes de transición y unidades compensatorias para los planes de estudio a punto de caducar de las carreras de Licenciatura en Ciencias. Biológicas, Licenciatura en Química y Bioquímica. Esta situación debía ser resuelta perentoriamente antes del 31 de marzo de 2018. Este trabajo permitió establecer que, a partir del corriente año, cada carrera tenga un solo título con su correspondiente resolución ministerial en vigencia.

### Área académica

Se completó el proceso de ingreso 2018 a las carreras de la Facultad con el dictado de los requisitos académicos obligatorios previstos, "Introducción a la Matemática" y "Taller Leer y Pensar la Ciencia". En el transcurso de este primer semestre se dará inicio al proceso de revisión de la propuesta de ingreso conforme a la OCS 2598 y al trabajo de actualización que produzcan las comisiones *ad hoc* que a tal efecto se constituyan.

Con el objetivo de mejorar la gestión de la enseñanza y las comisiones de las asignaturas, se trabajará con el Departamento de Alumnos en la habilitación de nuevos módulos del SIU Guaraní.

Dando continuidad a gestiones anteriores, en el mes de marzo la FCEyN participó nuevamente en la Reunión final regional RTF BonSur (reconocimiento de trayectorias formativas) con la asistencia de los referentes que intervinieron en reuniones anteriores y que finalizaron el informe referido al reconocimiento académico de las familias de carreras del Grupo 2: Química, Farmacia, Bioquímica, Biología, Biodiversidad y Cs. Básicas (Orientación Biología).

Se dio continuidad a la iniciativa del equipo de gestión con mandato cumplido de incorporar en las cátedras de la Facultad el uso del campus virtual de la UNMDP para grado y posgrado, mayormente como apoyo a las actividades presenciales.

Se avanzó en el proceso de llamado a concursos que incluyen algunos previstos en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo.

La FCEyN se incorporó a la convocatoria de Rectorado para la discusión, diseño y formalización del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNMDP que se presentó el 15 de abril ante la CONEAU.

Con respecto a las actividades para la articulación académica con la enseñanza media, en los últimos cuatro meses fue posible concretar vinculaciones, reuniones y entrevistas, con equipos directivos y docentes de escuelas de educación media, en Mar del Plata, Miramar, Balcarce y otras localidades vecinas. Con estas escuelas se elaboraron agendas comunes interinstitucionales. Ello incluye el aprovechamiento de recursos tanto de la Facultad como de la UNMDP, tales los Centros de Extensión Universitarios, Programas y proyectos, cátedras abiertas, agrupamientos artísticos y comunicación.

A partir de esas reuniones también se programaron visitas guiadas a la Facultad y hacia las propias escuelas, las cuales se hallan en plena implementación.

Finalmente se comenzó el relevamiento de las escuelas secundarias que tienen la orientación en ciencias exactas y naturales con el objetivo de conocer necesidades de articulación y programar acciones en conjunto. En tal sentido, está próximo a iniciar una instancia de convocatoria a docentes de nivel medio a participar en la consideración de los contenidos de los requisitos académicos obligatorios de los planes de estudio para las nueve carreras de grado; de tal forma se pretende fortalecer ambos niveles educativos como partes de un mismo proyecto pedagógico.

## **Área General**

En el curso del año, en coincidencia con el desarrollo del plan estratégico de la Universidad, se desarrollará la primera etapa del plan estratégico de la Facultad. Surge como

principal desafío, en este aspecto, la articulación con los planes estratégicos elaborados y en curso de ejecución por los institutos de doble o triple dependencia que forman parte constitutiva de la FCEyN.

Un tema crítico, a plantear en ese contexto, corresponde a los graves y severos problemas de espacio e infraestructura que sufre la Facultad, que limitan y condicionan su actividad y desarrollo.

Otro de los objetivos destacables para el corriente año es desarrollar, con la colaboración y asistencia del Personal Universitario, un Manual de Procedimientos Administrativos que facilite, clarifique, oriente y establezca los mecanismos, modalidades, plazos y responsables de los trámites internos de la Facultad.

Se realizó, con resultados favorables, la presentación a la convocatoria de proyectos del Ministerio de Educación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), para la adquisición y actualización de equipamientos de laboratorios destinados a la formación práctica de estudiantes de los dos primeros años de Ciencias Exactas y Naturales.

Por otro lado, se acordó con las restantes Facultades del Complejo Universitario Manuel Belgrano la localización y delimitación de un espacio funcional para la instalación de un laboratorio de informática en las aulas CUMB. El equipamiento de este laboratorio fue financiado por un proyecto presentado y acreditado en la convocatoria *Conectar Igualdad para la Formación Docente 2015* de la SPU.

Se continuó con la política comunicacional iniciada en la gestión anterior, y se inició el proceso de actualización de la página web. En esta nueva propuesta se busca organizar, validar y sistematizar la información que se publica con el objetivo de mejorar la comunicación hacia el seno de la institución y con la comunidad en su conjunto.

## **Área de Investigación y posgrado**

A través de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP), se realizaron los actos administrativos para la incorporación de 11 postulantes a la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico del CONICET que fueron recomendados y no seleccionados para su ingreso a la misma.

Cada uno de estos nuevos docentes-investigadores se integró en asignaturas y grupos de investigación de la Facultad con cargos de Jefes de trabajos prácticos de dedicación exclusiva. Estas incorporaciones son de importancia para la Facultad ya que es sumamente importante que no se trunquen líneas y carreras de investigación que resultaron exitosas.

Desde la SIP se buscará fortalecer las actividades de investigación propiciando la actividad interdisciplinaria entre los grupos e Institutos de la Facultad y la UNMDP. En tal sentido, se prevé la conformación de un concejo consultivo de investigación integrado por los directores de los institutos de investigación con sede en la FCEyN.

Otro objetivo que se ha planteado es la búsqueda de financiamiento para el desarrollo de nuevas líneas de investigación que tengan impacto regional en base a consultas orientadas a los municipios del sudeste bonaerense.

En el breve lapso de gestión considerado, se realizaron las defensas de más de treinta tesis doctorales con resultados exitosos, que implicaron un gran esfuerzo logístico y económico. Por esta razón, surgió como objetivo institucional de corto plazo la adquisición de equipamiento necesario y puesta a punto de un aula que pueda ser empleada para la realización de videoconferencias, lo que posibilitará desarrollar defensas de tesis, conferencias y/o dictado de cursos con mayor participación de docentes-investigadores de otras instituciones y del exterior.

Se inició, con la designación por el HCA de su Directora, la normalización de la Escuela de Postgrado. Este hecho permitirá en el corto plazo resolver la acefalía de la carrera de Especialización en Pesquerías Marinas. Consecuentemente, se podrá trabajar en el corriente año en el análisis de su plan de estudio y modalidad de dictado. En el mismo sentido, se prevé completar las acciones necesarias para comenzar a la brevedad posible con el dictado de la carrera de Maestría en Educación Ambiental. Por otra parte, la Escuela articulará la difusión y dictado de conferencias, cursos y seminarios internos de los Departamentos e Institutos.

### **Área de Extensión y vinculación con el medio**

Un objetivo central del año en curso es poner en marcha las Prácticas Socio Comunitarias (PSC). En este marco, desde el mes de diciembre se han realizado reuniones con la finalidad de establecer y analizar las experiencias de otras UUAA para mejorar la propuesta y adecuarla a las necesidades de la FCEyN. En estas reuniones se han incluido a los directores de los grupos de extensión para que los mismos incorporen a las PSC en futuros proyectos.

Por otro lado, durante el transcurso del año se desarrollarán diversas actividades con los objetivos de:

- Aumentar la cantidad de docentes de la FCEyN en el banco de evaluadores de la UNMdP y de la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI; CIN). A tal fin se prevé promover cursos y talleres de capacitación para integrantes de grupos de extensión en redacción, evaluación y desarrollo de proyectos de extensión.
- Determinar áreas temáticas para los proyectos de extensión de manera de canalizar las acciones presentes y futuras en función de los intereses de la FCEyN y ajustarse a las convocatorias de la UNMdP y externas.
- Establecer desde la Secretaría de Extensión y Transferencia un grupo de apoyo y seguimiento de proyectos de extensión.

- Relevar las demandas del medio junto con las ofertas de servicios tecnológicos y de capacitación que puedan ser ofrecidos desde la FCEyN.

Se han iniciado gestiones para concretar convenios Marco con la Federación de Sociedades de Fomento para el desarrollo de PSC y con las empresas Antares y Pepsico para la realización de prácticas profesionales y de transferencia de tecnología.

Desde diciembre a la fecha se han celebrado diversos convenios específicos con empresas y organismos científicos, tales como el INIDEP (IFIMAR-GABINETE HIDROACÚSTICA), el Consorcio Portuario Regional Mar del Plata, el Vivero Antoniucci y Laboratorios Químicos S.R.L.

Se ha aprobado la realización del curso de extensión *“Cromatografía Líquida de Alta Performance HPLC. Sistema y Herramientas para el desarrollo y optimización”* que será dictado durante el mes de mayo.

Para el corriente año está programado realizar el curso-taller de extensión universitaria *“Claves para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de extensión universitaria”*.

Por último, resultó aprobado para su presentación el trabajo *“El camino de la Extensión Universitaria en la FCEyN/UNMDP. La práctica extensionista, una mirada sobre los nuevos desafíos”* en las “VI Jornadas de Extensión del MERCOSUR” que se realizarán en la ciudad de Tandil el 25 de abril del corriente año.

## Conclusiones

La integración efectiva y conducente con el medio, a partir de las fortalezas que como institución tiene la FCEyN, para generar y socializar conocimientos originales y pertinentes para la sociedad, es una política central de la gestión. Estos altos objetivos, que son parte del compromiso con la sociedad que la sostiene, implican la integración efectiva de las dimensiones docencia, investigación y extensión e involucra a todos los cuerpos de la Facultad: Docentes, Estudiantes, Graduados y Personal Universitario.

# 17-18

Facultad de  
**HUMANIDADES**



Facultad de  
**Humanidades**

Universidad Nacional de Mar del Plata





## INFORME DE GESTIÓN FACULTAD DE HUMANIDADES

### INTRODUCCIÓN

En el presente informe se sintetizan las acciones realizadas y en curso en cada una de las áreas de gestión de la Facultad de Humanidades. Cada propuesta atiende al fortalecimiento de las diferentes funciones que hacen a la Facultad, a su crecimiento y a la proyección de diversos modos de vinculación con otros espacios de la sociedad desde diferentes perspectivas.

En el ámbito de la Secretaría Académica se llevan adelante una serie de acciones institucionales en materia de concursos docentes, planificación del año académico y creación de mecanismos de integración social y académica de los estudiantes en nuestra Facultad. El equipo de la Secretaría de Investigación y Posgrado elaboró un diagnóstico de las líneas de acción en curso en las áreas de investigación, posgrado y relaciones internacionales. Así, se estableció la continuidad de las actividades y definió nuevos proyectos para el corto y el mediano plazo. La Secretaría de Coordinación, en tanto, realizó una serie de gestiones tendientes a dar prioridad al incremento y mejora de los espacios disponibles para los cursos de grado. Además, lleva adelante iniciativas en materia de equipamiento y uso de los recursos disponibles. La Secretaría de Extensión, por su parte, formuló una serie de acciones tendientes a consolidar y potenciar la actividad extensionista en nuestra Unidad Académica. Desarrolló un diagnóstico para identificar las propuestas en curso y las próximas a desarrollarse. Finalmente, en la Secretaría de Vinculación e Inclusión Educativa se elaboró un plan de trabajo para generar y consolidar mecanismos que permitan tener un trato más fluido entre la Facultad y el sistema educativo en sus distintos niveles, modalidades y tipos de gestión y estrategias que tiendan al acompañamiento por parte de la institución a los estudiantes de grado.

### DESARROLLO

La Secretaria Académica trabaja en la sistematización de la documentación y la metodología a seguir para la gestión de los concursos previstos en el marco del CCT y aquellos ordinarios [Algunos datos relevantes: se sustanciaron 28 (veintiocho) concursos y hay 9 (nueve) más en vías de sustanciación en lo inmediato]. En cuanto al ingreso, además de trabajar coordinadamente con los departamentos respecto del ingreso 2018, se prevé para 2019 la realización de una serie de videos institucionales para los que ya se envió solicitud a la Secretaría de Comunicación de la UNMdP y se invitará a participar a los departamentos de la Facultad y a otros actores institucionales. Se trabaja además en la adecuación y actualización permanente de la normativa y a los sistemas de información vigentes. Se llevan adelante acciones para mejorar la eficiencia en la expedición de certificados y constancias necesarias



para la presentación en DGCyE y, especialmente, para lograr la aceptación de inscripción, mediante certificado de título en trámite, por parte de la Secretaría de Asuntos Docentes (DGCyE). Asimismo, se buscan soluciones a cuestiones de importancia tales como la validez de los títulos de grado y posgrado, la presentación de planes de Estudio en el Ministerio de Educación y la política de Educación a distancia. Datos de ingreso 2018: 1609 validados y 1075 aún no validados.

Se realizaron reuniones con el Secretario de Bienestar de la Comunidad para coordinar la gestión de las becas, el servicio de salud y el comedor. Se prevé la recuperación y sistematización de la información relativa a los estudiantes que reciben asistencia económica de diversas índoles y su trayectoria académica. Estas acciones tienden a la elaboración de programas y sistemas de retención de matrícula e incremento del número de egresos.

En tal sentido, se ocupa, continua y en forma colaborativa con los diferentes departamentos, de generar acuerdos de políticas institucionales propias de esos ámbitos. De forma específica con el Departamento de Ciencias de la Educación, se encuentra en el desarrollo de medidas tendientes a la implementación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. En una línea similar, se mantienen reuniones con el Departamento de Lenguas Modernas para la proyección de cambios en el plan de estudios vigente y la creación de una carrera de traductorado. Ver Gladys si lo ponemos

En cuanto a la formación de los docentes de la Facultad se implementó un espacio de capacitación continua a fin de incorporar la virtualidad a las diferentes asignaturas, a través de la plataforma Moodle. Por otro lado, se implementará el programa "Acompañamiento para la Enseñanza Universitaria" destinado a promover condiciones para la actualización o profundización pedagógica, didáctica y disciplinar. Además, en pos de aprovechar los recursos tecnológicos y pedagógicos para la revisión, reformulación y transformación de la enseñanza, en vistas de mejorar las condiciones en las cuales la universidad puede cumplir su compromiso con la democratización de la Educación Superior.

La Secretaría de Investigación y Posgrado -en base al Balance de la actividad de los núcleos de investigación (realizado con los centros de investigación de la Facultad: CEHIS, CELEHIS, CIGSA, CIMED, CESP y CECID, y el Laboratorio de Arqueología Regional Bonaerense: LARBO)- planifica actividades específicas y trabaja para mejorar las condiciones de espacio físico, equipamiento y comunicación de los grupos de investigación radicados en la FH. Se trabaja además, a mediano plazo, en el acceso a un espacio de trabajo adecuado para el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (INHUS).

En dicho marco, se elaboró una propuesta de equipamiento para el desarrollo de proyectos de investigación y transferencia (en el marco de la Convocatoria PICT-E, y con el



respaldo institucional de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad) que – en caso de obtener financiamiento - permitirá adquirir equipos para la producción y el procesamiento de datos que abarcan necesidades potenciales de grupos de diversos grupos de investigación.

El grupo de Investigación ESI (Estudios sociales de la Información) completó la carga de la producción científica de los investigadores de la Facultad que fue desarrollada en los últimos tres años. En la siguiente etapa se analizarán los datos almacenados y se generarán informes que sirvan para caracterizar el perfil científico y tecnológico institucional. Se integrará a un sistema de gestión de información en Investigación a implementarse en los próximos meses.

Se aprobó la creación de un museo arqueológico de la UNMdP que pondrá en valor y hará accesible al público el patrimonio del que dispone el LARBO. Potenciará un área de investigación ampliamente reconocido y permitirá incrementar la relación de la Facultad con el sistema educativo y la sociedad en general.

Se realizaron reuniones de trabajo con las autoridades de las carreras de posgrado, identificándose fortalezas y desafíos en términos de gestión conjunta. Se elaboró una oferta de posgrado para el primer cuatrimestre, canalizando las iniciativas de las distintas carreras existentes en la Facultad.

Se trabajó en el reconocimiento del valor de las carreras de posgrado existentes y en la propuesta de ampliación de la oferta de carreras de posgrado con el Doctorado en Ciencias Sociales, ya aprobado por el Consejo Académico, y el Doctorado en Filosofía, para el cual se conformará en el corto plazo una comisión de trabajo.

Respecto de las políticas que hacen a los vínculos internacionales, se continúa participando en Erasmus+, Marie Curie y Programa Escala, además de haber sumado candidaturas al programa PILA. Se avanzó en la conclusión de convenios con universidades europeas y latinoamericanas, mientras otros nuevos están en proceso de elaboración. . En el mediano plazo, se busca articular políticas para nuevas líneas de cooperación internacional en sintonía con la iniciativa impulsada desde el vicerrectorado de la Universidad.

La Secretaria de Coordinación trabajó en el ordenamiento de la estructura áulica de la Facultad en tres niveles propios. Se conformará una Comisión, de carácter participativo, a fin de concebir una propuesta de señalización para los distintos espacios. Por otra parte, se trabaja con los demás integrantes del Consorcio de Complejo Universitario en la conformación de un Plan de Contingencias y reestructuración de espacios, asimismo, en alcanzar nuevos acuerdos que posibiliten optimizar el uso de aulas. En cuanto al Banco de la Provincia de Buenos Aires, piso 13, se trabajó en la mudanza del Laboratorio de Idiomas a ese espacio, en la que se restan algunos detalles. Asimismo, se trabaja con las autoridades de Abuelas de



Plaza de Mayo, a fin de concretar, entre otros temas, las modificaciones necesarias para adecuar el espacio destinado a la nueva filial de la organización. Se organizó una grilla de actividades del primer cuatrimestre para las aulas disponibles para la FH y se prevé asignar personal de Bedelía de la Facultad para administrar el uso de estos espacios.

Respecto de la gestión de Documentos Electrónicos, el personal técnico informático y el señor Secretario Administrativo se incorporó a los equipos que dispuso el Rectorado de la UNMdP. La Unidad Académica dará apoyo a este proyecto en todos sus aspectos. En cuanto a la asignación y el mantenimiento de los equipos informáticos, se incorporó una PC al Departamento Alumnos (asignada a la atención de la ventanilla), otra a la Secretaría Académica y se prevé que la oficina de Concursos pueda acceder al sistema SIU Guaraní, en modo vista, para corroborar datos de los estudiantes que integran las comisiones asesoras de concursos. Además, se buscará optimizar el uso del equipamiento disponible con miras a realizar en forma regular las defensas de tesis de posgrado con modalidad virtual.

La Secretaría de Extensión trabaja en la sistematización de la actividad extensionista y en la generación de marcos normativos que orienten y potencien los proyectos propios de la Facultad. Asimismo, se elabora un mapeo de proyectos en curso, en la articulación de proyectos y grupos de extensión, así como en la promoción de propuestas de corto, mediano y largo plazo que tiendan a la jerarquización de la Secretaría. Consecuentemente, planifica la promoción del Sistema Integral de Información de Extensión de la UNMDP para nuclear el acceso y la disposición de datos para los proyectos que circulan por la Secretaría y en la incorporación de la producción generada por la Extensión en el Repositorio Institucional de la Facultad.

En cuanto a la formación y sensibilización, se trabaja en instancias de conceptualización y sensibilización (para el fortalecimiento de objetivos propios de la Extensión mediante la contribución en la solución de problemáticas sociales y locales), pero también en instancias de capacitación y orientación administrativa (para la presentación de proyectos y grupos de Extensión). Asimismo, se trabaja conjuntamente con otras Secretarías de Extensión para la formación de un rol universitario con compromiso social y voluntad articuladora.

Se potenciará la vinculación Universidad-sociedad, en pos de la promoción del acceso a la Universidad en espacios socio-comunitarios referenciados y en contextos de educación mediante jornadas de consulta y asesoramiento para el ingreso. En lo que respecta a la Educación Popular se trabaja en organizar, mapear y articular una red de espacios socio-comunitarios y de voluntarios (estudiantes, docentes y graduados) para el aporte a las demandas de los primeros y la formación profesional en contexto de educación informal de los últimos dos.



En cuanto a las temáticas referentes a Género y Diversidad impulsa (junto a los grupos y actores de la Unidad Académica implicados) fortalecer la difusión de sus propuestas y acordar acciones en conjunto. Asimismo, se trabaja en la instalación de una formación con perspectiva de género que pueda traducirse en acciones comunitarias.

En el ámbito de la Extensión Cultural se reconocerán y señalarán de espacios culturales en sitios emblemáticos de nuestra comunidad. Se llevará adelante la “Cátedra abierta de estudios palestinos Edward Said” a inaugurarse con dos conferencias (abril y mayo). El Laboratorio de idiomas continúa con su oferta de idiomas y este año incorporó el estudio del ruso. Por otra parte, se realizará un análisis económico-financiero que brinde información sobre la sustentabilidad del servicio. Personal administrativo del Laboratorio y de Secretaría Administrativa de la Facultad tendrá a cargo este análisis.

La Secretaría de Vinculación e Inclusión Educativa se aboca al acompañamiento al estudiante becado, en conjunto con la Secretaría Académica de la FH, articulará acciones que permitan generar un vínculo cercano con aquellos estudiantes de la Facultad que cuentan con algún tipo de beca (UNMDP/CEH/Progresar/etc.). Se busca atender especialmente a este conjunto y pensar modos de acompañamiento en sus trayectos formativos. En ese mismo sentido, se proyectan talleres de estudio destinados a estudiantes que ingresan y adeudan asignaturas del nivel secundario. A partir del segundo cuatrimestre se implementará el Programa de acompañamiento para estudiantes del último año de la escuela secundaria que permita trabajar sobre habilidades de lecto-escritura, hábitos de estudio e introducirlos al ambiente universitario. Por este último motivo, también se implementará el “Programa de vinculación secundario – universidad”, a fin de que el ámbito universitario resulte a los futuros ingresantes lo más familiar y cercano posible. En este marco, las escuelas interesadas podrán asistir a clases de las distintas disciplinas. Se realizará en colaboración con el Centro de Graduados y el Centro de Estudiantes de la Facultad. Atentos a la situación específica de aquellos estudiantes de grado que adeudan pocas asignaturas de su carrera y se encuentran ejerciendo la docencia en el nivel secundario de manera provisoria, se llevará adelante el “Programa de terminalidad”.

Se continuarán y potenciarán la “Prácticas colaborativas voluntarias” que buscan posibilitar que los estudiantes accedan a experiencias áulicas de forma temprana, realizar un acompañamiento a los docentes de escuela secundaria y fortalecer las trayectorias de los estudiantes de secundario.

Respecto del vínculo con los graduados, se trabaja en la articulación con autoridades del sistema educativo (provincial y municipal) para abordar cuestiones que hacen la inserción de nuestros graduados en dichos sistemas, así como proyectos y programas de cooperación. Se trabaja, además, en la puesta en funcionamiento del “Observatorio de graduados” que buscará ser una importante herramienta de transferencia, coordinación y participación mediante el



acceso a la información y el contacto cotidiano de la Facultad con sus egresados. Respecto de la capacitación continua de nuestros graduados se trabaja en cursos de capacitación docente: para presentar a la convocatoria de la Red de Formación Continua de la DGCyE y diversas acciones para la resolución de problemas vinculados con la certificación de este tipo de cursos.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La Facultad busca consolidarse como un espacio de excelencia en la formación e investigación en Humanidades y Ciencias Sociales. La institucionalización del INHUS como unidad ejecutora de doble dependencia CONICET-UNMDP y la creación del Doctorado en Ciencias Sociales fortalecerán las capacidades de la Facultad para convertirse en referencia a nivel nacional e internacional. Asimismo, aspira fortalecer sus vínculos comunitarios con actores de todos los sectores locales y regionales con miras a consolidar su inserción socio comunitaria. Se procura ampliar la oferta académica en carreras de grado tales como la Lic. en Ciencias de la Educación y, en el mediano plazo, la Lic. en Antropología (ambas cerradas por la última dictadura cívico-militar y cuya reapertura ha sido largamente postergada) y de Posgrado, con el Doctorado en Ciencias Sociales, la Maestría en Ciencia de la Información y la Especialización en Didáctica de las Ciencias Sociales, además del Doctorado en Filosofía y otras maestrías disciplinares que se hayan en proceso de elaboración. Finalmente, mejorar las condiciones de trabajo y estudio de nuestra comunidad y gestionar los concursos pendientes, comprometidos en el CCT, constituyen nuestros compromisos esenciales.

# 17-18

Facultad de  
**INGENIERÍA**



Facultad de  
**Ingeniería**

Universidad Nacional de Mar del Plata



## INFORME DE GESTIÓN FACULTAD DE INGENIERÍA

### INTRODUCCIÓN

El presente informe, detalla lo actuado en los últimos cuatro meses, correspondientes al actual período de gestión, pero que da cuenta de acciones y actividades que se vienen desarrollando a lo largo de todo el 2017 y muchas de ellas pensadas y consensuadas estratégicamente en años anteriores.

Se presentan además los objetivos y metas trazadas para el próximo año.

Las convicciones que fundamenta la gestión de la Facultad de ingeniería son:

- o Que el conocimiento es uno de los principales motores del desarrollo social y económico.
- o Que el acceso al mismo debe lograrse en un plano de equidad e igualdad.
- o Que la universidad debe estar plenamente comprometida con la sociedad.
- o Que la universidad es una construcción colectiva de todos los miembros de la comunidad universitaria y la gestión tiene como principal misión favorecer el desarrollo de los proyectos que nacen en el seno de la misma.

A partir de estas convicciones, las funciones esenciales académicas, de investigación, de extensión y de transferencia de la Facultad, pueden optimizarse a través de acciones que se impulsan desde la gestión. En tal sentido, se pueden enumerar algunas de las acciones que se han concretado como:

- En lo referente a la infraestructura. El pleno funcionamiento de la sede ubicada en Av Juan B. Justo 2002 (Antiguo Patronato), la construcción y traslado del INTEMA y la licitación y adjudicación para la construcción del aulario en Colón y Sandino.
- Respecto a las metas académicas de nuevas carreras de grado y posgrado, las dos nuevas carreras de Ingeniería Informática e Ingeniería en Computación están en su cuarto año, se creó la tecnicatura en programación y se amplió la formación de posgrado con cuatro nuevos doctorados y una especialización
- También se crearon dos nuevos Institutos: el ICYTE, (Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas en Electrónica) y el INCYTAA, (Instituto en ciencia y tecnología de alimentos y ambiente) compartidos con CONICET y con la CIC.





- Con referencia a la formación continua de nuestros graduados y a la idea de apuntalar las actividades de transferencia de tecnología al medio: en ese sentido, generamos 39 propuestas de cursos en todas las áreas que abarcan los distintos perfiles de los profesionales de la ingeniería.

En lo referente a las actividades de transferencia de tecnología al medio, el aumento de las mismas ha dado lugar a 7 patentes de invención. En cuanto a las actividades de innovación tecnológica, se han generado 12 consorcios asociativos público-privado con empresas de ingeniería. Por otra parte, ya son 87 los convenios firmados con empresas de la zona donde los estudiantes de nuestra casa pueden realizar prácticas profesionales supervisadas y pasantías.

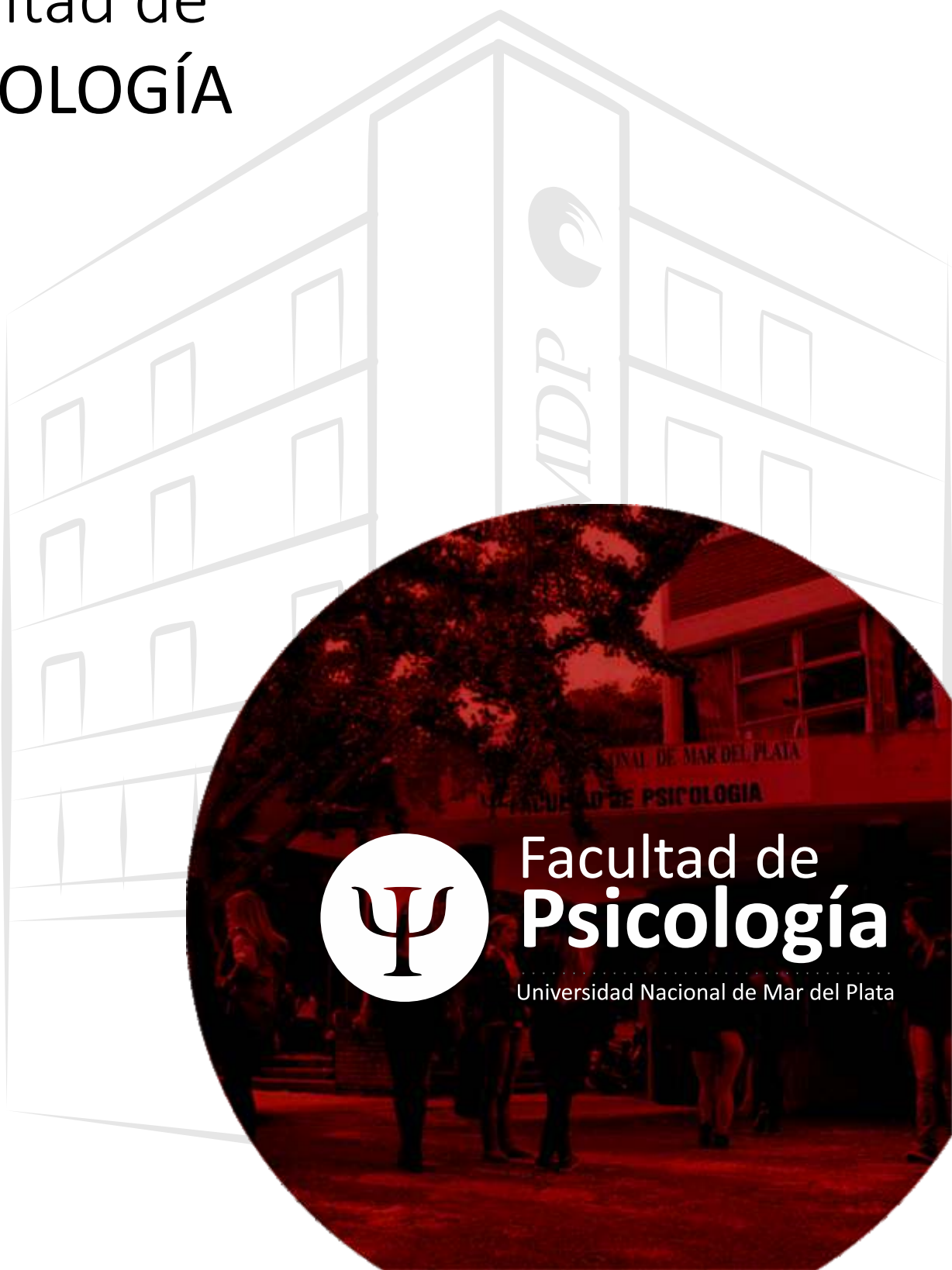
- Otro punto importante son las vocaciones en ingeniería tendiente al aumento de la matrícula, reviendo, a su vez, el sistema de ingreso. El aumento de la oferta académica y la modificación del sistema de ingreso, dio como resultado el aumento de ingresantes de 290 en el 2013 a 453 en el 2017 y 860 en el 2018.
- Se ha duplicado la movilidad internacional de estudiantes, firmando nuevos convenios con Francia (programa ARFITEC); acuerdos con Italia, y manteniendo los existentes con Alemania (Programas IDEAR) e Iberoamérica.
- Se ha culminamos los procesos de acreditación de CONEAU, logrando acreditar las 10 carreras de posgrado con que cuenta esta casa.
- Se han desarrollado distintos programas de prácticas socio-comunitarias de alto impacto en nuestra ciudad.
- Se ha participado en distintos proyectos de articulación con la educación media con buenos resultados.

Los principales desafíos para el 2018 son:

- El seguimiento de la construcción del aulario en Colón y Sandino.
- La adecuación de la infraestructura edilicia de la sede central, en función del traslado del INTEMA
- La reforma de los planes de estudio de acuerdo a los nuevos estándares fijados por el CONFEDI y aprobados por el Ministerio de Educación.
- Los programas de movilidad estudiantil entre las Universidades Argentinas a través de la implementación de los RTF (Reconocimiento de trayectos formativos).
- La internacionalización propiciando los programas de movilidad.
- El planeamiento estratégico de nuestra facultad en consonancia con la Universidad.

# 17-18

Facultad de  
**PSICOLOGÍA**



Facultad de  
**Psicología**

Universidad Nacional de Mar del Plata



## FACULTAD DE PSICOLOGIA

### INTRODUCCIÓN

Este informe es elevado al Sr. Rector para su incorporación al informe anual a presentar ante la Asamblea Universitaria.

El mismo consta de la actividad a desarrollar por las distintas secretarías en el marco de la planificación de la gestión 2017/2021. Objetivos y líneas de acción para el año en curso.

### SECRETARÍA ACADÉMICA

#### Objetivos académicos y líneas de acción

- Desarrollo de una experiencia piloto para abordar el problema de la permanencia de los ingresantes a la carrera de Psicología, a partir del primer cuatrimestre de 2018.
- Continuidad en las reuniones de Comisión de Seguimiento y Permanencia Curricular y con profesores de las asignaturas del primer año de la Carrera.
- Tratamiento y reforma del régimen de enseñanza.
- Generación de condiciones para facilitar la migración de los alumnos al Plan 2010.
- Desarrollar las acciones administrativas y de difusión a docentes para promover la utilización del SIU Guaraní como única herramienta de comunicación entre estudiantes y docentes.
- Puesta en marcha de la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico.
- Reforma del régimen de justificación de inasistencias.
- En articulación con la Secretaria de Extensión, modificar el Reglamento de PEPPs y curricularizarlas.
- Seguimiento de desarrollo y resultados de la implementación de tareas docentes propuestas a becarios del CONICET.
- Modificación del Reglamento de Concursos Docentes.
- Implementación de modificaciones en el Reglamento de Seminarios de Orientación a fin de mejorar la oferta y el acceso de los estudiantes al requisito curricular.

<b>Cargos que se van a regularizar en la planificación llamado a concurso año 2018</b>		
<b>Tipo de cargo</b>	<b>Dedicación</b>	
Cargos de Profesor	Parcial	12



Cargos de JTP	Parcial	2
Cargos de Ayudante	Parcial	0
Cargos de Ayudante	Simple	11
Total de cargos		25

Planificación cargos a cubrir por concurso en 2018

#### Acreditación Carrera de Grado:

- Por Resolución Firma Conjunta RESFC-2017-542-APN-CONEAU#ME, del 14 de diciembre de 2017, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), extendió la acreditación de la carrera de grado: Licenciatura en Psicología, por un período de 3 (tres) años, hasta el 10/12/19.

#### Ingreso 2018

- Para el Ciclo Lectivo 2018, se registraron un total de 879 ingresantes. De ellos, 821 cumplieron los requerimientos del Programa de Acompañamiento al Aspirante a la Carrera de Psicología, mientras que se registraron 58 excepciones al Programa.

#### Egresados ciclo académico 01/04/17 al 31/03/18

- Durante el Ciclo Académico 2017, egresaron 140 estudiantes de la carrera de grado

<b>CANTIDAD DE ESTUDIANTES - CICLO ACADÉMICO 2017 al 31/03/18</b>	
Aspirantes Inscriptos al Curso de Ingreso	1165
Ingresantes	746
Reinscriptos	3.116
Activos Regulares	3.812
Activos No Regulares	2.816
Egresados	140

Estudiantes en 2017

<b>Planta Docente a abril de 2018</b>	
<b>Tipo de cargo</b>	
Regulares	284
A término	19



Interinos	16
Refuerzos	30
<b>Total</b>	<b>349</b>

Planta docente

## SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES

### 1. Investigación

#### Objetivos y líneas de acción

- Proponer un perfil de investigador comprometido con las problemáticas de la comunidad.
- Identificar áreas de vacancia en la investigación y generar nuevas líneas de investigación.
- Dinamizar la relación de la Secretaria con los investigadores
- Generar estrategias de organización por parte del Instituto y del Centro para posibles convocatorias interdisciplinarias (de la agencia o de otros espacios que generen líneas de financiamiento).
- Revalorización del programa de becas.
- Visibilizar las líneas de investigación de impacto social.
- Hacer conocer las acciones de los investigadores en la comunidad (académica y la población en su conjunto) mediante divulgación de trabajos de los investigadores y becarios.
- Motivar nuevas líneas de trabajo a partir del relevamiento de los espacios de interés de la comunidad y de los investigadores,
- Transversalidad de difusión de las ofertas de investigación para los alumnos a los fines de fomentar propuestas de participación en diversas convocatorias.
- Incentivar a los investigadores a participar de la revista Nexos.

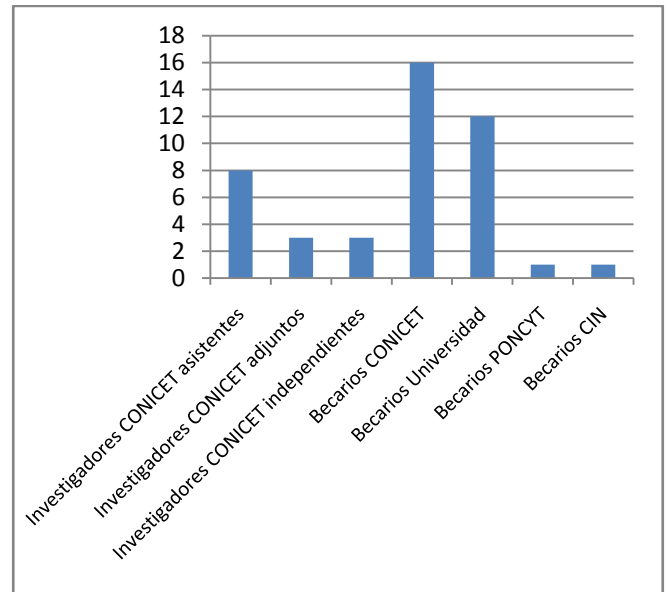
#### **Instituto de Psicología Básica, Aplicada y TECNOLOGÍA (IPSIBAT)**

A cargo del Dr. Jorge Vivas



IPSIBAT	
Proyectos	12
Investigadores integrantes	153
Investigadores CONICET asistentes	8
Investigadores CONICET adjuntos	3
Investigadores CONICET independientes	3
Becarios CONICET	16
Becarios Universidad	12
Becarios PONCYT	1
Becarios CIN	1

Composición IPSIBAT



Investigadores y becarios en IPSIBAT



## Centro De Investigaciones Sobre Sujeto, Institución Y Cultura (CICSC)

A cargo de la Mg. Laura Golpe

CICSC	
Proyectos	9
Investigadores integrantes	101
Becarios Universidad	12
Becarios CIC	1

Composición CICSC

## Grupos por fuera del Centro e Instituto.

Fuera del Centro e Instituto	
Proyectos	6
Investigadores	35
Ads. Graduados	5
Adscriptos alumnos	11
Becarios CONICET	2
Becarios Universidad	1

Composición Grupos por fuera del Centro e Instituto

## 2. *Postgrado*

### Objetivos y líneas de acción

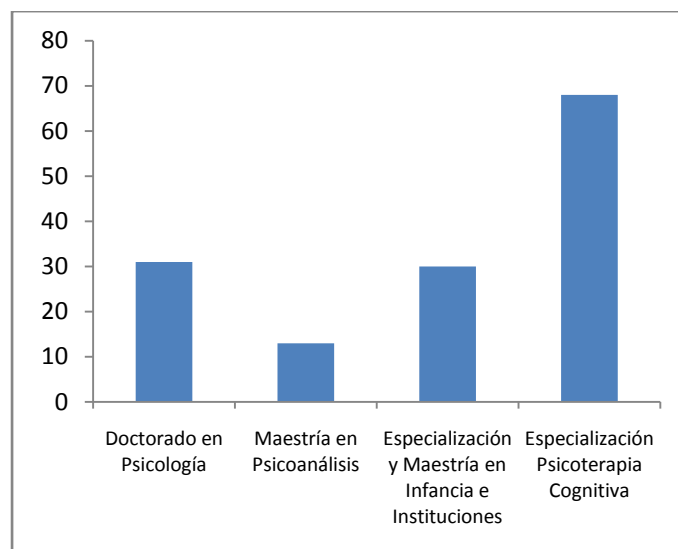
- Hacer un mapa de situación en relación a los intereses de los graduados para realizar posgrados
- Generar ofertas de posgrado en función a esas necesidades
- Realizar políticas de seguimiento de los posgrados.
- Realizar tutorías por parte de los directores de las carreras para que exista el menor número de deserción a los fines de acompañar en la finalización de sus tesis.
- Generar a partir de la nueva plataforma virtual la posibilidad de generar mas ofertas de posgrados.



### Estado actual de situación

Alumnos Carreras de Postgrado	
Doctorado en Psicología	31
Maestría en Psicoanálisis	13
Especialización y Maestría en Infancia e Instituciones	30
Especialización Psicoterapia Cognitiva	68

Alumnos Postgrado



Alumnos de Postgrado

### 3. Relaciones Internacionales

#### Objetivos y líneas de acción

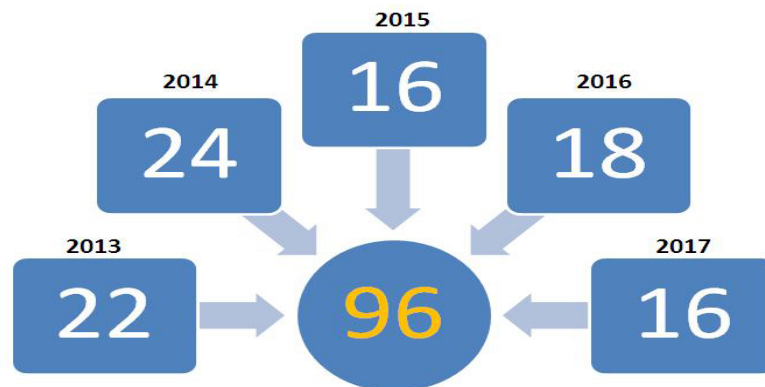
Desde el 2011 se vienen adelantando diversos esfuerzos con el objetivo de armar, formalizar y fortalecer las actividades de Relaciones Internacionales de la Facultad de Psicología de la UNMDP.

- Visibilizar las actividades de Relaciones Internacionales de la Unidad Académica, principalmente referidas a las posibilidades de movildades, intercambios y difusión de convocatorias.
- Promover la internacionalización de la Facultad de Psicología contribuyendo a la proyección internacional académica, social, cultural y a la integración regional de las actividades de docencia, investigación y extensión de la Facultad.
- Recepción y gestión de los intercambios para el 1er y 2do cuatrimestre de 2018
- Gestión de las convocatorias, postulaciones e implementación de las movildades
- Sistematización de las movildades: Con el objetivo de mantener actualizado el flujo de movilidad académica internacional de la Facultad.





**Total de movilizaciones internacionales 2013 – 2017: Incluye movilizaciones de estudiantes, docentes e investigadores tanto enviadas como recibidas.**



Registro de movilizaciones académicas de la Facultad

- Ampliar los espacios y las actividades de visibilidad del Área
- Charlas y espacios de difusión y asesoramiento
- Participación en el Día Internacional de la UNMDP 2018: Brindando información sobre las actividades que realizamos.
- Implementación del Proyecto “Bitácoras de Movilidad de la Fac. de Psicología de la UNMDP”.
- En el 2017 se dio inicio a la preparación de este proyecto. En el 2018 se propone darle implementación y difusión a las fichas y los relatos de las movilizaciones. Se presentará la misma ante el Área Central de RRII de Vicerrectorado y se buscará darle la máxima difusión.
- Búsqueda y difusión de convocatorias de becas de movilidad internacional y proyectos de cooperación internacional: Se seguirán incrementando los esfuerzos en la búsqueda y fuentes de financiación internacional para la movilidad, así como en la difusión de las mismas para incentivar la presentación de postulaciones por parte de la comunidad educativa de la Facultad. Es posible prestar asesoría a aquellos grupos y docentes que tengan el interés de postularse en estas convocatorias.
- Presentación de Nuevos Proyectos de Cooperación Internacional: Se propone realizar la presentación de candidaturas de Proyectos en el marco de las siguientes convocatorias de la SPU:
  - Misiones al extranjero
  - Redes Interuniversitarias
  - Demás convocatorias de la SPU y de otras instituciones que surjan.
- Formalización del Área de Relaciones Internacionales de la UNMDP:  
Se propone acompañar los esfuerzos y tareas lideradas por Vicerrectorado para la formalización del Área de RRII en la UNMDP.



#### 4. Revista “Perspectivas en Psicología”

La Revista “Perspectivas en Psicología” integra el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas, tras la evaluación de excelencia realizada por el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), también figura en el Catálogo Latindex, en el de revistas científicas de la BVS-ULAPSI (Biblioteca Virtual en la Salud de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología). Además, los artículos son registrados en: LILIACS (Literatura Latinoamericana en Ciencias de la Salud), en la plataforma Open Acces de Revistas Españolas y Latinoamericanas E-Revist@s, en Dialnet y en la Fuente Académica de EBSCO.

### SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA

#### Objetivos y líneas de acción

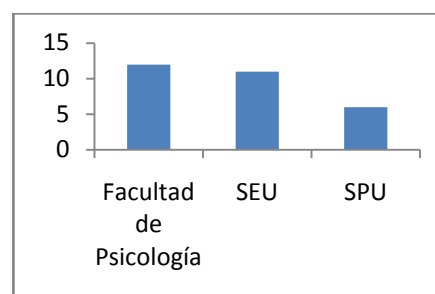
- Naturalizar la actividad extensionista y tender a su masificación, a partir de la curricularización de las Practicas Socio – Comunitarias.
  - Jerarquización de la actividad extensionistas a través de la capacitación continua de nuestros directores y equipo, también fomentando la publicación de los resultados e intercambios en espacios académicos.
  - Propender a la integralidad, contribuyendo así a la formación de profesionales ciudadanos, comprometidos éticamente con la realidad social de la que son parte.
  - Promover el trabajo en territorio y el trabajo conjunto con otras unidades académicas.
  - Fomentar la actividad de transferencia en ciencias sociales.
-



## Proyectos de Extensión

Proyectos de Extensión 2018 (Convocatorias propias y externas)	
Facultad de Psicología 2018	12
Convocatoria SEU	11
Convocatoria SPU	6

Nº Proyectos de Extensión activos

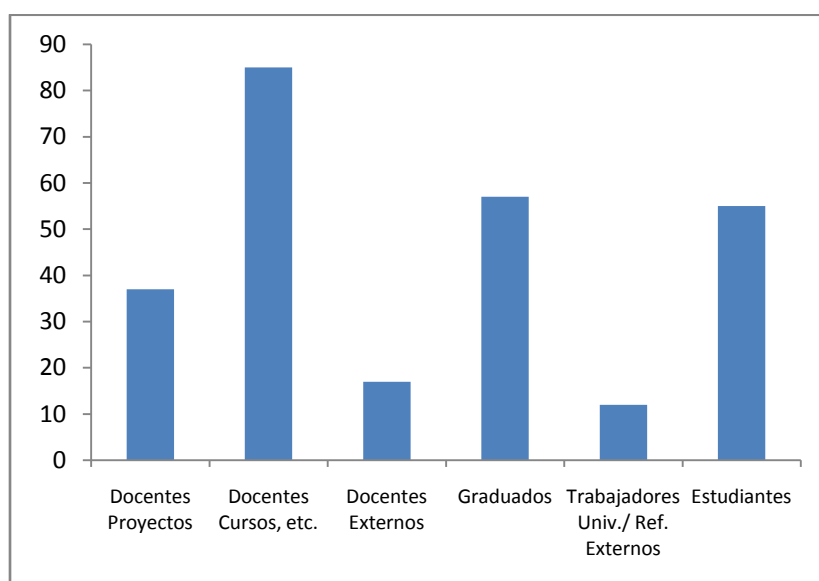


Nº Proyectos de Extensión activos

## Participantes en actividades de Extensión

Participantes	
a) <u>Docentes que participan de actividades de Extensión</u>	
Directorxs y miembros de Equipos Ejecutores de Proyectos de Extensión	37
Docentes de Seminarios de Extensión, Cursos, Talleres, etc.	85
Docentes Externos	17
<b>Total a</b>	<b>139</b>
b) <u>Sin actividad docente</u>	
Graduados	57
Trabajadorxs Universitarixs y Referentes Comunitarixs	12
Estudiantes de grado y postgrado	55
<b>Total b</b>	<b>124</b>
<b>Total general</b>	<b>263</b>

Nº Participantes en actividades de Extensión



Participantes en actividades de Extensión



## Convenios

Convenios en Gestión 2018			
Contraparte	Tipo de Convenio	Objetivo	Estado
SEDRONAR	Marco	Colaboración	En gestión
Universidad CAECE	Específico	Prácticas profesionales	A la firma
Municipalidad de Gral. Pueyrredón	Específico	Colaboración en tareas de investigación	En gestión
GRUPO PEDIÁTRICO S.A.	Específico	Actividades prácticas profesionales	En gestión
Universidad Federal de Juiz de Fora	Marco	Cooperación académica	En gestión
Municipalidad de Gral. Pueyrredón	Específico	Prácticas Supervisadas de Postgrado de la Carrera de Especialización en Psicología Cognitiva	A la firma
GRUPO PEDIÁTRICO S.A.	Específico	Actividades prácticas profesionales	En gestión
Municipalidad de Gral. Pueyrredón	Específico	Prácticas en el marco del Programa de Formación y Entrenamiento en Psicoterapia	A la firma
EL Hospital Comunitario de Pinamar	Específico	Prácticas Supervisadas de Postgrado de la Carrera de Especialización en Psicología Cognitiva	En gestión
Clínica Del Niño y La Madre S.A.	Específico	Prácticas profesionales	En gestión
Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti"	Específico	Prácticas profesionales	En gestión



## SECRETARÍA DE COORDINACIÓN

La Secretaría de Coordinación tiene por función principal el llevar adelante la **gestión administrativa** y **todo servicio de apoyo** a las restantes secretarías y al decanato. Es desde allí que los objetivos generales propuestos deben ser de utilidad práctica para facilitar el desarrollo de las diferentes actividades de las áreas principales de la Unidad Académica: **académica, de investigación y posgrado, extensión y gestión.**

### Objetivos y líneas de acción

- Optimizar la coordinación de los recursos áulicos de la Universidad para aumentar su disponibilidad estratégica.
- Finalizar el segundo tramo de la Casita Histórica el proyecto que cuenta con el compromiso de la Unidad Central para su concreción en Marzo de 2019.
- Concretar la renovación de los baños de nuestra Unidad Académica.
- Renovación integral de los medios institucionales de comunicación.
- Facilitar el acceso a la información mediante una cartelera electrónica, así como una cartelera virtual.
- Subsanan las dificultades que persisten en relación a los techos.

## SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

INGRESOS		
Concepto	Importe	Incidencia
UNMDP	\$108.472.043,75	96,69
Postgrado	\$ 2.210.000,00	1,98
Extensión	\$ 620.267,00	0,55
SPU Plan de Mejoras	\$ 882.500,00	0,78
Total	\$ 112.184.810,75	100

EGRESOS		
Concepto	Importe	Incidencia
Administración y Gestión Inc. 1	\$ 28.424.003	25,38
Docencia de Grado Inc. 1	\$ 58.222.367	52,00
Investigación Inc. 1	\$ 16.122.267	14,39
Extensión Inc. 1	\$ 3.709.021	3,31
Postgrado Inc. 2 y 3	\$ 2.160.000	1,94
Extensión Inc. 2 y 3	\$ 450.000	0,40
Gastos recurrentes	\$ 1.994.338,00	1,80
Gastos extraordinarios	\$ 882.500	0,78
Total	\$ 111.964.496	100

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



Enmarcados en el nuevo estatuto, con la asunción de las autoridades en las unidades académicas, conjuntamente con la puesta en marcha del plan estratégico, entendemos que se inicia un camino de transformación de la UNMDP.

La Facultad de Psicología, que transita 31 años desde su reapertura, ha tenido un crecimiento exponencial en producción en áreas de investigación, extensión, postgrado y relaciones internacionales. Ha acreditado favorablemente el grado en dos oportunidades y ampliado su oferta de postgrado. Cuenta con una Revista Científica reconocida internacionalmente. Cuenta con un Instituto de investigación de doble dependencia y un Centro que sigue el mismo camino. Forma parte de redes institucionales y este año se proyecta poner en marcha la curricularización de la prácticas sociocomunitarias.

Entre sus debilidades, la mayor es la infraestructura, siendo que posee la menor superficie del complejo universitario (7.83% del total de los m<sup>2</sup> del Complejo Universitario), claramente insuficiente en relación a la cantidad de alumnos. Del mismo modo y en consonancia con los proyectos que desarrolla, tiene la menor cantidad de personal universitario de toda la Universidad.

No obstante lo anterior, que esperamos sea incluido en el plan estratégico para su corrección, seguimos participando de redes y espacios interinstitucionales activamente, tanto a nivel local, como nacional e internacional, donde contribuimos a la resolución de problemas, tanto de la disciplina como de la comunidad, favoreciendo la construcción de conocimiento socialmente relevante.

# 17-18

Facultad de  
**CIENCIAS DE LA SALUD Y  
TRABAJO SOCIAL**



Facultad de  
**Ciencias de la Salud  
y Trabajo Social**



## **INFORME DE GESTIÓN**

### **Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social**

#### **INTRODUCCIÓN**

El presente informe sintetiza las acciones realizadas y en curso en cada una de las áreas de gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social. La inclusión educativa, entendida como el ejercicio del derecho a la educación fundado en los principios de gratuidad, igualdad de oportunidades y de no discriminación, constituye una de las principales estrategias sobre la que se propone articular el accionar de las diferentes secretarías que conforman la gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la UNMDP. En estos cuatro meses de trabajo, se ha avanzado en la consolidación de los nuevos equipos de trabajo, la realización de un diagnóstico por áreas de gestión y el desarrollo en los primeros pasos de la puesta en marcha del Proyecto de gestión presentado oportunamente. A continuación se detallan algunas líneas generales de la etapa actual y la proyección de cada una de las áreas o secretarías.

#### **Secretaría Académica**

La Secretaría Académica estuvo a cargo de la Lic. Ana Galvagni y la Subsecretaria Académica Lic. Emma García Cein durante el periodo de noviembre 2017 a abril 2018. En breve se designará a la Dra. Viviana Ibáñez a cargo de la misma, continuando a cargo de la Subsecretaria Académica la Lic. Emma García Cein. Además de las labores diarias de la secretaría y su coordinación con otras dependencias, se llevaron adelante una serie de acciones institucionales vinculadas a incrementar y acompañar el acceso, la permanencia, promoción y egreso de lxs estudiantes (Programa de Gestión, Articulación y Fortalecimiento de Ingreso, Permanencia y Seguimiento, Seminario de Ingreso y Tutorías académicas a cargo del Equipo de Tutores Graduados y Estudiantes pares de las tres carreras) y Coordinar las acciones y procesos de revisión, actualización y evaluación académica-institucional, como así también la acreditación y categorización ante la CONEAU de la carrera de Enfermería.

Entre las propuestas de trabajo para 2018 se incluye: Acompañar la apertura de las extensiones áulicas solicitadas por los municipios vecinos, Apoyar el diseño y actualización de Planes y Programas de Estudio de las Carreras de Licenciatura en Terapia Ocupacional y Licenciatura en Trabajo Social, Asistir a la comisión conformada para la acreditación en CONEAU de la carrera de Licenciatura en Enfermería, Promover la apertura de tecnicaturas universitarias, brindar apoyo a la implementación de la doble franja horaria y al desarrollo de bimodalidad en las carreras de grado, promover políticas inclusivas y condiciones para incrementar el acceso, la permanencia, promoción y egreso de los estudiantes (“Programa de Gestión, Articulación y Fortalecimiento de Ingreso, Permanencia y Seguimiento” – Anteproyecto





del Programa de Terminalidad), promover actividades que posibiliten la capacitación y formación docente, así como también la evaluación de la gestión de la labor realizada, ofrecer capacitaciones en articulación con el SEAD y Sub Sec. de Gestión de la Información sobre la implementación del aula virtual, sostener y reforzar las relaciones y vínculos interinstitucionales para la realización de actividades académicas tendientes a desarrollar acciones, proyectos y/o programas de interés común. Esta secretaría, a partir de la coordinación en la Facultad de la Lic. Ibañez, estará a cargo de la articulación del Plan estratégico en nuestra Unidad Académica, propiciando los debates y el intercambio entre los diversos actores que participarán en el proceso para garantizar la pluralidad y participación de todos/as los/as interesados/as.

### **Secretaría de Posgrado y área de Relaciones Internacionales**

Esta secretaría está a cargo de la Vicedecana Esp. Paula Mantero contando para el área de Relaciones internacionales con la colaboración de la Lic Ayelen Cavalli La Secretaria de Posgrado gestiona las carreras ofrecidas por la Facultad tales como la Maestría en Políticas Sociales, la Especialización en Violencia Familiar (cuarta cohorte en extensión áulica en la ciudad de Tres Arroyos) y la Especialización en Gerontología, con cuyos directores se han mantenido reuniones a los efectos administrativos, académicos y organizativos. Se ha trabajado en un plan de terminalidad para aquellos estudiantes que han culminado el ciclo académico y adeudan el trabajo final, así como también en la realización de una base de datos de Directores. Se está llevando a cabo la pre-inscripción de la segunda cohorte de la Maestría y la quinta de la Especialización en Violencia Familiar. Se está realizando también la pre-inscripción en cursos de posgrado no conducentes a título de carácter interdisciplinario en temáticas de salud integral, educación y ciencias sociales, generados por docentes de la casa e invitados de Universidades Nacionales. Respecto al área de relaciones internacionales se está trabajando en la constitución del área en coordinación con los lineamientos propuestos por el vicerrectorado de la UNMdP.

### **Secretaria de Coordinación**

La misma estuvo a cargo de la Sec. Académica y posteriormente del Decanato. A partir del 1 de abril será designada como secretaria de coordinación la Lic. Romina Rampoldi Aguilar. A la fecha se realizaron diferentes gestiones con Sub Secretaria de Obras y Servicios, así como con Bedelía Central UNMdP. Se llevaron adelante iniciativas en materia de equipamiento y uso de los recursos disponibles para favorecer el inicio del ciclo académico implementando la doble franja horaria, situación que implicó duplicar la oferta de cursadas y por ende el espacio áulico asignado. Se modificó la franja horaria compatibilizando la misma con las Facultades de Psicología, Cs. Exactas y Naturales y Arquitectura, Urbanismo y Diseño a fin de favorecer la



utilización de mayores espacios disponibles. Se propone como propuesta de trabajo 2018: Mudar la Biblioteca y el Centro de Computos para unificar estos espacios de acceso estudiantil libre, mejorar el espacio comedor para el personal universitario, concretar la creación del aula taller de enfermería para acreditación CONEAU según proyecto iniciado, consolidar la refacción y mantenimiento de la Casa de R. Peña, así como el acondicionamiento y mantenimiento de las aulas e implementar un sistema de reserva y coordinación de aulas para las asignaturas del ciclo lectivo que evite los obstáculos observados hasta la fecha.

### **Secretaría de Consejo Académico y área de Cogobierno de la FCSyTS**

La misma se encuentra a cargo de la Dra. Romina Conti. Desde la coordinación del Consejo Académico, que ya cuenta con cinco sesiones en el corriente año, se han podido resolver las cuestiones pendientes de tratamiento en ese Consejo, se han propuesto circuitos unificados entre los Departamentos Pedagógicos para la elevación de las solicitudes y se ha coordinado con los Departamentos de Docencia y Despacho pasos tendientes a la agilización de los procesos de gestión de expedientes. En relación a los avances sobre el gobierno electrónico, se ha organizado una charla informativa a cargo del Lic. Carlos Rico, con participación del personal administrativo de la Facultad, así como los miembros del co-gobierno y la gestión, y, al mismo tiempo, se están centralizando las solicitudes de correos institucionales a los efectos de poder comenzar con la implementación de la primera etapa de la GDE a la brevedad. Las proyecciones para el período siguiente, se desplegarán en dos proyectos centrales: a.- evaluación y actualización de la normativa propia de la facultad en materia de circuitos, concursos y reglamentos de co-gobierno y b.- difusión y transparencia del co-gobierno y la gestión a partir del alojamiento de una sección específica en la página web de la facultad, así como de una cartelera a disposición de los/as interesados, ambos dispositivos permitirán poner a disposición los ordenes del día tanto del Consejo Académico como de los Consejos Departamentales, las Actas de sesión aprobadas del CA y las noticias en materias de normativas o convenios de la unidad académica.

### **Secretaría de Extensión**

Esta Secretaría está cargo de la Abog. Macarena Justel y un equipo de trabajo, que han definido como lineamientos principales para la Secretaría para este año en curso trabajar sobre ejes centrales, los cuales se encuentran institucionalizados a través de programas. Asimismo, se presentaron 11 proyectos a la convocatoria de proyectos de extensión 2018, que realiza anualmente la Secretaría de Extensión Universitaria, siendo la totalidad de los mismos aprobados conforme la evaluación recientemente notificada. Entre los ejes propuestos se encuentran:



- a.- género y diversidad: se desarrolla a través de proyectos de extensión y de políticas públicas universitarias en general, coordinado por el Programa de Género y Acción Comunitaria con un dialogo constante con el Programa Integral de Políticas de Género de la Secretaria de Bienestar de la UNDMP.
- b.- derechos de las personas mayores: En tal sentido, existe un programa desde el año 1993 denominado “Programa Universitario para Adultos Mayores” el cual brinda talleres pensados para ese colectivo, el cual hoy cuenta con 1900 inscriptxs. Asimismo, a través del convenio firmado con UPAMI se realizan dos convocatorias anuales para generar una oferta de talleres. Respecto a estos últimos, cabe destacar, que este año se pretende que los mismos se realicen en las sedes de los Centros de Extensión Universitaria.
- c.- programas recientemente creados sobre promoción de la salud colectiva y fortalecimiento de redes comunitarias responden a la planificación pensada para esta año respecto a trabajar sobre esas temáticas en virtud del retroceso en derechos sobre ciertos colectivos vulnerables tales como lxs jóvenes, personas migrantes y pensando a lxs sujetos y a la salud desde la perspectiva de los derechos humanos.

### **Subsecretaria de Investigación**

Esta Sub Secretaria está a cargo de la Esp. Tamara Sosa. Se ha realizado un relevamiento inicial de los grupos y proyectos vigentes de la Facultad, se ha participado de las reuniones y comisiones convocadas por la Unidad central en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Técnica, y se encuentra trabajando en la base de datos de investigadores y directores interesados/as en la divulgación de sus líneas de investigación. Al mismo tiempo, se proyecta la consolidación de un programa de incorporación de estudiantes a experiencias de investigación y en la implementación de un programa de promoción de jóvenes investigadores y difusión de los programas de Becas en la unidad académica, así como realizando las gestiones para la puesta en marcha del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.

La coordinación general de las secretarías, en reuniones semanales del equipo de gestión, está a cargo de la Decana, Lic. Paula Meschini, quien también se encuentra coordinando el área de concursos de la Facultad y ha mantenido las reuniones correspondientes en el marco de los convenios realizados o en curso para el dictado de las extensiones áulicas solicitadas. Además de las tareas habituales de dirección y coordinación con las distintas dependencias de la Facultad y la Universidad, desde decanato y vicedecanato se ha convocado también en diciembre de 2017 a una primera reunión de la Facultad con organizaciones de la comunidad y el estado local y provincial, cuya segunda edición se realizará en el transcurso de este primer cuatrimestre.



## Conclusiones provisionarias

La Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social posee tres carreras de grado: Lic. en Enfermería, Lic. en Terapia Ocupacional y Lic. en Trabajo Social con demandas y realidades muy diferentes que atraviesan procesos de acreditación CONEAU (Enfermería), reformas curriculares (Terapia Ocupacional y Trabajo Social), diversos tipos de prácticas en sus años de formación, demandas de la comunidad y de los municipios cercanos para contar con sus trayectos formativos. Sumariamente, el posgrado se despliega en áreas comunes y problemáticas vinculadas a la salud y a las ciencias sociales, que tienen a su vez sus actores y grupos conformando las líneas de investigación y extensión de la Facultad. Todo esto hace que sea necesaria una coordinación de las necesidades y prioridades de cada carrera cuya instancia inicial de resolución es cada una de las carreras pero de cuya concreción y puesta en marcha se hace cargo la gestión de la Facultad. Algunas de las herramientas necesarias para el éxito de estas acciones incluyen, por ejemplo, el asesoramiento pedagógico para las reformas curriculares, el completamiento de la planta de personal universitario de la Facultad, la introducción de las reformas y mejoras edilicias ya en marcha y el acompañamiento de la gestión central en los procesos de acreditación y de extensiones áulicas que ponen a la FCSyTS y, con ella a la UNMdP, en el territorio, respondiendo a las demandas de la población. El desafío de fortalecer cada una de las carreras y áreas disciplinares de la Facultad, de normalizar sus procesos y dinámicas institucionales y de poner en valor a sus integrantes de todos los cuerpos se encuentra en marcha desde nuestras propuestas, que siguen estando abiertas a los aportes de todos/as los/las que conformamos la FCSyTS.-

# 17-18

COLEGIO NACIONAL  
DR. ARTURO ILLIA





## INFORME DE GESTIÓN COLEGIO NACIONAL DR ARTURO ILLIA

### Introducción

Pensar la gestión de la escuela implica recuperar fuertemente la dimensión política-pedagógica de la tarea del equipo de dirección. En este sentido, se trata de trabajar en la articulación de políticas, tejiendo entramados para crear condiciones, de modo que en la escuela puedan estar todos los jóvenes aprendiendo.

La tarea es pensar, en conjunto con otros, en cómo orientar la nave, constituida por diferentes áreas de trabajo que tienen una mirada particular desde cada función. Es crear, producir condiciones para construir lo común, para ocupar ese espacio de lo público donde tienen lugar los procesos de enseñanza, de aprendizaje, de transmisión de la cultura, de construcción de ciudadanía y de realización de justicia social.

**La propuesta se orienta a buscar un equilibrio entre, el ideario fundacional del que recuperamos fuertemente el carácter de democratización del contexto de nacimiento de la escuela, el lema *libertad con responsabilidad* que sintetiza la identidad Illia, el ideal de innovación educativa, la presentación de opcionalidad genuina en sus recorridos académicos, por un lado y por otro la realidad situacional, el aquí y ahora en el entramado del siglo XXI, atravesados por los nuevos contextos. No se trabaja desde una “idea de joven”, como una abstracción o con los jóvenes de las décadas pasadas, sino con los jóvenes atravesados por su contexto, por la complejidad de sus trayectorias vitales y académicas. El proyecto permite esta flexibilidad construido desde el respeto y la valoración de las personas, jóvenes y adultos que convivimos en la institución.**

Se propone como desafío profundizar la inclusión y la heterogeneidad del aula; ir al encuentro con los estudiantes entablando una relación de experiencia con el otro donde la idea de hospitalidad se convierta en irrenunciable.

### Objetivos propios de la gestión:

- Propender a la creación de un clima institucional positivo, donde circule lo afectivo, y las personas se sientan valoradas en su trabajo y función.
- Propiciar un estilo de comunicación claro y cercano entre las áreas de trabajo que integran la comunidad educativa, tales como Centro de Estudiantes, los diferentes departamentos académicos, división alumnos, división docencia, preceptoría, equipo de orientación escolar, biblioteca, club de padres, guardia, maestranza, como parte de un mismo colectivo donde cada actor institucional contribuye a la construcción total.
- Fortalecer el carácter social y de construcción del conocimiento en virtud de propiciar

una educación de calidad que permita el pleno ejercicio ciudadano, a la vez de proseguir estudios superiores, o insertarse en el mundo laboral.

- Recuperar el sentido de innovación educativa con proyección y transferencia a la comunidad .
- Fortalecer el carácter integrador de la escuela donde lo humanístico, lo científico tecnológico y lo artístico confluyan en acciones comunes y se integren en los estudiantes a través de acciones cotidianas y en sus proyecciones futuras.
- Profundizar el camino hacia la plena ciudadanía universitaria.
- Fortalecer la articulación con la Unidad central y las diferentes unidades académicas reforzando este sentirse parte de la de Universidad.

Fortalecer las relaciones con colegios pre-universitarios.

Trabajar en las articulaciones con el sistema de educación primaria de quienes recibimos los ingresantes y la universidad e Institutos de Educación Superior hacia donde se orientan los egresados.

- Propender a la regularización de la planta docente con docentes (profesores y preceptores) concursados y en carrera docente
- Plantear las estrategias necesarias para lograr la autonomía presupuestaria y de gestión.

## **Ejes directrices de la gestión y acciones**

- **Profundizar la comunicación**

En este sentido se procuró instalar circuitos de comunicación formal: Vinculación entre los diferentes cuerpos institucionales a efectos de trabajar en el mismo sentido, en un clima propicio y solidario.

Del 1 al 15 de diciembre se realizaron reuniones con cada área del Colegio :división alumnos, docencia, Preceptoría, reunión por ingreso ,equipo de orientación escolar, centro de estudiantes ,biblioteca , Club de padres.

Durante febrero: Primer Reunión general de personal 1: viernes 25. Objetivo: presentación de los docentes Lineamientos generales del Equipo de gestión-Reunión con Jefes de áreas .Participación del Equipo gestión en las diferentes reuniones de áreas, a fin de tomar conocimiento de las problemáticas. Segunda Reunión general personal (Viernes 9 de marzo) : se presentan los proyectos del año a la comunidad educativa como modo de conocer y poder interactuar. Participan además de los departamentos el Equipo de orientación, y el personal de Biblioteca. Reunión de padres de alumnos ingresados a primer año para informar sobre las características de la institución escolar y establecer pautas Reuniones con el Club de Padres donde se trabajo sobre las necesidades y sus prioridades.

Reunión Ceni ,Equipo de orientación, Cátedra salud y adolescencia. para acordar proyectos vinculados a problemáticas de identidad y género.

Reunión inter-área por curso 1 er año, a los que se le suman los Coordinadores de ingreso y talleres. Coordinar acciones para el sostenimiento de trayectorias pedagógicas y detección pronta de problemáticas.

Quedan pendiente: reuniones inter-áreas por curso de 2 do a 6 to ,previstas para junio.

En definitiva se trata de procurar que circule la información, la palabra y la escucha. Se establecen reuniones periódicas .

- **Garantizar la Democratización.**

Consolidar un espacio académico de representación interdepartamental. Revitalizar la comisión académica con los Jefes de Departamento.

Retomar el proyecto de un Consejo donde participen los diferentes cuerpos constitutivos del Colegio. Se solicitó a Secretaría Académica la remisión del expediente del CAES a fin de adecuarlo al nuevo posicionamiento del Colegio con mayor autonomía. Se trabajó en la reformulación y acercamiento al modelo de Consejo Directivo. Resta su aprobación durante abril para disponer por medio de elección la conformación del Consejo en el mes de mayo.

Se procuró la formalización de equipos de trabajo en extensión e innovación educativa. Se transita un proceso de articulación de los diversos proyectos en vinculación a la Secretaria de Extensión.

En relación al vínculo con la Unidad Central: fluido contacto con la Secretaria y Subsecretaria académica. Disposición para trabajar en el Plan estratégico con amplia presencia de docentes en todas las comisiones. Vinculación con la Secretaría de Extensión, y en relación a la cátedra socio-comunitaria. Vinculación en acciones relacionadas a las políticas de género impulsadas desde la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria, designación de docentes para la constitución de comisión sobre la problemática.

Participación en la capacitación para la futura digitalización de expedientes. Participación en las comisiones y plenarios del Consejo Superior .

- **Gestión curricular**

Monitoreo del Régimen académico y reglamentación vigente OCS 1734/15 docentes y la OCS 2288/08 parte alumnos. A la fecha revisión de la OCS 2288/08 parte alumnos para su actualización y articulación con las Disposiciones de Dirección vigentes. Se solicita a los docentes revisar y plantear sus prácticas en relación al articulado de la reglamentación, en particular a lo que atañe a la evaluación. Se prevé plenario primera semana de mayo.

Se proyecta la evaluación del diseño curricular vigente durante el 2019. Retomar el proceso de regularización de la planta docente conforme a la implementación de concursos: en relación a esto se revisaron los reclamos de los docentes encuadrados en el art.73. del Convenio Colectivo de trabajo Próximamente (mayo) se elaborará el llamado para los concursos para



las categorías D, C y B habiéndose llegado a un acuerdo en las categorizaciones.

Confección de los llamados a concursos de vacantes por jubilaciones. Se prevén en matemática, ciencias humanas, así como también dos cargos para Sub-jefatura de preceptores. Se busca obtener mejora en las dedicaciones docentes evitando el concurso fragmentado y limitado a curso. Instar a que el docente tenga una dedicación que le permita trabajar con sentido de pertenencia.

Queda pendiente para los últimos meses del año el proceso de Revalidas de docentes regulares.

- **Ingreso:**

Dada la proximidad ingreso 2019, no se plantean modificaciones sustanciales.

Se prevé reunión con los padres de inscriptos el jueves 19 de abril en el Aula Magna del Complejo a efectos de explicar modalidad y el perfil de la escuela inscribiéndola en el marco de la política universitaria. Implementación de curso optativo de inglés en coincidencia con el curso de ingreso, experiencia piloto que permitirá facilitar el acceso a la lengua inglesa a todos los alumnos que deseen participar de la misma.

Para el segundo cuatrimestre se prevé evaluación del Ingreso actual, al tiempo que se trabajará en la presentación de proyectos para futuro ingreso 2020.

## **Proyecto pedagógico**

Se trabaja haciendo foco en: capacitación, evaluación, trabajo interdisciplinar.

Trabajar activamente desde la revisión de la praxis áulica en la plenitud de la profesionalización del docente.

Proponer cursos de referentes en las didácticas específicas de los diferentes espacios pedagógicos. A tales efectos se presentaran proyectos en el marco del convenio con ADUM.

Propiciar actividades con las diferentes unidades académicas en torno proyecto interdisciplinario "Mar del Plata sustentable", con las distintas áreas y disciplinas dentro de la escuela realizando experiencias que vayan de la multidisciplina hacia la interdisciplina.

Propiciar el contacto con otras escuelas de educación media proponiendo alternativas a los modelos vigentes. Propiciar el contacto con otras escuelas de educación media universitarias desde la participación en la comunicación virtual hasta los encuentros de estudiantes, docentes o de equipos de gestión como el próximo en El Dorado, Misiones del 30 de Mayo al 1 de junio.

### **– Trayectorias de los estudiantes**

Se trabajó desde diciembre evidenciando cuales son los jóvenes con situaciones académicas problemáticas.

Monitorear, detectar problemáticas y trabajarlas tanto en el aula como en dispositivos

especializados.

Se reforzaron aprendizajes a partir de la planificación y ejecución de planes de contingencia para alumnos cuya continuidad en la institución se vio comprometida por la cantidad y tipo de asignaturas pendientes para el turno febrero/marzo (a cargo de profesores y preceptores)

Proyecto de acompañamiento de trayectorias escolares: propuesta de articulación entre docentes del Curso de articulación entre niveles, (ex curso de ingreso), TEA (Talleres de estrategias de aprendizaje) y primer año. Implicó la redistribución de horarios, asignación de preceptores por curso y trabajo en parejas pedagógicas a partir de reuniones con los diferentes actores. Como avanzada durante el periodo de consulta y exámenes de febrero se trabajó en profundizar y sistematizar las intervenciones docentes, profesores asistidos por preceptores especializados. Se prevé Trabajo integrado entre profesores y preceptores para acompañar el desempeño pedagógico interactuando en el espacio aula. Optimizar los Talleres de enseñanza -aprendizaje Tea incorporando al aula a modo de pareja pedagógica.

#### – **Convivencia**

Se trabajará con acciones permanentes en torno a circulación de valores, relaciones interpersonales, vínculos empáticos. Habiéndose realizado durante el año 2017 la consulta a docentes, estamos en las instancias finales de las consultas a padres y estudiantes sobre los Acuerdos Institucionales de Convivencia. Una vez convalidado por estos cuerpos se pasará a la conformación del CIC Consejo Institucional de Convivencia. Estimamos realizar la elección durante el mes de mayo para reglamentar su funcionamiento.

Trabajo sistemático de los docentes y preceptores tanto en las aulas, como en los espacios inter-áulicos.

Trabajo con el personal docente y personal universitario en capacitación sobre cuestiones de género y protocolo. Se está en tratativas para coordinar acciones con la secretaria de Bienestar durante el primer cuatrimestre.

Se trabaja junto al Equipo de Orientación, preceptores y profesores en el tratamiento complejo de problemáticas vinculadas con adolescencia, prevención y abordaje de situaciones de vulneración de derechos. Se articula el tema de derivaciones y consultas.

## – INFRAESTRUCTURA

Relevamiento del uso de los espacios evaluando la distribución de los mismos junto a los diferentes actores institucionales. Pensar la escuela como totalidad. Refuncionalización de espacios con el fin de dar solución a diversos requerimientos institucionales. Privacidad para el Equipo de Orientación escolar, amplitud para actividades de teatro, recuperación de sala de proyecciones, acondicionamiento de espacio de reuniones. Asimismo, se trabaja en el proyecto de redistribución espacial de la Biblioteca, con el objetivo de recuperar su sentido didáctico y revalorizar su potencial.

Resolución parcial de situación compleja de la que se tomó nota en el mes de diciembre en relación con la precaria situación de la instalación eléctrica. Instalación desde el programa nacional “Educar ,Aula Digital” de una plataforma para acceder a contenidos. La Dirección de Tecnología educativa de la Provincia supervisa. Resolución del aprovisionamiento de Internet, luego de que un rayo comprometiera la antena ubicada en el techo del Colegio. Esta gestión permitió tomar contacto con la Secretaría de Gestión de la Información , y con el Departamento de Cómputos .

Se planea la materialización del proyecto edilicio aprobado, con su adecuación a las actuales necesidades. Como primer paso se proyecta aunar esfuerzos de la Unidad Central y de la Comunidad del Colegio para retomar las obras de aulario y de la puerta de acceso . En relación a esto el secretario y subsecretario de obras visitaron la escuela para analizar la factibilidad .A futuro el tema del gimnasio.

## Evaluación

Registro y seguimiento de emergentes problemáticos, que afecten la dinámica convivencial institucional. Evaluación del impacto de las estrategias y acciones instrumentadas para la resolución de emergentes conflictivos.

Continuidad al Proyecto de Evaluación docente iniciado durante la gestión anterior que brindará insumos para desarrollar durante 2018-19 el proyecto de Evaluación Institucional.

En lo académico: Seguimiento de trayectorias pedagógicas en situación de vulnerabilidad, registrando cuantitativamente y cualitativamente situaciones eventuales de estudiantes que observen dificultades en su rendimiento pedagógico.

Acompañamiento con observaciones sistemáticas de clase :Interacción de los jefes de departamento, Equipo de Orientación y Equipo de gestión en las observaciones de clase .

## Recomendaciones



En relación con las recomendaciones, si bien destacamos la pronta respuesta por parte de Mantenimiento a nuestros requerimientos, existen situaciones en las que la necesidad de apelar a recursos económicos extraordinarios obstaculiza la resolución del problema, como es el caso del cerco perimetral sobre la calle Quintana, o los trabajos en la red eléctrica que se reparó al sólo efecto de garantizar la seguridad del edificio, sin resolver la situación de fondo. Pero sin duda lo más acuciante, es la imperiosa necesidad de acelerar los tiempos de designación de profesores, dado que, al tratarse de un Colegio secundario, la demora generada por el circuito que siguen los Expedientes redundaría en la pérdida de clases que, a la fecha, y ante la jubilación de docentes y licencias varias, hace que algunos cursos no hayan comenzado a la fecha con el dictado de asignaturas tales como matemática, geografía o historia. Tal puede resolverse en la medida en que se modifique el circuito que lleva a la designación. Dado que se trata de un problema puramente administrativo, entendemos que es de rápida solución y sólo requiere del análisis de la situación por parte de los actores intervinientes.

## **Conclusiones**

A la luz de los tres meses transcurridos de gestión podemos decir que transitamos en una dirección clara, que se han realizado múltiples acciones tendientes a la concreción de objetivos. Que se evidencia un clima institucional positivo, donde circula lo afectivo, y las personas (trabajadores y estudiantes) se sienten valoradas en su trabajo y función dentro de la institución. Esto recién empieza, están trazados los grandes ejes directrices y desde ahí se está construyendo. Se prevén múltiples proyectos y se está trabajando en los plazos para su concreción entendiendo que gestionar el proyecto formativo de la escuela implica visitar su historia, las huellas identitarias que nos ha construido como comunidad, y, a la vez mirar el presente para ver riquezas y buscar potencialidades en quienes nos acompañarán en la construcción y realización del mismo. También es mirar hacia adelante, para construir propuestas superadoras fortaleciendo la idea de que es, el estudiante el centro de las políticas educativas, garantizando no solamente su acceso sino su permanencia a lo largo de toda la trayectoria escolar. Consideramos necesario garantizar el respeto a la diversidad, la equidad en el acceso a una educación de calidad, con sentido crítico, perspectiva de género y de derechos humanos, profundizando el camino ya iniciado en gestiones anteriores.

# 17-18

## ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA



Escuela Superior de  
**MEDICINA**  
Universidad Nacional de Mar del Plata



## INFORME DE GESTIÓN ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA

### Introducción

El presente informe contempla una breve reseña introductoria referida a los procesos de puesta en marcha de la Carrera de Medicina y creación de la Escuela Superior de Medicina para pasar seguidamente a informar respecto de los resultados alcanzados en términos académicos y de gestión.

El proceso de implementación de la Carrera de Medicina en el ámbito de la UNMDP comienza mediante la **aprobación de su Plan de Estudios por Ordenanza del Consejo Superior N° 1527 del 3 de septiembre de 2015**, y sus modificatorias (RR 1575/15, RR 2759/16, OCS 25/2017) fecha inicial a partir de la cual se comienza con los procesos administrativos y de acreditación requeridos según lo establecido por la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución Ministerial N° 238 del 19 de febrero de 1999, la Resolución Ministerial N° 1314 del 4 de septiembre de 2007 y la Resolución Ministerial N° 51 del 2 de febrero de 2010.

En tal sentido se expide la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA- CONEAU mediante **Dictamen en su Sesión N° 452 del 21 de noviembre de 2016 acreditando provisoriamente el Proyecto de Carrera de Medicina**; al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, el que caducará de pleno derecho si la institución no solicitara la acreditación en ocasión del fin del ciclo completo de la misma o, si la solicitara y no la obtuviera.

Como consecuencia de lo anterior el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES, en Expediente N° EX-2017-08384544-APN-DNGU#ME emite el 16 de junio de 2017 la Resolución 2654 Otorgando reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título de MÉDICO/A que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA.

### DIMENSIÓN ACADÉMICA- Alumnos

#### PRIMER AÑO-Cohorte 2017

Respondiendo a la amplia expectativa generada en la ciudad y la región se procede a habilitar el 5 de diciembre de 2016 la inscripción de la primera cohorte de la Carrera de Medicina- Ciclo Lectivo 2017.

La matrícula retenida durante un período de 50 años despertó e **interés inicial de aproximadamente 4500 personas de las cuales finalmente solamente 2599 se inscribieron.**

Durante el desarrollo de los espacios académicos Introdutorios (Taller de Introducción a la Vida Universitaria y Aproximación a la Carrera de Medicina) se produce un desgranamiento inicial que disminuye la cantidad de cursantes a **2239** y continúa hasta reducir el número de estudiantes a **1731** (variable y aproximado según la asignatura) que se **inscriben a las**



## asignaturas Articulación Básico Clínico Comunitaria I; Concepción y Formación del Ser Humano I.

**Segundo Semestre primer año:** Se registra por ejemplo una inscripción a la asignatura Articulación Básico Clínico Comunitaria II de 419 estudiantes, 443 estudiantes en Concepción y Formación del Ser Humano II, 467 estudiantes en Hábitat, Ecología y Salud y 447 en Psicología Comunitaria, Social e Institucional.

**Análisis Cualitativo de la cohorte 2017: Edad y Sexo:** El grupo etario más representado es el que corresponde a la franja **17-27 años acumulando un 71,9%**. Si a este le adicionamos el rango de 28-38 años (19,3%) hacen un total de 91,2% representando ampliamente la mayoría de ingresantes a la carrera de Medicina en la UNMDP para el ciclo 2017. Las edades que reúnen menor número de ingresantes corresponden a las franjas 61-71 años (0,6%) y Más de 72 (0,4%).

Respecto al sexo se visualiza una importante feminización de la matrícula, dado que el **73% de los ingresantes son mujeres**. En el gráfico 2 aparecen representados los porcentajes correspondientes.

En relación **al lugar de origen o procedencia** de los ingresantes mayoritariamente son **locales (74%)**. Aunque existe un número importante de estudiantes que provienen de otros lugares representando un 25% del total de encuestados. De los que provienen de otros lugares, el grupo mayoritario señala que es de la “Provincia de Buenos Aires: más de 100 km” (11%).

Respecto a los que señalan que vienen de “**otros países**” (7% del total de ingresantes relevados) el gráfico 4 muestra que mayoritariamente son de un “país limítrofe” (47%) y de “otros países latinoamericanos” (29%).

### Tipo de establecimiento secundario de procedencia

Los resultados del gráfico 5 señalan que **el 54%** de los ingresantes encuestados finalizaron su escolaridad secundaria en establecimientos de la **gestión estatal**, mientras que un **46%** lo hizo en escuelas de **gestión privada**.

### Primer año -Cohorte 2018

Con respecto a esta cohorte se inscribieron correctamente en el Sistema SIU GUARANI 1686 estudiantes.

### Análisis Cualitativo de la cohorte 2018 (fuente de datos SIU GUARANI)

COHORTE 2018 -RESUMEN PAIS DE ORIGEN	
ARGENTINA	1430
LATINOAMERICA	251
OTROS	5
<b>TOTAL INSCRIPTOS CORRECTAMENTE</b>	<b>1686</b>



INGRESANTES 2018 ARGENTINOS - ZONA DE ORIGEN	
General Pueyrredón	957
Menos de 200 km	229
Más de 200 km	125
Caba	39
Otras provincias	80
<b>TOTAL INSCRIPTOS CORRECTAMENTE</b>	<b>1430</b>

SEXO	
Femenino	1180
Maculino	506
<b>Total inscriptos correctamente</b>	<b>1686</b>

Durante el desarrollo de los espacios académicos Introdutorios (Taller de Introducción a la Vida Universitaria y Aproximación a la Carrera de Medicina) se produce un desgranamiento inicial que disminuye a **1688** la cantidad de nuevos inscriptos y recursantes en Articulación Básico Clínico Comunitaria I ; y a **1674** la cantidad de nuevos inscriptos y recursantes en Concepción y Formación del Ser Humano I.

### Segundo Año

La inscripción de la cohorte 2017 a las asignaturas de 2do año, es la siguiente:

Articulación Básico Clínico Comunitaria III:	370
Nacimiento, Crecimiento y Desarrollo:	323
Agentes, Mecanismos de Defensa y Nutrición:	364
Prevención e Investigación- Acción en Salud:	364
Interculturalidad y Salud:	373

Los guarismos informados denotan un desgranamiento del orden del 20% con respecto al segundo semestre 2017.

### Dimensión Académica

**Docentes:** A continuación, se informa la conformación del Plantel Docente y sus dedicaciones al 31/12/2017. Fuente: SIU Mapuche

PLANTA DE DOCENTES AL 31/12/2017					
CARGO/ DEDICACIÓN	EXCLUSIVA	PARCIAL	SIMPLE	OTROS	TOTAL
DIRECTOR	1	0	0		1





SECRETARIOS DE FACULTAD	2	0	0		2
JTP	0	8	7		15
PROFESOR ADJUNTO	0	6	7		13
PROFESOR TITULAR	0	2	4		6
AYUDANTE GRADUADO	0	0	43		43
CONTRATOS DE LOCACIÓN				2	2
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>61</b>	<b>2</b>	<b>82</b>

### Capacitación Docente

En el 2017 se desarrolló por segundo año consecutivo el “**Programa de Formación Continua e Innovación Pedagógica**” de la Escuela Superior de Medicina de la Universidad Nacional de Mar del Plata, aprobado por OCS 2758/16. Graduados en la 1ra corte (2016): **63 docentes**; Graduados en la 2da corte (2017): **93 docentes**

### Metodología de enseñanza aprendizaje

Durante el 2017 se logró la puesta en marcha de las siguientes metodologías de aprendizaje, que exigen la afectación de numerosos docentes y espacios de trabajo:

**Aprendizaje basado en Problemas (ABP)**; esta modalidad de trabajo centrado en el alumno, imprime a las unidades de aprendizaje una planificación común del tipo de actividades áulicas que se implementarán durante toda la carrera. Durante el 2017 **498 estudiantes en grupos de 10-12 alumnos hicieron ABP coordinados por un docente facilitador.**

**Orientación comunitaria y trabajo de Campo:** Los escenarios reales en donde el proceso salud enfermedad se desarrolla no pueden ser comprendidas como entes abstractos y descontextualizados como suele ocurrir cuando se las analiza en los ámbitos hospitalarios por ello los estudiantes van desde el segundo semestre de la carrera a los **Centros de Salud del Municipio y realizan trabajo de campo**, donde desarrollaron sus actividades siguiendo una **Guía de Problematización Territorial** elaborada para tal fin.

**Trabajo de campo 2017: Segundo semestre:** intervinieron **24 Centros de Salud; 43 Tutores de Campo** Trabajadores municipales de diferentes disciplinas; 15 facilitadores docentes de la ESM. Acudieron al escenario un total de **424 estudiantes.**

### Laboratorios de Prácticas

Entre los escenarios de prácticas que los estudiantes cuentan en el plan se destacan los denominados laboratorios de “Habilidades Clínicas” y el laboratorio de “Morfo fisiología” que se suman a los tradicionales laboratorios de microscopia que los estudiantes utilizaron durante primer año.



El **laboratorio de “Morfofisiología”** es donde se trabaja con el cuerpo humano para aprender su anatomía, regiones, recorrido de vasos, nervios y partes del cuerpo que en la actualidad son suplantados en gran parte por maquetas, materiales educativos de plástico desarmables, exactamente elaboradas al detalle del cuerpo humano, incluso aumentadas su tamaño para piezas y zonas pequeñas de acceso complejo, siendo además desmontable y en los colores y formas reales. La apertura de este escenario se realizó al inicio del ciclo 2017.

La inauguración de los laboratorios de Habilidades Clínicas y de Microscopía se planificaron para el ciclo 2018.

### **Dimensión Extensión: Semana de Integración**

**Objetivos:** Proyectar a la Escuela Superior de Medicina como actor para la acción en la realidad socio-sanitaria de Mar del Plata; integrar contenidos de las diferentes unidades de aprendizaje; Construir escenarios de aprendizaje dinámicos y motivadores; Desarrollar competencias situadas.

**Actividades:** esta semana constituye un espacio previsto en el plan curricular en donde además de los contenidos se integran docentes y estudiantes a los fines de transmitir a la comunidad una problemática de impacto en la salud pública y las necesarias medidas de promoción y prevención de la salud acordes a las mismas.

En tal sentido, **en el 2017 fue elegida la Siniestralidad Vial** como tema central del desarrollo de la semana de integración, realizada del 16 al 20 de octubre. La misma se desarrolló durante tres días, en donde participaron alrededor de doscientos alumnos en cada día participando activamente en campañas de difusión, con afiches realizados por ellos mismos, encuestas, teatralizaciones y simulaciones, proyección de videos, etc.

Estas actividades fueron adecuadamente supervisadas y tutoradas por los docentes, y los lugares elegidos fueron el Instituto nacional de Epidemiología, el Complejo Universitario y la vía pública, en el predio de la Nueva Terminal Ferro automotora, esquina de Luro y San Juan.

La Escuela de Medicina de la UNMdP inició durante 2017 sus pasos en Actividades de Extensión Universitaria en el Marco del Proyecto “Juegoteca La otra Esquina” , dirigido por el Lic. Nestor H. Cecchi y la Lic. Marisel Donatti. El mismo radicado en la Facultad de Ciencias de Salud y Trabajo Social tiene entre sus integrantes estudiantes, docentes y trabajadores universitarios de nuestra Escuela. Los integrantes del equipo de trabajo interdisciplinario, participa semanalmente en el espacio de gestión, planificación y ejecución de las diferentes propuestas, en un diálogo permanente con el territorio.

La presencia de multi, inter y transdisciplinar de docentes y estudiantes de la UNMdP



contribuirá en la implementación del proyecto citado en las diferentes **propuestas que se detallan a continuación**, pero fundamentalmente entendemos que el territorio constituye una inmejorable oportunidad de aprendizaje.

- Convocatoria Compromiso Social Universitario “Juegoteca La Otra esquina” RSPU 2371/16.
- Proyecto Institucional, “Juegoteca La Otra Esquina Creación de Espacios lúdicos para la participación ciudadana, prevención y promoción de la salud”. Centros de Extensión Universitaria. UNMDP.RR 3840/17.
- Convocatoria Compromiso Social Universitario “La Juegoteca como Aula” RSPU 5137/17
- Convocatoria UNMDP 2017 OCS 2741/17. “Juegoteca La Otra Esquina”. Acciones Articuladas para el fortalecimiento de vínculos Comunitarios.

### **Dimensión Investigación**

Durante el 2017 se puso énfasis en efectuar designaciones con dedicaciones parciales y exclusivas de manera de poder cumplir los cupos anuales comprometidos con CONEAU que permitan contar con una base de docentes suficiente para integrar los futuros Grupos de Investigación. Asimismo, se presentó un proyecto de creación de un Centro de Investigación de la Escuela Superior de Medicina que otorgue el marco normativo adecuado a la puesta en marcha de dichos grupos. También se generaron encuentros con Sociedades Científicas y Comités Académicos que permitieron compartir posibilidades de proyectos de interés común. En el mismo sentido, existen propuestas de trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Epidemiología INE.

En 2018 se inició, a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología la convocatoria de investigadores de la Universidad con categorización 1,2, Y 3 en condiciones de asumir cargos de dirección de los grupos a crear.

Por último, durante el presente año se ha iniciado un importante proyecto de investigación referido al infarto de miocardio observable en nuestra ciudad, mediante un trabajo conjunto junto a efectores públicos y privados, que ha despertado importantes expectativas en los referidos sectores.

Resulta de prioridad el poder conformar durante el 2018 la Secretaría respectiva, atento el rol fundamental que tiene en el proceso de acreditación de la carrera.

### **Dimensión Posgrado**

En el área de postgrado se propone el desarrollo de las especialidades con temas de investigación que respondan al perfil de la carrera. Actualmente las especialidades se realizan bajo el ámbito de las Sociedades Científicas, Colegios Médicos y otros estamentos a los cuales se considera importante sumar a las Universidades.



Siendo el perfil de esta carrera un médico general se impone la formación de post grado hacia una especialidad como Medicina General Integral y otras especialidades de las consideradas básicas como Pediatría y algunas estratégicas como Gerontología dado el perfil poblacional de Mar del Plata.

El desarrollo de cursos y diplomados vinculados a las líneas de investigación priorizadas permitirán a los egresados de forma paulatina adquirir conocimientos y habilidades que perfeccionen sus logros obtenidos en el grado transitando un camino hacia modalidades superiores de grado como maestrías y doctorados.

### **Plan Estratégico**

La Escuela Superior de Medicina comenzó durante el 2017 un proceso de Autoevaluación y Plan Estratégico considerado como una herramienta fundamental que acompañe y otorgue sustento al proceso de acreditación que deberá enfrentarse próximamente. Paralelamente la UNMdP inicia su propio Plan de Desarrollo Institucional que brinda el marco adecuado para el desarrollo del propio, por lo que actualmente se trabaja en ambos proyectos. El Plan Estratégico de la ESM se circunscribe a un período de 5 años que permita una nueva revisión y actualización cuando se produzca el egreso de la primera cohorte.

### **Conclusiones y Recomendaciones**

Se concluye que en el primer año de la recién iniciada Escuela Superior de Medicina se han experimentado experiencias valiosas:

- La UNMdP, con matrícula irrestricta, permitió por primera vez acceder a la Carrera de Medicina a numerosos estudiantes de la región en estrecho vínculo con las comunidades desde su primer año de la carrera.
- La visión de integralidad y de humanismo han prevalecido y los estudiantes muestran un elevado grado de satisfacción y de compromiso ante la sociedad.
- Se han concretado valiosos acuerdos y alianzas con efectores públicos y privados del sistema sanitario local, provincial y nacional.
- Se implementaron el primer y segundo año de la carrera sin mayores inconvenientes.
- Se encuentran muy avanzados la puesta en marcha de las funciones de investigación y extensión.
- Todo ello se ha alcanzado en el marco de un muy buen clima organizacional.